

INFORME ANUAL 2024



Caja Cooperativa

CREDICOOP

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

ADALBERTO OÑATE CASTRO **Gerente General**

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Consejeros principal

Evelio Enrique Romero Carrillo - Presidente
Rafael Augusto Becerra Navas – Vicepresidente
Mabel Arcos de Sánchez
Luis Francisco Jaimes Mora
José Arlex Arias Arias
Eliécer Antonio Polanco Núñez
Pedro José Jiménez Peroza

Consejeros suplentes

José de los Santos Olivo Maza

Elkin Eduardo Yepes García
Eugenia Ines Loaiza
Magda Pallares Torrado
Plinio Ernesto Mendoza Valderrama
Jackeline Blanco Matilla

JUNTA DE VIGILANCIA

Principales

Laurencio González Forero - presidente
Jorge Enrique Rosas Puertas – vicepresidente
Diana Uribe Jiménez

Suplentes

Ana Francisca Ramírez
Nohora Ayde Peña Castillo
Teresa Marulanda González

SECRETARIA GENERAL

Consejo de Administración - Junta de Vigilancia
Teresa Marulanda González

ASCOOP EMPRESARIAL

Claudia Constanza Serna Jaramillo - Revisora Fiscal Principal
Fany Perdomo Lasprilla - Revisora Fiscal Suplente

TABLA DE CONTENIDO

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL	■ 01
CONVOCATORIA LXXIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 22 DE MARZO 2024	■ 03
PROYECTO DE REGLAMENTO LXXIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 22 DE MARZO 2024	■ 06
INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	■ 08
INFORME DE GESTIÓN 2024	■ 12
INFORME BALANCE SOCIAL 2024	■ 39
INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA	■ 46
DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL A LA LXXIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS	■ 50
ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2022 - DICIEMBRE 2024	■ 55
REVELACIONES ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES A DICIEMBRE DE 2024 Y 2023	■ 61



Resolución No. 300

CONVOCATORIA A LA LXXIV
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE DELEGADOS

Por la cual se convoca a la LXXIV Asamblea General Ordinaria de Delegados.

El Consejo de Administración de la Caja Cooperativa CREDICOOP en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

1. Que es facultad del Consejo de Administración, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 30 de la Ley 79 de 1988 y en los Artículos 74 y 84 numeral 17 del Estatuto Vigente, convocar a la Asamblea General Ordinaria de delegados.
2. Que el Artículo 28 de la Ley 79 de 1988 y el Artículo 70 del Estatuto establecen que la Asamblea General debe reunirse de manera ordinaria dentro de los tres primeros meses del año, para el cumplimiento de sus funciones regulares.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Convocar como consta en el acta No 1109-1743 de enero 28 de 2025 de Consejo de Administración a los

Delegados hábiles elegidos para el periodo 2024–2027 conforme artículo 75, del estatuto vigente de Credicoop, y que estén debidamente acreditados por la Junta de Vigilancia para participar en la LXXIV Asamblea General Ordinaria de Delegados, que se llevará a cabo en el HOTEL WYNDHAM ART BOGOTA Avenida la Esperanza No 51-40 en ciudad de BOGOTA D.C durante los días 25 Y 26 de marzo de 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO: DELEGADOS HÁBILES: Son delegados hábiles, de conformidad con lo señalado en el parágrafo del artículo 27 de la Ley 79 de 1988 y en el artículo 69 del Estatuto, los asociados inscritos en el registro social y elegidos para desempeñarse como tales para el periodo 2024 – 2027, que no tengan suspendidos sus derechos y se encuentren al corriente en sus obligaciones para con la cooperativa, en el momento en que empiece a surtir efectos la presente convocatoria.

PARÁGRAFO 1- Se consideran deudas directas aquellas contraídas por los asociados producto del acuerdo cooperativo, esto es, Aportes Sociales, Fondo de Solidaridad, Ahorro Permanente Contractual y todas las líneas de crédito.

Para estos efectos y por tratarse de ahorros voluntarios, el ahorro de Vivienda, Turismo y Programado, no podrán generar inhabilidad de los delegados.

PARÁGRAFO 2- De conformidad con lo señalado en el numeral 4.2. del Capítulo III y en el numeral 1 del Capítulo VIII de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, para aquellos pagos que se efectúen a través de la modalidad de descuento por nómina, se tendrá en cuenta la fecha de descuento por parte de la entidad pagadora. Como consecuencia de lo anterior, no se podrá generar inhabilidad por el retardo de la entidad pagadora en el giro inmediato de los recursos a Credicoop.

ARTÍCULO TERCERO: LISTA DE DELEGADOS HÁBILES E INHÁBILES: Teniendo como fecha de corte el día en que empieza a surtir efectos la presente Convocatoria es decir, el día lunes diecisiete (17) de febrero 2025, la Junta de Vigilancia verificará el listado de delegados hábiles e inhábiles que le sea remitido por la administración, y se publicará para el conocimiento de los delegados, a más tardar el día viernes veintiuno(21) de febrero de 2025, indicando las razones por las que adquirieron la inhabilidad, los efectos que le representa y mecanismos con los que cuentan para superarla.

Aquellos delegados que aparezcan como inhábiles podrán formular las reclamaciones pertinentes ante la Gerencia General de Credicoop al correo electrónico *gergeneral@credicoop.com.co* y sólo serán consideradas si se anexan los soportes correspondientes y a más tardar el día viernes veintiocho 28 de febrero de 2025. El resultado de las reclamaciones será remitido a la Junta de Vigilancia para su verificación, que deberá darse antes del lunes tres (3) de marzo de 2025.

ARTÍCULO CUARTO: El siguiente será el orden del día propuesto:

25 de marzo de 2025

Inicio 2:00 p.m.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Himno Nacional.
 - 3.1. Himno del Cooperativismo.
 - 3.2. Himno de CREDICOOP.
 - 3.3. Instalación de la Asamblea General Ordinaria de delegados a cargo del presidente del Consejo de Administración.
 - 3.3.4. Saludos de Invitados Especiales.
4. Elección de la Mesa Directiva (presidente, vicepresidente y secretario), de la LXXIV Asamblea General Ordinaria de delegados.
5. Aprobación del Reglamento interno de la Asamblea General.
6. Nombramiento de la Comisión de Revisión y Aprobación del Acta LXXIV.
7. Informe de la Comisión de Revisión y aprobación del Acta de la LXXIII Asamblea General Ordinaria de delegados.
8. Informes de los Organismos de Administración y Control.
 - 8.1. Informe del Consejo de Administración.
 - 8.2. Presentación y aprobación del informe de Gestión 2024 – Gerencia General.
 - 8.3. Informe de la Junta de Vigilancia.
 - 8.4. Informe Comisión de Apelaciones.
 - 8.5. Informe de Revisoría Fiscal.
9. Inscripción y trabajo en Comisiones de:

- a. Informe y Análisis financiero.
- b. Reforma de Estatuto.
- c. Propositiones.

26 de marzo de 2025

Inicio 8:00 a.m.

- 10. Informe de Comisiones en Plenaria.
- 10.1. Comisión Informe y Análisis Financiero.
- 10.1.1. Aprobación de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024.
- 10.1.2. Aprobación utilización de Remanentes de los Fondos Sociales de 2024 para la vigencia de 2025.
- 10.1.3. Aprobación Distribución de Excedentes.
- 10.2. Informe Comisión Reforma Estatuto.
- 10.3. Informe Comisión de Propositiones.
- 11. Aprobación permanencia en el Régimen Tributario Especial.
- 12. Nombramiento Miembro Suplente Consejo de Administración.

🌀 Presentación de los perfiles (hoja de vida) de los candidatos a Elección consejero Suplente (llenar Vacante). conforme artículo 79 del estatuto vigente de Credicoop.

🌀 Elección.

- 13. Nombramiento y Honorarios Revisoría Fiscal.

🌀 Presentación de Propuestas allegadas.

🌀 Elección.

- 14. Clausura.

ARTÍCULO QUINTO: Los candidatos que se postulen a la vacante de consejero suplente deberán cumplir y observar los siguientes perfiles y reglas de votación de conformidad con el estatuto vigente:

Perfiles (art 79 del estatuto vigente requisitos para postularse y ser elegido como miembro del Consejo de administración).

Reglas de votación (art 75 del estatuto vigente).

ARTÍCULO SEXTO: La presente convocatoria surtirá efectos legales a partir del día lunes diecisiete (17) de febrero de 2025, y deberá ser notificada a los delegados hábiles convocados con un mínimo de diez (10) días hábiles de antelación a la fecha de la reunión, en los términos señalados en el artículo 75 del Estatuto.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025).

Por el Consejo de Administración.

(Original firmado)

EVELIO E. ROMERO CARRILLO
Presidente Consejo de Administración

(Original firmado)

TERESA MARULANDA GONZÁLEZ
Secretaria Consejo de Administración



Proyecto de Reglamento 2024

LXXIV ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE DELEGADOS
25 Y 26 DE MARZO 2025

ARTÍCULO PRIMERO: La Asamblea elegirá entre los Delegados presentes sus propios dignatarios a saber: Un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario para que con ellos continúe dirigiendo la Asamblea, desarrollando el orden del día y orientando las deliberaciones.

Podrán actuar como Presidente y Secretario de la Asamblea los mismos del Consejo de Administración.

ARTÍCULO SEGUNDO: De acuerdo con el numeral 4 Artículo 76 del Estatuto, en concordancia los delegados convocados no podrán delegar su representación en ningún caso y para ningún efecto.

ARTÍCULO TERCERO: El quórum de la Asamblea General lo constituye la mitad de los delegados convocados. Si dentro de la hora siguiente a la fijada en la convocatoria, no se hubiere integrado este quórum, se dejará constancia de tal hecho en el Acta y la Asamblea podrá deliberar y adoptar decisiones válidas con un número de delegados no inferior al cincuenta por ciento (50 %) de los elegidos y convocados.

Una vez constituido el quórum, este no se entenderá desintegrado por el retiro de alguno o algunos de los asistentes, siempre que se mantenga el quórum mínimo equivalente al cincuenta por ciento (50%) del número requerido para constituir una Cooperativa, esto es veinte (20) asociados.

ARTÍCULO CUARTO: Tendrán voz y voto los Delegados que exhiban la credencial expedida por la Cooperativa, con base en la convocatoria expedida por el Consejo de Administración.

A la sala donde la Asamblea se encuentre deliberando y decidiendo, únicamente tendrán acceso los Delegados inscritos, los miembros de los órganos de Dirección y Control, la Administración y las demás personas expresamente autorizadas para ello. El registro de Delegados se cerrará al inicio de las votaciones, momento en el cual se realizará el conteo de los Delegados presentes.

ARTÍCULO QUINTO: Tendrán voz los miembros del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, que no sean Delegados, el Gerente, el Revisor Fiscal y a quienes la Pre-

sidencia conceda el derecho del uso de la palabra.

ARTÍCULO SEXTO: De conformidad con el numeral 3 del Artículo 76 del estatuto, por regla general las decisiones se tomarán por mayoría absoluta de votos de los Delegados asistentes.

La reforma de los estatutos, la fijación de aportes extraordinarios, la amortización de aportes, la transformación, la fusión, la incorporación y la disolución para liquidación, requerirán siempre del voto favorable de las dos terceras partes de los Delegados asistentes.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Cada Delegado podrá intervenir hasta dos (2) veces sobre el mismo tema, por tiempo máximo de tres (3) minutos en cada intervención, para participar en los debates podrán extenderse a juicio de la Mesa Directiva y se harán en el orden de inscripción que llevará para el efecto la Mesa Directiva.

Sí alguna persona está en el uso de la palabra y se le solicita una interpelación, ésta será autónoma de concederla o negarla; cuando la conceda, las interpellaciones se resolverán al finalizar la intervención de la persona que esté en uso de la palabra.

ARTÍCULO OCTAVO: Cada Delegado tendrá derecho a un (1) voto en cada tema que se someta a votación. Las decisiones se adoptarán por mayoría absoluta de votos de los Delegados asistentes, salvo aquellos eventos que tengan un régimen diferente, Artículo 76 numeral 3 del estatuto vigente, o la ley.

ARTÍCULO NOVENO: Las comisiones de trabajo se constituirán previa inscripción por

parte de los Delegados y en el momento de iniciar su trabajo nombrarán de su seno un Moderador y un Relator, quienes serán los encargados de recoger el espíritu de las discusiones y preparar el informe de conclusiones para la plenaria.

ARTÍCULO DÉCIMO: Para la elección de la Revisoría Fiscal y su Suplente se procederá por inscripción de Planchas, pero en este evento el sistema electoral a aplicar será el de mayoría absoluta. Artículo 76 numeral 5 y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 96 del Estatuto vigente.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: Para el estudio y aprobación del Acta de la Asamblea se designará dos (2) Delegados asistentes a esta, nombrados por la Mesa Directiva, quienes en asocio con el Presidente y el Secretario de la misma, firmarán de conformidad.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: Toda proposición deberá ser presentada por escrito a la Mesa Directiva y estar apoyado mínimo por dos (2) Delegados distintos al ponente.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: Los asistentes a la Asamblea General deberán actuar siempre dentro del respeto a los demás y a las ideas por ellos planteadas. No se aceptan las agresiones verbales o físicas. El asistente a la Asamblea que asuma actitudes indecorosas y que incumpla los parámetros de actuación arriba descritos, se le aplicaran las normas contempladas en la Ley y el Estatuto Vigente.

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: Con el fin de garantizar el buen desarrollo de la Asamblea se debe cumplir con los horarios programados y no ausentarse durante el evento.



Informe del Consejo de Administración 2024

APRECIADOS

DELEGADOS, INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, JUNTA DE VIGILANCIA, REVISORÍA FISCAL Y FUNCIONARIOS

A nombre de la Administración de nuestra CAJA COOPERATIVA CREDICOOP Es un honor darles la bienvenida a todos los delegados a esta asamblea, que se celebra con el objetivo de compartir los avances y resultados obtenidos durante el período correspondiente a la vigencia del 2024. Agradecemos sinceramente su participación activa y su compromiso con los objetivos comunes, ya que su presencia y aportes son fundamentales para el éxito de nuestras iniciativas. Con el propósito de mantener la transparencia y la colaboración, a continuación, les presentaremos los puntos claves que se abordarán en este informe, los cuales reflejan el esfuerzo y trabajo conjunto realizado hasta el momento para hacerla sostenible en el tiempo, a través de los principios y valores cooperativos.

El Consejo de Administración, en su sesión del 27 de febrero de 2025, aprobó por unanimidad que los Consejeros Principales este informe de Gestión correspondiente al año

de 2025, en forma conjunta, refrendado con nuestra firma, al seno de esta Asamblea General de Delegados, dándole así cumplimiento a las funciones establecidas para el Consejo en el Estatuto y en las normas pertinentes.

La tendencia en el sector Cooperativo es impulsar el ahorro sostenible

En un país en el que apenas el 42 % de las personas adultas ahorra, las cooperativas con sección de ahorro y crédito pueden presumir de que el 100 % de sus asociados son ahorradores. Pero aún falta más educación financiera y romper algunos mitos como que se debe destinar al ahorro solo el dinero que sobra.

Según un reciente informe del Banco de la República, en Colombia existen 171 cooperativas, bajo la vigilancia de la Superintendencia de Economía Solidaria, que ofrecen servicios de ahorro y crédito en 23 de los 32 departamentos. Con 4.237.534 asociados, el

100 % de ellos ahorran dinero mensualmente, contrastando con el 42 % de ahorradores en la población general. Además, en cerca de cuarenta municipios, las cooperativas son el único intermediario financiero con presencia física, facilitando la inclusión financiera, lo que lo convierte en la puerta de entrada al sistema financiero para muchos colombianos. El ahorro es vital en tiempos de incertidumbre, con altos precios y una reforma pensional que entrará en vigor en julio de 2025.

Por eso la educación financiera y la desmitificación del ahorro son cruciales. Mitos como asociar el ahorro con sacrificios, pensar que solo los de altos ingresos pueden ahorrar, ahorrar sin una meta o desconocer que el dinero guardado “debajo del colchón” pierde valor adquisitivo, deben ser erradicados.

Ahorrar en una cooperativa no solo permite construir un capital para el futuro, sino que también fortalece el fondo de solidaridad, que brinda apoyo en casos de incapacidad, desempleo, enfermedades graves o fallecimiento a todos sus asociados.

En Colombia, las cooperativas no solo promueven el ahorro, también ofrecen una red de apoyo y educación financiera esencial en tiempos de incertidumbre económica. Su compromiso con la inclusión financiera y el bienestar de sus miembros las convierte en un pilar fundamental para el desarrollo económico y social del país. Cuando un colombiano se une a una cooperativa, no solo invierte en su futuro, sino que también contribuye a una comunidad más fuerte y resiliente.

Los retos para el sector Cooperativo

Continuar con la digitalización y el trabajo con nuevas tecnologías, estrategias disrup-

tivas que conlleven a nuevos sectores son parte de las tareas que tienen los entes del sector solidario colombiano. La Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito y Financieras de Colombia (Fecolfin), recomienda que estas entidades, que captan recursos del público, deben recomponer su portafolio de servicios. La mayoría de las Cooperativas soportan su financiación en el crédito de consumo, y en unas proporciones muy bajas en vivienda, microcrédito y el apalancamiento del sector agropecuario siendo el sector de mayor crecimiento y desarrollo.

En cuanto el apalancamiento: Findeter, Bancóldex y Finagro, pertenecientes al Grupo Bicentenario, han colocado su mira en el sector solidario financiero, a fin de llegar a los territorios a través de las cooperativas, aprovechando la amplia infraestructura y capacidad de expansión crediticia que ofrecen las entidades cooperativas financieras y de ahorro y crédito, dando una gran cobertura en todo el país, así mismo, entidades como Bancóldex vienen apoyando y fortaleciendo a las cooperativas para corregir las asimetrías operativas que permitan mejorar los indicadores para poder aplicar a los cupos de crédito.

Si bien se respira un buen ambiente en estas organizaciones del Grupo Bicentenario, también es cierto que aún persisten obstáculos en cuanto aceptación de cumplimiento de requisitos para acceder a los cupos y en algunos casos las tasas de las entidades no permiten un margen de intermediación que favorezca al consumidor final.

Es de celebrar la nueva cobertura en los ahorros de los asociados el cual paso de \$25 millones a \$50 millones a principios del tercer trimestre del 2024 por parte del FOGACOO.

El sector solidario continuará siendo muy estable y con valores como los de ayuda mutua, la democracia, la equidad y la solidaridad, las

cooperativas son hoy una garantía de economía sostenible centrada en el bienestar de las personas, capaces de aportar a su entorno derechos laborales, puestos de trabajo y cohesión social, la reputación del sector cooperativo ha mejorado significativamente, no

solo por la confianza del público ahorrador y demandante de crédito y financiamiento, sino por la responsabilidad demostrada ante la opinión pública y ante los entes de control los cuales han visto un estricto cumplimiento de las políticas y normativas.

NUESTRA CAJA COOPERATIVA CREDICOOP COMPARATIVO DE GRANDES RUBROS

Comparativo de Grandes Rubros 2020-2024					
Año	2020	2021	2022	2023	2024
Cartera de Créditos-Bruta	74.120	72.721	73.513	82.145	88.687
Colocación	22.528	26.175	25.782	28.188	31.336
Saldo captaciones e intereses	41.309	40.790	36.969	40.570	47.583
excedentes y/o perdidas	103	651	271	(962)	51
patrimonio	38.503	39.180	39.060	38.263	39.507
Capital Social	27.291	27.850	27.979	28.361	29.554
indicador cartera vencida	8,40%	7,59%	8,08%	12,75%	9,95%

En el análisis de los grandes rubros financieros de la cooperativa es esencial destacar los principales rubros que han tenido un impacto significativo en el desempeño del período analizado. En primer lugar, el rubro correspondiente a la cartera de créditos bruta, muestra tendencia de crecimiento pasando de \$82.145 millones en el año 2023 a \$88.687 millones en el año 2024, es decir un incremento del 7,96%, situación que permitió el crecimiento de los ingresos por este concepto.

De otra parte es importante mencionar que el consejo de administración adoptó diferentes medidas durante el periodo analizado, con el fin de lograr una reducción significativa en el monto de la cartera vencida, lo que tuvo un efecto positivo en la situación

financiera de la cooperativa. Acciones que se detallan a continuación:

Optimización del Proceso de Cobranza: Se han intensificado las actividades de cobranza con outsourcing especializado, con un enfoque más riguroso en los plazos y una mejora en la comunicación con los asociados morosos.

Revisión de Políticas de Crédito: Se ha revisado y actualizado la política de otorgamiento de crédito, asegurando que los nuevos créditos se otorguen con criterios más estrictos y evitando futuros aumentos en la cartera vencida.

Las acciones realizadas reflejan un esfuerzo constante por mejorar la calidad de la carte-

ra, en beneficio de sus asociados y en cumplimiento de las disposiciones regulatorias.

En cuanto el análisis del pasivo muestra una gestión prudente, donde se puede evidenciar el crecimiento en los saldos de depósito convirtiéndose estos en una de nuestra principal fuente de apalancamiento financiero, lo que garantiza la estabilidad a largo plazo.

Durante el período analizado, se ha observado un notable crecimiento no solo en los aportes sociales si no también en la base social de asociados, lo cual refleja el compromiso de la cooperativa por el mejoramiento continuo de la calidad de los servicios y beneficios ofrecidos a nuestros asociados.

Asimismo, hemos revisado las principales cifras financieras y operativas, las cuales han mostrado resultados positivos, aunque conscientes de los retos que aún enfrentamos, seguimos comprometidos con la mejora con-

tinua y la toma de decisiones basadas en la sostenibilidad a largo plazo. El compromiso con los valores que representan nuestra organización y el cumplimiento de las expectativas de los asociados sigue siendo nuestra prioridad.

Este informe detalla los aspectos más relevantes de nuestra gestión, incluyendo los logros alcanzados, los desafíos enfrentados y las propuestas estratégicas para el futuro. Confiamos en que el trabajo realizado es solo el inicio de un camino prometedor, y agradecemos profundamente el apoyo y la confianza de todos ustedes, miembros de esta asamblea, para continuar construyendo juntos una organización más fuerte y solidaria.

Por último tanto las cifras como las principales decisiones tomadas se abordan ampliamente en el informe de gestión de gerencia, que conforme a la reglamentación ya reposa en el organismos de control y vigilancia.

A todos, millones de gracias por la confianza.

(Original firmado)

EVELIO ROMERO CARRILLO
Presidente

(Original firmado)

RAFAEL AUGUSTO BECERRA NAVAS
Vicepresidente

CONSEJEROS PRINCIPALES

(Original firmado)

JIMÉNEZ PEROZA PEDRO JOSÉ

(Original firmado)

MABEL ARCOS DE SÁNCHEZ

(Original firmado)

JOSÉ ARLEX ÁRIAS ÁRIAS

(Original firmado)

LUIS FRANCISCO JAIMES MORA

(Original firmado)

ELIÉCER ANTONIO POLANCO NÚÑEZ



Informe de Gestión 2024

Análisis y prospectivas económicas
sector solidario 2025

Las cooperativas construyen un mundo mejor

La Asamblea General de la ONU junto con la Alianza Cooperativa Internacional ha anunciado que el tema para el Año Internacional de las Cooperativas de la ONU 2025, será **Las cooperativas construyen un mundo mejor**, lemas que busca destacar el impacto de las cooperativas a nivel mundial y pone el foco en el modelo cooperativo como solución fundamental a múltiples obstáculos de ámbito mundial, destacando su importancia para acelerar el trabajo por alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en 2030. Los principales objetivos son los siguientes:

- 🌀 Sensibilizar a la gente: dar mayor visibilizar sobre la aportación de las cooperativas al desarrollo sostenible.
- 🌀 Promover el crecimiento y desarrollo de las cooperativas a través de iniciativas de capacitación, intercambio de conocimientos y alianzas de colaboración.
- 🌀 Fomentar entornos favorables y marcos políticos y legales adecuados para fortalecer los ecosistemas empresariales de las cooperativas.

🌀 Inspirar a la juventud para que participe en el movimiento y promueva el poder de las cooperativas para crear un mundo mejor.

Colombia no puede ser la excepción en este propósito mundial y debe preparar un entorno propicio con políticas gubernamentales para impulsar y apoyar de mejor forma al sector cooperativo, recientemente se celebró la decisión de incluir entre los mecanismos de financiamiento hasta la ahora exclusivos del sector financiero y de la Banca tradicional, en la adquisición de recursos de bajo costo sin tener que recurrir a cupos contingentes a costos superiores a los que se enfrenta actualmente el sector.

Pronósticos económicos del Banco de la República y ANIF

🌀 Para 2024 se prevé un crecimiento del PIB de 1,8% y 2,5% para 2025. En contraste, las cifras arrojadas por el Banco de la República anticipan un crecimiento

de 1,9% en 2024 y 2,9% en 2025. Lo anterior evidencia una tendencia a la estabilidad económica muy cercana al 3% pero con una menor sincronía de las regiones, mientras se espera que en las economías mundiales se desaceleren para América latina el panorama es de crecimiento.

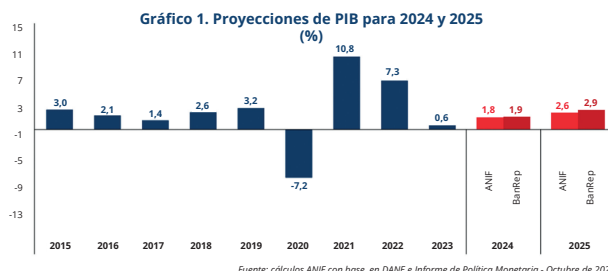
En cuanto a la inflación anual se ubicaría en 5,0% al cierre de 2024 y en 3,8% en 2025, de acuerdo con las proyecciones de ANIF. Por su parte, el Banco de la República espera que la inflación cierre en 5,3% en 2024 y en 3,1% en 2025. Principalmente estarán jalonadas por las materias primas y la moderación del consumo.

La Encuesta de Expectativas del Banco de la República indica que los analistas esperan que la tasa de interés de política monetaria cierre en 9,25% este año y en 6,25% en 2025. ANIF también proyecta una tasa de interés de 9,25% para 2024, pero una de 6,75% para 2025.

El análisis de las proyecciones de las principales variables macroeconómicas es relevante para comprender el rumbo de la economía de un país. Los pronósticos relacionados con la actividad económica, la inflación y las tasas de interés de política monetaria no solo anticipan su comportamiento en los próximos meses o trimestres, sino que también consolidan expectativas sobre la dinámica de la economía en el mediano plazo.

En materia de actividad económica se espera que la economía retome su senda de crecimiento tras haber solo crecido 0,6% en 2023. En el reciente Informe de Política Monetaria del Banco de la República de octubre, éste proyecta que el PIB del país crecerá 1,9% en 2024 y 2,9% en 2025 (Gráfico 1). El Banco

destaca que la actividad económica se verá impulsada por un aumento en el consumo privado y la expansión en la inversión, principalmente en el sector construcción, así como por la recuperación del consumo tras la pandemia.



En términos de la tasa de interés de política monetaria, de acuerdo con la encuesta de expectativas de los analistas del Banco de la República de noviembre, la tasa de interés de política monetaria alcanzaría 9,25% al cierre de este año y continuaría su tendencia a la baja hacia el 6,75% para 2025.

El contraste entre las proyecciones macroeconómicas del Banco de la República y de ANIF revela algunas diferencias, especialmente en la actividad económica y la inflación de 2025. El Banco de la República es un poco más optimista en cuanto al crecimiento del PIB y a la convergencia de la inflación a la meta.

Desempleo

La tasa de desempleo en septiembre de 2024 fue de 9,1%, lo que representó una disminución de 0,1 puntos porcentuales respecto a septiembre de 2023. Muy positivo que esta cifra permanezca en un solo dígito y que la tasa de ocupación se pueda controlar de acuerdo con las cifras de inversión. Las ramas de actividad que más afectaron negativamente la ocupación fueron el transporte,

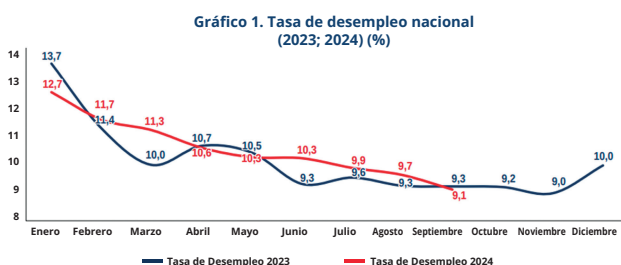
las comunicaciones y las actividades financieras.

Esta cifra aparentemente positiva no refleja una verdadera recuperación del mercado laboral, sino más bien la continuidad de una tendencia preocupante. Este retroceso indica que menos personas están activamente buscando trabajo, lo que ha compensado en parte la caída en la tasa de ocupación.

Al analizar el desempeño por ramas de actividad, se observaron contribuciones positivas en las actividades profesionales y científicas (176 mil), el alojamiento y servicios de comida (137 mil) y la agricultura (97 mil). En contraste, las actividades que más contrarrestaron la ocupación fueron el transporte (-114 mil), la información y comunicaciones (-99 mil) y las actividades financieras (-53 mil).

Lo que resulta aún más preocupante, es que, al analizar las cifras por género, son las mujeres las que más han salido de la fuerza laboral. Para el mes de septiembre, la TGP de las mujeres se redujo en 0,9 pp en comparación con el 2023, mientras que la de los hombres se redujo en tan solo 0,5pp. Esto agrava la desigualdad de género en el acceso al empleo y limita las oportunidades económicas de la mitad de la población.

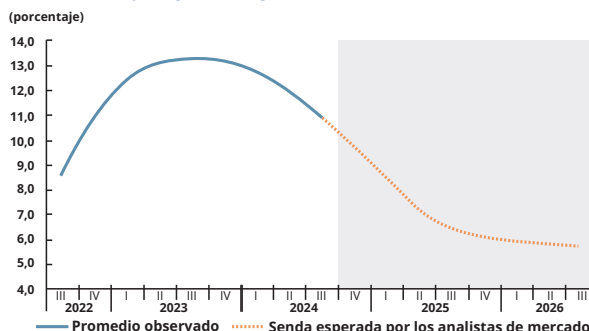
Los pronósticos de la tasa de desempleo (TD) sugieren que esta se mantendría relativamente estable en lo que resta del año y en 2025.



Política monetaria y tasas de interés esperadas por los analistas

La mediana de la tasa de interés de política esperada por los analistas se ubica en el 9,75 % durante el cuarto trimestre de 2024. Durante 2025 la senda esperada por los analistas continuaría descendiendo hasta el 6,1 %. Esta senda, que resulta de la Encuesta mensual de expectativas del Banco de la República aplicada a los analistas a comienzos de octubre es, en promedio para ocho trimestres, inferior a la senda de interés de política implícita en el pronóstico presentado.

Tasa de interés de política promedio trimestral observada y esperada por los analistas^{a/}



a/ Estas proyecciones son calculadas como el promedio de la tasa que estaría vigente en cada trimestre de acuerdo con la mediana de las respuestas mensuales de la *Encuesta de expectativas de analistas económicos* realizada por el Banco de la República en octubre de 2024.
Fuente: Banco de la República.

Crecimiento de las actividades económicas analizadas por Banco de la República.

En el tercer trimestre la economía colombiana habría seguido ganando paulatino dinamismo, con un crecimiento anual que superaría el del primer semestre, el crecimiento anual proyectado estaría explicado, principalmente, por el desempeño de los sectores primario y terciario. El primero habría estado jalonado por las actividades agropecuarias asociadas con los cultivos agrícolas, como el café, y también por la ganadería. No

obstante, su crecimiento habría sido parcialmente contrarrestado por una menor dinámica de las actividades mineras, dada la baja producción de carbón y de petróleo, este último afectado por el posible impacto de algunos choques transitorios de oferta.

El comportamiento de incremento hasta ahora estaría liderado por el consumo de los hogares, cuyos niveles en el cuarto trimestre serían ligeramente superiores a los que se esperan para el tercero, los cuales son altos en comparación con los observados antes de la pandemia. Este mejor desempeño estaría en línea con unas condiciones financieras que se han relajado en lo corrido del año, y que continuarían haciéndolo en lo que resta de 2024. Al mayor crecimiento de este componente del gasto también estarían contribuyendo la importante reducción de la inflación, el desempeño favorable del empleo y la mejora de los ingresos externos de las familias por remesas y exportaciones de café, entre otros. En cuanto al consumo público, se espera que este componente mantenga unos niveles relativamente estables en lo que resta del año, de acuerdo con las estimaciones del Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP), el cual incorpora el ajuste en el gasto público anunciado por el Gobierno para el segundo semestre, y que obedece a la reducción en la proyección del recaudo.

Para 2025 se espera que la economía siga fortaleciéndose, convergiendo gradualmente a su nivel potencial y a una tasa de crecimiento cercana al 3,0 %. En este Informe se siguen contemplando unos menores costos de financiamiento externos e internos, los cuales permitirían un mayor dinamismo de la demanda interna y de las exportaciones. Todo esto estaría en línea con una aceleración del crecimiento de los socios comercia-

les, mayores transferencias del exterior vía remesas, una exportación de servicios de turismo que seguiría creciendo y un acceso pleno al financiamiento externo. Dado lo anterior, se espera un crecimiento anual del 2,9% para todo 2025.

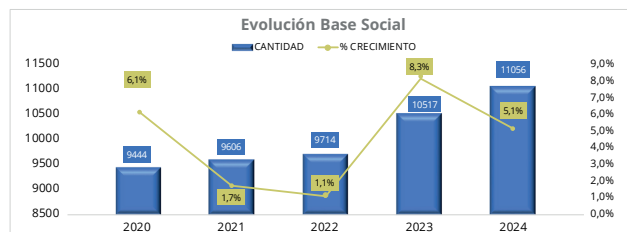
BALANCE SOCIAL

PRINCIPIO 1. LIBRE ADHESIÓN Y RETIRO VOLUNTARIO

Base social

Los asociados son nuestra razón de ser, motivo por el cual en CREDICOOP asumimos responsablemente el principio cooperativo de libre adhesión, es nuestra política garantizar la admisión de quienes voluntariamente decidan asociarse a la Cooperativa de acuerdo con los estatutos, sin discriminación de género, raza, clase social, religión o posición política.

Al cierre del año 2024, la base social de CREDICOOP quedó conformada por 11.056 asociados, lo cual representa un crecimiento neto de 5.1%, respecto al resultado del año 2023.



En 2024 se desarrollaron nuevas estrategias comerciales con el fin de atraer nuevos asociados, mitigar el impacto de los retiros y fidelizar la base social actual, se destacan las

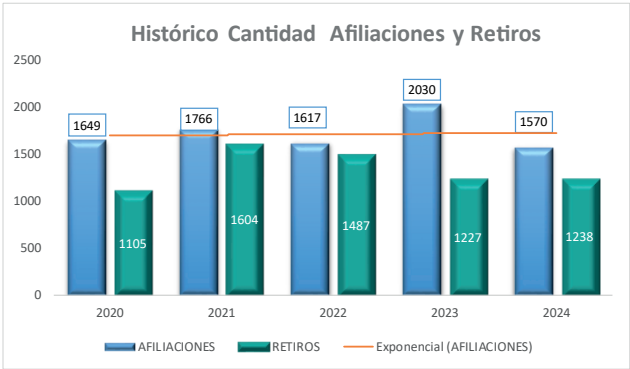
siguientes actividades desarrolladas como estrategia de fortalecimiento del vínculo asociativo:

- Se mejoraron los canales de atención telefónica y recepción de solicitudes de afiliaciones a través de la página web.
- Implementación de herramienta de validación de identidad con datacrédito para nuevas vinculaciones (evidente master).
- Validación de canales de recaudo para aplicación directa pagos aportes en linux (implementación de pse en web Credicoop).
- Cierre de nuevos convenios de descuento y reactivación de convenios inactivos (en total nueve (9) convenios nuevos en 2024).
- Gestión directa de cobro de estatutarias (1er aporte). (revisión de novedades en entidades adscritas).
- Envío de mensaje de bienvenida por correo electrónico y reporte mensual del número de correos enviados.
- Envío e- Mailyng con beneficios y auxilios del portafolio social (Planes exequiales, descuentos en boletería, accesos a pólizas).
- Plan de trabajo con coopserfun y coorserpark para que estos aliados estratégicos gestionen la base de asociados nuevos y se mejore el número de asociados que contraten los planes. Se establecen indicadores de gestión con esos convenios.

Monitoreo y seguimiento a intenciones de retiro para control de causales de retiros inherentes a servicio.

Afiliaciones y retiros

Al cierre del año 2024 se vincularon 1.570 asociados nuevos, Somos conscientes que para tener un crecimiento acelerado y permanente de nuestra base social, no es suficiente con realizar nuevas afiliaciones, debemos maximizar la retención y satisfacción de nuestros asociados y como resultado de la anterior premisa, Logramos disminuir la cifra anual de retiros de asociados pasando de 1.487 en el año 2022 a 1227 para el año 2023 y de 1.238 para el año 2024.



Permanencia

Un indicador que nos permite medir la apropiación misional y estabilidad de la base social, es el tiempo de antigüedad como asociados, calculado desde la fecha de vinculación hasta la fecha de cierre del presente informe.

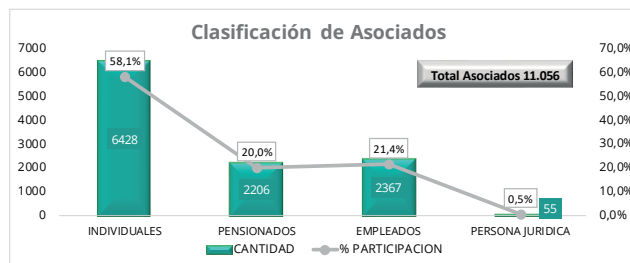
Con corte a 31 de diciembre de 2024, el 63.3 % de nuestros asociados tienen una antigüe-

dad de cero a 5 años; cifra que nos permite realizar dos conclusiones, hemos crecido en nuevos asociados en los últimos años y debemos continuar fortaleciendo el vínculo asociativo que impida la deserción de nuestros asociados y cuyo rango de permanencia nos permita el relevo generacional que es imperativo seguir transmitiendo.

Antigüedad en Años	Cantidad de Asociados	% Participación
0 a 5 años	6998	63,3%
5 a 10 años	1508	13,6%
10 a 20 años	1481	13,4%
20 a 30 años	447	4,0%
30 a 40 años	86	0,8%
40 años en adelante	536	4,8%
TOTAL	11056	100%

Clasificación asociados

la clasificación de asociados por la forma de pago de sus aportes refleja que el 41.4 % de nuestros asociados se encuentra entre los asociados con descuento de libranza (empleados y pensionados).

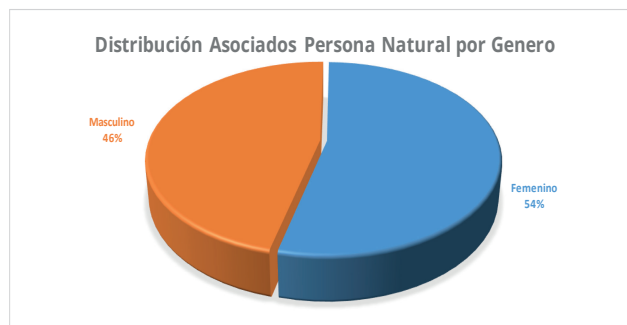


Con base en lo anterior, la cooperativa viene incorporando herramientas que permitan mejorar el ciclo normal y periódico de los aportes. En este sentido toma mucha relevancia para el 2025 la incorporación del con-

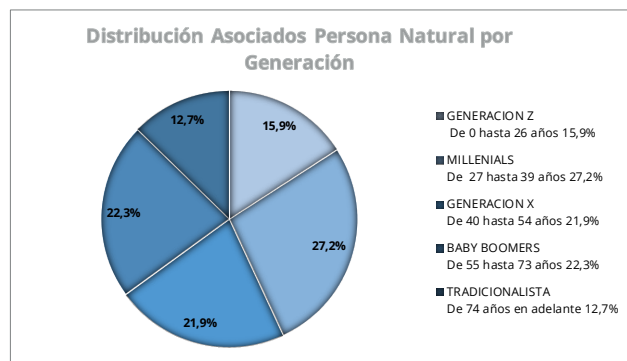
venio de débito automático en convenio con el sector financiero.

Adicional a lo anterior el 0,5% de nuestros asociados son persona jurídica y el 99,5% restante, corresponde a persona natural, de los cuales en su mayoría son de género femenino con una participación del 53,3%.

Segmentación asociados



En cuanto al rango de edad, el 43.1 % del total de asociados es menor de 39 años, de los cuales el 15,9% pertenece a la generación Z y el 27.2% a la generación Millenials. Por otra parte, el 21.9% de los asociados se encuentra en el rango de edad de los 40 hasta los 54 años. Finalmente se encuentra un 35 % de los asociados en el rango de edad mayor a 55 años (Generación Baby Boomers y Tradicionalistas), los cuales se inclinan por el formalismo, son conservadores y se sienten más cómodos con la forma tradicional de gestionar sus necesidades.



Respecto a la distribución geográfica por departamentos, observamos que la mayor proporción de asociados se encuentra en el distrito capital con un 35.88 %, seguido de Cesar con el 12.73% y Norte de Santander con 10.24 % ; es decir que el 58.77% de los asociados se encuentran en estos tres departamentos, y el 41.23 % se encuentran repartidos en el resto del territorio del país.

DEPARTAMENTO	CANTIDAD DE ASOCIADOS	% PARTICIPACIÓN
AMAZONAS	1	0,01%
ANTIOQUIA	253	2,29%
ARAUCA	456	4,12%
ATLANTICO	382	3,46%
BOLIVAR	168	1,52%
BOYACA	163	1,47%
CALDAS	46	0,42%
CAQUETA	8	0,07%
CASANARE	7	0,06%
CAUCA	113	1,02%
CESAR	1407	12,73%
CHOCO	33	0,30%
CORDOBA	91	0,82%
CUNDINAMARCA	452	4,09%
DISTRITO CAPITAL	3967	35,88%
GUAVIARE	3	0,03%
HUILA	157	1,42%
LA GUAJIRA	758	6,86%
MAGDALENA	37	0,33%
META	110	0,99%
NARINO	82	0,74%
NORTE DE SANTANDER	1132	10,24%
QUINDIO	25	0,23%
RISARALDA	103	0,93%
SAN ANDRES Y PROV	121	1,09%
SANTANDER	133	1,20%
SUCRE	362	3,27%

TOLIMA	280	2,53%
VALLE DEL CAUCA	205	1,85%
VICHADA	1	0,01%
TOTAL	11056	100%

Lo anterior se complementa con la dispersión de asociados teniendo como parámetro las regionales en las que se encuentra dividida la cooperativa.

PRINCIPIO 2. GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE SUS ASOCIADOS

Representatividad Democrática

CREDICOOP es una organización democrática controlada por sus asociados, quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. Dado el número elevado de asociados, estos eligen a sus delegados (un asociado, un voto), los cuales conforman la Asamblea General de delegados para un periodo de cuatro (4) años de acuerdo con lo establecido en los estatutos, procurando la adecuada y equitativa representación de las zonas electorales.

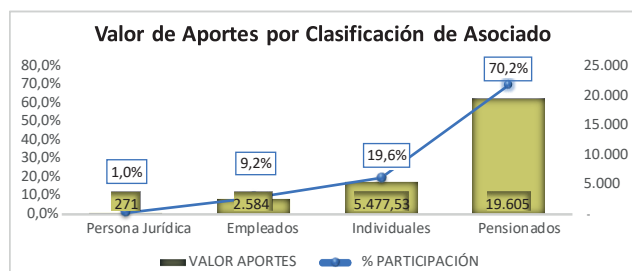
DESCRIPCIÓN	2020	2021	2022	2023	2024
Cantidad de Asociados	9444	9606	9714	10517	11056
Delegados	73	73	73	73	60
Representación por Delegado	129	132	133	144	184

PRINCIPIO 3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS

Para el año 2024, CREDICOOP cerró con un total de \$26.744 millones en aportes sociales generando un crecimiento de 0,5%.

Aportes por Clasificación de Asociados

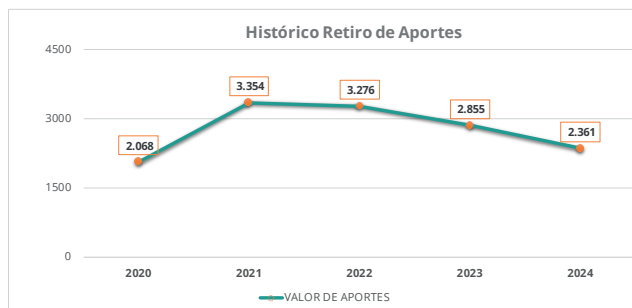
Los \$27.938 millones en aportes sociales, están distribuidos como se muestra en el siguiente gráfico. la mayor participación la tienen los asociados pensionados con un 70,2 %, asociados con forma de pago individual con el 19,6% y empleados con 9,2%.



Retiro de Aportes

Es importante para CREDICOOP contar un capital social estable y en aumento, ya que los aportes de nuestros asociados son un recurso imprescindible para fondear las necesidades financieras de los mismos. Partiendo de esta premisa, es una labor primordial para nosotros realizar la retención de recursos evitando el retiro de los asociados.

En el año 2024 el retiro de aportes refleja una disminución total por valor de \$494 millones.



Cifras en millones de pesos colombianos

PRINCIPIO 4. AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA

CREDICOOP, es autónoma e independiente en su gestión, sin embargo, genera convenios de descuentos de aportes con diferentes entidades para incrementar la base social y brindar a los asociados los productos y servicios, tanto financieros como sociales. A continuación, se muestra las principales entidades adscritas y la cantidad de asociados vinculados a la Cooperativa, donde las más representativas son FOPEP y COLPENSIONES con una participación de 32,8% y 15,4%, respectivamente.

Entidad Adscrita	Cantidad de Asociados	% PARTICIPACIÓN
Fopep	1502	32,8%
Colpensiones	704	15,4%
Otras	701	15,3%
Aecsa- Abogado Espec. En Cobr	713	15,5%
Aseo Del Norte S.A E.S.P	458	10,0%
Interaseo Sas Esp	232	5,1%
Inversiones Campo Isleno	66	1,4%
Emdupar S.A	70	1,5%
Credicoop Empleados	56	1,2%
Banco Agrario	29	0,6%
Veterinaria Especializada	22	0,5%
Soplascol Sas	33	0,7%
TOTAL	4586	100%

PRINCIPIO 5. EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN

Estamos comprometidos con el principio de Educación, Formación e Información es así como en nuestra Cooperativa siguiendo los lineamientos de nuestro Plan Educativo Social (PESEM) realizamos capacitaciones a los asociados, empleados y directivos en temas como: Economía Solidaria y cursos básico de Tecnología.

PRINCIPIO 6. COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS

Aliados Estratégicos

Fortalecer el movimiento cooperativo es una responsabilidad de todas las organizaciones solidarias, creando alianzas y estructuras locales, regionales, nacionales y por qué no internacionales, a fin de satisfacer de forma eficiente las necesidades de sus asociados.

A continuación, se describen las principales alianzas de CREDICOOP.

Aliados Estratégicos



PRINCIPIO 7. COMPROMISO CON LA CO- MUNIDAD

En CREDICOOP estamos comprometidos con el desarrollo sostenible e integral de nuestros asociados y sus familias, a continuación, relacionamos las cifras e indicadores de las actividades de impacto social desarrolladas durante el año 2024.

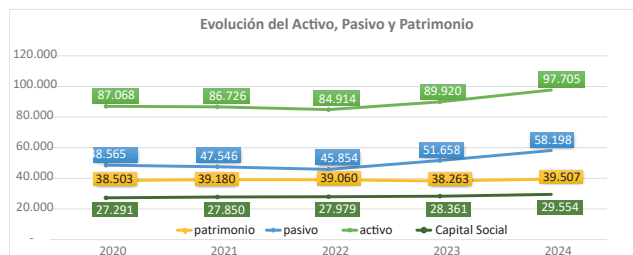
Balance Social año 2024		
Ámbito	No. de Asociados Beneficiados	Presupuesto Ejecutado
FINANCIERA	21773	195.676
Créditos Otorgados en el 2024	2877	31.336
Asociados con Créditos	5116	88.687
Asociados con Tarjeta de Crédito - Rotativo	159	791
Asociados con Tarjeta Débito	83	48.304
Asociados con Cdat'S	443	24.885
Asociados con Cuenta de Ahorros Contractuales	913	880

Balance Social año 2024		
Ámbito	No. de Asociados Beneficiados	Presupuesto Ejecutado
Reconocimiento de Intereses Ahorro Permanente Contractual	12182	793
SOCIAL	11122	31.963
Personas Naturales Asociadas	11001	27.666
Personas Jurídicas Asociadas	55	271
Empleos Generados	66	4.025
MUTUAL	2201	189
Asociados Beneficiados con Servicios Funerarios	2201	189
SOLIDARIO	391	95
Auxilios por Solidaridad	330	85
Otros Auxilios de Solidaridad	61	10
EDUCACIÓN	351	63
Auxilios Educativos	176	39
Otras Actividades de Educación	175	25
RECREACIÓN	4800	123
Boletas (Cine, Teatro, Salitre, Mundo Aventura)	4650	113
Actividades de Fiesta de Fin de Año	20	1
Auxilios por Recreación	5	1
Otras Actividades de Recreación	125	9

Hemos creado convenios con compañías de seguros y entidades de salud, para que nuestros asociados pueden adquirir sus planes de protección para ellos y su núcleo familiar primario con tarifas preferenciales. Administrando un total de 2.592 pólizas para el año 2024.

Póliza	2020	2021	2022	2023	2024
Exequial	2608	2444	2457	2170	2187
Vivienda	238	214	207	191	163
Auto	120	106	93	87	84
Vida	112	100	43	69	64
SOAT	116	74	125	se retira	se retira
Medicina Prepagada	33	37	41	45	24
Asistencia Domiciliaria	127	128	61	59	52
Asistencia Mascotas				15	18
Total	3354	3103	3027	2636	2592

DESEMPEÑO DE LA COOPERATIVA EN SUS DIFERENTES ÁREAS GESTIÓN FINANCIERA



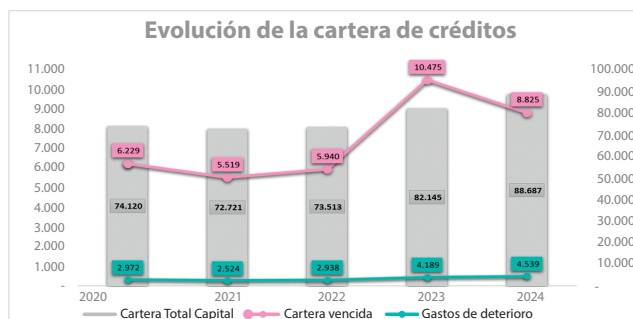
Cifras en millones de pesos colombianos

CON RESPECTO AL ACTIVO

En los últimos dos años la Caja Cooperativa Credicoop, ha reflejado en sus estados financieros un crecimiento significativo para este rubro, resaltando que el incremento para la última vigencia en el activo fue del 8,66% en términos absolutos fue de \$7.785 millones, dado principalmente por el comportamiento de la cartera de créditos.

aumento en la colocación realizada para esta vigencia, la cual asciende a \$31.336 millones en 2.877 operaciones de crédito para el año 2024.

Con respecto a la cartera de créditos



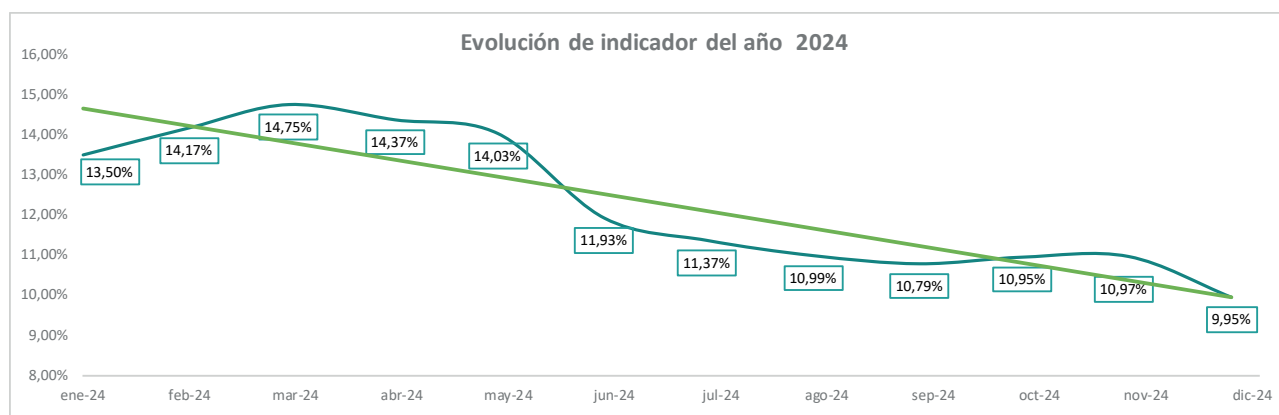
Cifras en millones de pesos colombianos

En el año 2024 la cartera de créditos pasa de \$82.145 millones en el 2023 a \$88.687 millones en el 2024 en saldos de capital, este aumento asciende a \$6.542 millones. Siendo este nuestro principal activo con una participación del 83,95% del total del activo.

Los saldos de capital de la cartera de créditos presentan un aumento, en la modalidad de consumo de \$4.619 millones, Vivienda \$971 millones y comercial \$952 millones, reflejando un incremento en referencia al año anterior, uno de los factores que incidió fue el

Evolución del indicador de cartera

Credicoop en el año 2024 terminó con un indicador de cartera del 9,95%, que en relación al año 2023 presenta una disminución significativa del 2,80%, mostrando la siguiente evolución mensual:

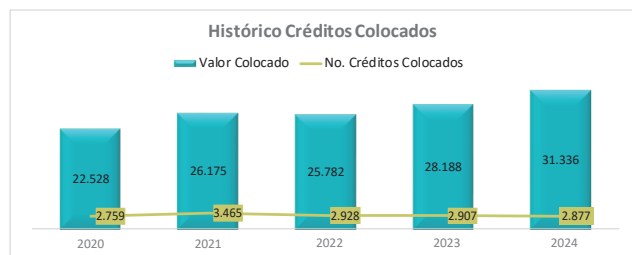


La cartera vencida presenta una disminución significativa del 15,76% equivalente a \$1.650,5 millones en referencia al año inmediatamente anterior, pasando de una cartera vencida de \$10.475,2 millones en el año 2023 a \$8.824,6 millones en el año 2024, este resultado se obtuvo gracias a la ejecución de un enfoque integral de cobranza.

Así mismo, se resalta que el indicador de calidad de cartera colocada en el año 2024 cerró en el 0,96%, la colocación de esta vigencia ascendió a \$38.937,8 millones siendo el 43.90% del saldo total a capital de la cartera colocada. Es importante mencionar que, las cosechas que se han venido colocando son cada vez más sanas, teniendo en cuenta que el saldo de la cartera colocada en el 2024 y calificada en categorías superiores (B, C, D, y E) asciende a \$374,9 millones.

Con respecto a las colocaciones de crédito

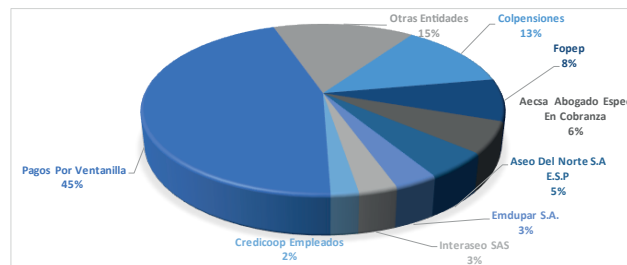
Al cierre del año 2024, se colocaron créditos por un valor total de \$31.336 millones, lo que significó un crecimiento de 11,16% en cantidad en valor, frente al año inmediatamente anterior. Como se ve en la evolución en la siguiente gráfica:



Cifras en millones de pesos colombianos

El otorgamiento de créditos está representado en el siguiente segmento de asociados con su debida participación en el total de las colocaciones.

Porcentaje de Créditos por Pagaduría

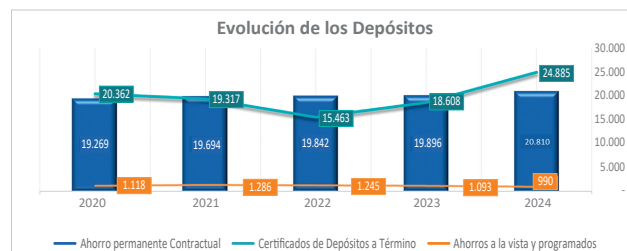


CON RESPECTO AL PASIVO

Este rubro presentó un aumento del 12,66% respecto el año inmediatamente anterior que, en términos absolutos, asciende a la suma de \$6.541 millones. El rubro que presentó el aumento más significativo son los depósitos.

Con respecto al aumento en los depósitos

Los depósitos representan el 81,76% del total del pasivo, en comparación con el año inmediatamente anterior, presenta un aumento del 17,29% por valor de \$7.014 millones. El crecimiento se presenta principalmente en los certificados de depósito de Ahorro a término Cdats y depósitos de ahorro permanente.



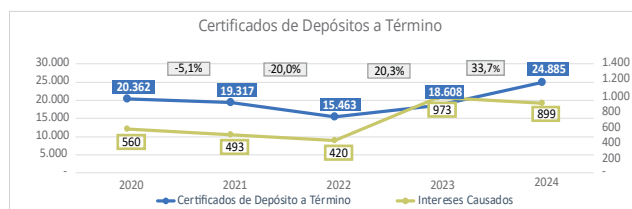
Cifras en millones de pesos colombianos

Los cuales en el año 2024 se fortalecieron estratégicamente, con el fin de contar con los recursos necesarios para el fondeo de

la operación sin necesidad de recurrir a crédito bancario, permitiendo la captación de nuevos recursos de todos nuestros asociados.

CDAT – Certificado de Depósito a Término

Son el principal producto del pasivo, el cual ha mostrado la siguiente evolución:



Cifras en millones de pesos colombianos

Cuentan con una participación del 54,19% sobre el total de los depósitos, es importante mencionar que el aumento presentado en esta vigencia es significativo, permitiéndole a la cooperativa contar con los recursos necesarios para el fondeo de la operación a través de nuevas captaciones.

El 30,89% está concentrado en títulos de 365 días, mientras que el 27,39% está concentrado en un plazo de 180 días y el 28,22% está concentrado en un plazo de 90 días reflejando una gran estabilidad en los recursos al igual que una alta tasa de renovación.

Ahorro Permanente Contractual

Este producto presenta un aumento del 4,59% con respecto al cierre de 2023, por valor de \$914 millones, el crecimiento se debe al incremento de la base social y la gestión realizada por medio de campañas con el fin de normalizar e incrementar el recaudo de este rubro, así como también se refuerza la estrategia de retención y permanencia en la cooperativa.



Cifras en millones de pesos colombianos

Es del caso mencionar que los intereses liquidados para este producto no están siendo capitalizados, por lo cual se están contabilizando en una cuenta por pagar y registrando la suma de \$793 millones en el año 2024.

CON RESPECTO AL PATRIMONIO

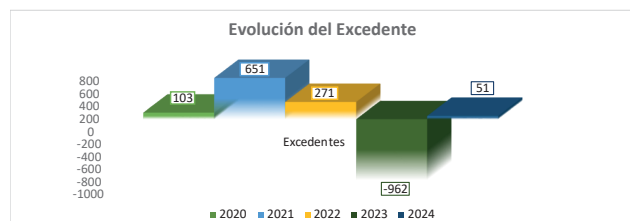
El patrimonio de la cooperativa cerró en \$39.507 millones, el cual a diciembre 31 de 2024 representa el 40,4% del total del activo. Presentando un aumento de 3,25% por valor de \$1.244 millones con relación al año anterior.

Aportes Sociales

Los Aportes Sociales están conformados por los aportes de los asociados, establecido en el estatuto vigente de CREDICOOP. Los Aportes Sociales se registran una vez se encuentren efectivamente pagados en forma mensual, comprende adicionalmente los aportes amortizados que son de propiedad de la cooperativa.

A diciembre 31 de 2024 los aportes sociales representan el 30,25% del total del activo, reflejando el incremento por valor de \$1.193 millones con respecto al año inmediatamente anterior, que en términos porcentuales equivalen a 4,21%.

EXCEDENTES

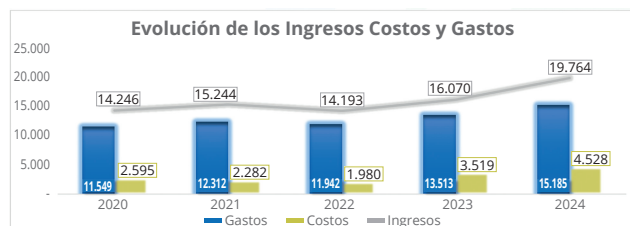


Cifras en millones de pesos colombianos

Para el cierre del año 2024 se presenta un excedente por valor de \$50,8 millones.

Cabe indicar que la ejecución efectiva de la colocación, cobro y recuperación de la cartera de créditos, el control de gastos generales fueron los factores que contribuyeron positivamente en el resultado.

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS COSTOS Y GASTOS



Cifras en millones de pesos colombianos

CON RESPECTO A LOS INGRESOS

Los ingresos por concepto de cartera de crédito aumentaron en el 18,7% en relación al año 2023 la suma de \$2.572,2 millones, dado principalmente por el aumento en la colocación de la cartera de créditos. De otra parte, se registró la suma de \$1.058 millones por concepto de recuperación de cartera de cré-

ditos producto de la ejecución de un enfoque integral de cobranza en gestión y recuperación de obligaciones morosas con deterioros registrados en años anteriores.

CON RESPECTO A LOS COSTOS

Los costos por actividad financiera a diciembre de 2024, presenta un aumento en 28,7% por valor de \$1.009 millones con relación al año inmediatamente anterior, el principal rubro que presenta variación son los intereses Depósitos de Ahorro a Terminio en un 33,91% por valor de \$804 millones, producto de las tasas y el crecimiento de este rubro dentro de los depósitos en el año.

CON RESPECTO AL GASTO

Los gastos de administración aumentaron en el 13,2% en relación al año anterior por valor de \$1.009 millones.

El gasto por Beneficios a empleados presenta un aumento del 7,3% por valor de \$227 millones, principalmente en sueldos, comisiones, auxilio de transporte, parafiscales y gastos prestacionales. Los gastos generales presentan un aumento del 1,5% por valor de \$58,7 millones, especialmente en los rubros de impuesto, servicios temporales y sistematización.

Los gastos varios aumentaron en un 103,9% por valor de \$1.021 millones, en referencia al año inmediatamente anterior, especialmente en el rubro de regalos de asociados, demandas labores y condonaciones.

INDICADORES FINANCIEROS

indicador	Fórmula	2020	2021	2022	2023	2024
ROA - RENDIMIENTO SOBRE ACTIVOS	Excedente Neto	103	651	271	(962)	51
revela excedentes obtenidos por la cooperativa a partir de cada peso de su activo	Total Activos	87.068	86.726	84.914	89.920	97.705
	Indicador ROA	0,12%	0,75%	0,32%	-1,07%	0,05%
indicador	Fórmula	2020	2021	2022	2023	2024
ROE - RENDIMIENTO SOBRE PATRIMONIO	Excedente Neto	103	651	271	(962)	51
rentabilidad obtenido sobre recursos de capital	Total Patrimonio	38.503	39.180	39.060	38.263	39.507
	Indicador ROE	0,27%	1,66%	0,69%	-2,51%	0,13%
indicador	Fórmula	2020	2021	2022	2023	2024
DEPOSITO SOBRE CARTERA	Depósitos	41.309	40.790	36.969	40.570	47.583
Indica la porción del total de la cartera frente a los depósitos	Cartera Neta	70.534	70.307	70.408	75.865	75.865
	%	58,57%	58,02%	52,51%	53,48%	62,72%
indicador	Fórmula	2020	2021	2022	2023	2024
Mide la participación de la operación financiera respecto a los gastos administrativos de la Cooperativa	(+) Intereses recibidos de cartera	12.724	12.592	12.141	13.788	16.360
	(-) Intereses pagados de los depósitos	2.228	2.217	1.930	3.185	4.010
	Margen de intermediación:	10.496	10.375	10.211	10.602	12.350
	(+) Margen de intermediación	10.496	10.375	10.211	10.602	12.350
	(+) Otros ingresos de la actividad financiera	428	369	491	923	987
	(-) Otros egresos de la actividad financiera	600	320	296	598	841
	Margen Financiero Bruto:	10.324	10.424	10.406	10.928	12.496
	(+) Gastos por Beneficios a Empleados	3.246	3.430	3.665	3.753	4.025
	(+) Gastos Generales	3.624	3.945	3.729	3.796	3.855
	(+) Amortización y depreciaciones	345	322	360	357	342
	(+) Deterioros neto	2.287	682	2.101	3.697	3.443
	Total gastos administrativos	9.502	8.380	9.855	11.603	11.665
	Suficiencia del Margen Financiero	108,66%	124,40%	105,59%	94,18%	107,13%

Cifras en millones de pesos colombianos

GESTIÓN DE RIESGOS

Para el año 2024, Credicoop reafirma su compromiso con la excelencia en la gestión de riesgos al continuar fortaleciendo su Sis-

tema de Administración de Riesgos (SIAR). Este sistema, es el pilar fundamental en la estructura operativa de la cooperativa, se constituye como garantía para el cumplimiento y la consecución de los objetivos estratégicos trazados.

La alineación del SIAR con la planeación estratégica de Credicoop asegura que la gestión de riesgos sea un proceso dinámico e integrado en la toma de decisiones. De esta manera, se anticipan y abordan de manera proactiva los desafíos y oportunidades que puedan surgir en el entorno económico y financiero.

Para el año 2024, la Superintendencia de la Economía Solidaria (SES) ha intensificado su monitoreo y control sobre las entidades del sector, con un enfoque especial en el cumplimiento normativo y la identificación de posibles debilidades. Este seguimiento busca fortalecer el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) y garantizar su correcto funcionamiento. En este contexto, resulta alentador que la CREDICOOP presente una brecha mínima en relación con los requerimientos de la SES, lo que indica un adecuado nivel de cumplimiento.

daria en relación con el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC). Durante el período reportado, se aplicó la metodología de evaluación de la cartera para los dos semestres y se llevaron a cabo los comités de riesgos, en los cuales se presentaron los límites para cada rubro según la Circular Básica Contable y Financiera. Los resultados de estos análisis fueron compartidos en su momento con el Consejo de Administración.

Un logro destacado en los indicadores de SARC es la disminución de 400 puntos básicos en el indicador de cartera vencida, que cerró el año en un solo dígito. Este resultado se debe a la implementación de estrategias que optimizaron las nuevas colocaciones, mejoraron la recuperación de cartera e incrementaron significativamente el saldo a capital. Al cierre de diciembre de 2024, se alcanzaron \$89.000 millones, representando el 95% del total del activo de CREDICOOP.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO (SARC)

Con el objetivo de optimizar la gestión del riesgo de crédito, CREDICOOP actualizó el Manual del SARC, este proceso incluyó la revisión y actualización de políticas y procedimientos, en colaboración con las diferentes direcciones, para mejorar el servicio de crédito, entre las más importantes se robustece la política de otorgamiento, incluyendo las variables de solvencia y capacidad de pago, los cambios de corte en los puntajes de centrales de riesgos y se fortalece el análisis con plataformas que permiten la validación de datos del deudor.

Por otra parte, CREDICOOP mantuvo un cumplimiento total de la normativa establecida por la Superintendencia de Economía Soli-

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ (SARL)

Durante el período reportado, se implementaron diversas medidas para el control y monitoreo de la liquidez de la cooperativa. Estas incluyeron el análisis de indicadores normativos, la generación de informes diarios, la realización de comités de seguimiento periódico y la implementación de un sistema de alertas tempranas.

La Dirección de Riesgos, además de utilizar el modelo CAMEL para la medición del riesgo de terceros y contrapartes, minimizó la exposición en las entidades donde se depositan los recursos del Fondo de Liquidez. Esto se logró mediante una rigurosa selección de entidades financieras vigiladas y una diversificación estratégica de las inversiones, adicional

al mantenimiento continuo de los cupos contingentes que durante todo el año estuvieron abiertos y con montos hasta por \$5.000 millones en caso de alguna eventualidad.

Con el objetivo de fortalecer aún más el sistema de administración de riesgos de liquidez, se proyecta la implementación de nuevos indicadores que permitan un seguimiento más preciso y sirvan como herramientas para la toma de decisiones oportuna por parte de la administración. Asimismo, se mantiene el firme compromiso de preservar la solidez financiera mediante el cumplimiento de los niveles de activos líquidos requeridos y la realización de pruebas de estrés que permitan anticipar posibles escenarios de crisis y evitar llegar a límites normativos o situaciones que requieran correcciones de liquidez.

Es importante destacar que, durante el año 2024, la efectiva gestión del riesgo de liquidez evitó la necesidad de activar planes de contingencia o recurrir al Fondo de Liquidez, durante todos meses se atendieron las necesidades de corto plazo, incluyendo la atención de asociados tanto en sus productos de colocación como de captación. No se presentó ninguna exposición significativa de riesgo, como se evidenció en los informes presentados en los comités de seguimiento y en las reuniones mensuales con el Consejo de Administración.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO OPERATIVO (SARO)

Durante el período reportado, la Cooperativa ha gestionado de manera proactiva los riesgos operativos a través de su Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO). Se han llevado a cabo procesos sistemáticos de identificación, evaluación, medición, monitoreo y reporte de riesgos, garantizando una administración eficiente de los mis-

mos. El SARO se encuentra en un proceso de mejora continua, buscando perfeccionar la gestión y cuantificar, tanto en volumen como en impacto económico, el impacto de los riesgos operativos. Esta información es reportada periódicamente a los usuarios más relevantes.

 **Principales eventos de SARO:** Los eventos concretos de riesgos operativos identificados durante el 2024, principalmente se evidenciaron en las áreas de Tecnología y Crédito, dado todos los cambios y modificaciones en las plataformas digitales por nueva la manera de ofrecer los productos y servicios de la Cooperativa y por otra parte con el core del negocio donde se debió garantizar la operatividad y funcionamiento durante todo el periodo, en cuanto al área de Crédito se cambió todo el personal, lo que implicó una capacitación constante y revisión exhaustiva de los procesos y procedimientos, aun se siguen perfeccionando y alineando con las políticas del SARO.

 **Indicadores:** Se trabaja continuamente con la cultura del reporte en eventos de riesgo, ya se cuenta con la plataforma y formatos para su consecución, durante el 2024 se reportaron 48 eventos de riesgo.

 **Tecnología:** Se han implementado herramientas tecnológicas para la gestión de riesgos operativos, actualmente contamos con el software de Coplix – Danger a través del cual se administra este riesgo y permite la creación de matrices y gestión de los eventos más adecuadamente.

 **Capacitación:** Siendo un tema normativo se da cumplimiento a todas las actividades de capacitación al personal en materia de gestión de riesgos operativos. Generalmente son capacitaciones que se

dictan de manera presencial a los de Bogotá y virtual a las demás regionales.

El perfil de riesgo inherente de la cooperativa se considera moderado. Sin embargo, gracias a la efectividad y eficacia de los controles implementados, el riesgo residual se mantiene en un nivel bajo. Estos niveles de riesgo, tanto inherente como residual, han sido definidos y aprobados previamente por el Consejo de Administración.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE MERCADO (SARM)

El riesgo de mercado es la posibilidad de que el valor de una inversión disminuya debido a cambios en las condiciones del mercado, como las tasas de interés, los tipos de cambio, los precios de las acciones o los precios de las materias primas. La gestión de riesgos de mercado es el proceso de identificar, medir y controlar estos riesgos para minimizar las pérdidas potenciales, en el caso de CREDICOOP se tienen controlados dado a la baja exposición con estos indicadores, lo que más se revisa y evalúa son los riesgos de contraparte y tasas para la constitución de CDT con los recursos del Fondo de Liquidez.

La gestión de riesgos de mercado es esencial para proteger el capital y maximizar los rendimientos. Sin una gestión adecuada de los riesgos, los asociados pueden sufrir pérdidas significativas, por ello se realizan análisis continuos de la recuperación y rotación de la cartera, es válido aclarar que se comienza el 2025 con un bajo endeudamiento y que cada vez se cancelan más obligaciones lo que dará un mayor margen financiero.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (SARLAFT)

Para el año 2024, la Cooperativa mantiene su firme compromiso con la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo (LA/FT) a través de su Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT). El objetivo primordial es evitar que la Cooperativa sea utilizada como instrumento para estas actividades ilícitas, promoviendo la transparencia y la legalidad en todas sus operaciones. Esta política de prevención beneficia a todos los actores involucrados, incluyendo asociados, miembros del Consejo de Administración, colaboradores, contrapartes, proveedores, terceros y, en general, a quienes interactúan con la Cooperativa.

Con lo anterior, se afirma que se ha ido más allá del cumplimiento normativo en la gestión de riesgos, profundizando en la revisión documental, el monitoreo transaccional y la identificación de alertas tempranas para los diferentes tipos de asociados. Esto implicó la adecuación de los manuales y procedimientos, así como una ampliación en el conocimiento del asociado mediante la herramienta de identificación "Evidente Master" de Experian, que ha sido garante una buena gestión en la vinculación de asociados.

Finalmente se intensificaron las actividades de capacitación presencial en todas las áreas de la Cooperativa, con un enfoque en la identificación de operaciones inusuales y sospechosas. Se profundizó en el conocimiento de las tipologías y señales de alerta para la prevención y control oportuno de la materialización de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo.

GESTIÓN DE TECNOLOGÍA

El presente informe sintetiza los avances y resultados alcanzados durante el año 2024 en el área de tecnología. Se destacan los esfuerzos en la transformación digital, la optimización de procesos internos, la mejora en la experiencia de los asociados y el fortalecimiento de la seguridad de la información.

I. Objetivos estratégicos

1. Fortalecimiento de la sinergia interna:

- Brindar herramientas que faciliten la colaboración, coordinación y confianza entre los funcionarios, elemento clave para la mejora en la gestión de Credicoop.

2. Desarrollo de habilidades para la gestión de asociados:

- Proveer soluciones tecnológicas sencillas y flexibles que potencien la capacitación y el acompañamiento en el proceso de atención y vinculación de los asociados.

3. Impulso a la transformación digital:

- Incentivar el uso de dispositivos electrónicos para transacciones financieras seguras, integrando tecnologías de inteligencia artificial, comercio electrónico, pasarelas de pago y plataformas digitales que aseguren una experiencia óptima para los asociados.

II. Avances en la transformación digital

A. Implementación del ambiente colaborativo Odoo

Fase I (enero-julio 2024): Consolidación de procesos críticos a través de la migración a la nube. Se implementaron módulos para el sitio web, documentos, firmas electrónicas, proyectos y eventos, sentando las bases para una plataforma integrada.

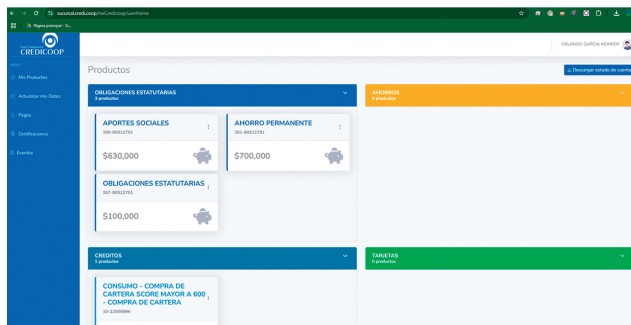
Fase II (agosto-octubre 2024): Se amplió la funcionalidad con la incorporación de capacitaciones en el uso del CRM y módulos específicos de Odoo, junto con la implementación de la pasarela de pagos Epayco, facilitando la gestión digital de asociados.

Fase III (octubre - diciembre 2024): Avances significativos en la digitalización y unificación de los formatos core del negocio, integrando nuevos módulos que permiten una mayor automatización y conexión con sistemas externos (como validación biométrica, consulta de bases de datos de riesgo y demás integraciones) para agilizar los procesos de vinculación y atención al asociado.

B. Desarrollo e Implementación de la Sucursal Virtual y Pasarela de Pagos

La Sucursal Virtual ha sido implementada como una solución integral que permite a los asociados:

- Consultar productos.
- Actualizar datos personales.
- Realizar pagos y gestionar trámites de forma digital.



La Pasarela de Pagos Epayco se consolida como el canal alterno de recaudo, permitiendo transacciones seguras y eficientes que mejoran la experiencia del usuario.

C. Mejoras en la infraestructura y seguridad de la información

Soporte técnico: Se evidencia una mejora en la resolución de casos, con disminución de incidencias en curso y un aumento en la proporción de casos cerrados. La capacitación y la publicación de artículos en la base de conocimientos han sido clave para estos resultados.

Gestión de activos: Se realizaron acciones de optimización y mantenimiento preventivo en equipos informáticos, incluyendo la actualización de hardware (migración a discos de estado sólido, aumento de memoria RAM) y la actualización de sistemas operativos, reduciendo los riesgos asociados a la obsolescencia.

Seguridad de la información: Se fortalecieron las medidas de ciberseguridad mediante el monitoreo constante de eventos, el bloqueo de aplicaciones y sitios web no productivos y la toma de acciones preventivas frente a incidentes detectados.

III. Indicadores y resultados clave

Soporte: Incremento en el porcentaje de casos resueltos y cerrados, reflejando una mejora en la atención y en la capacidad de respuesta del equipo técnico.

Activos: Optimización de la infraestructura tecnológica mediante acciones de mantenimiento preventivo y actualización de equipos, lo cual ha contribuido a mitigar riesgos de pérdida de información y fallas operativas.

Seguridad: Monitoreo eficaz y acciones de mitigación en los eventos de ciberseguridad han permitido mantener un ambiente seguro para las transacciones y el uso de sistemas internos.

IV. Proyectos complementarios y acciones de mejora

Integración de Comunicación Digital: Desarrollo de un chat en vivo y la implementación de un chatbot integrado con Whatsapp y Odoo, que facilitan la comunicación y atención a las consultas de los asociados.

Documentación y Procedimientos: Creación de procedimientos internos y elaboración de controles, indicadores y políticas que respaldan la mejora continua y la transparencia en la gestión tecnológica.

Uso de Inteligencia Artificial: Implementación de herramientas de IA que apoyan la generación de contenido para campañas de marketing, la elaboración de plantillas de correo electrónico y la optimización del contenido web, alineándose a las necesidades de comunicación de la organización.

V. Recomendaciones y acciones futuras

Continuar el proceso de migración y pruebas de nuevos módulos en Odoo:

Asegurar la plena digitalización y automatización de los procesos críticos para optimizar la operatividad.

Fortalecer la capacitación interna: Potenciar la formación y actualización constante tanto de funcionarios como de asociados, para maximizar el aprovechamiento de las nuevas herramientas digitales.

Revisión y actualización periódica de la infraestructura: Implementar un plan de mantenimiento continuo que garantice la actualización de equipos y sistemas.

Impulsar campañas de posicionamiento y adopción: Desarrollar estrategias de comunicación que promuevan el uso de la sucursal virtual y de los canales digitales, facilitando su adopción entre los asociados.

El informe evidencia el compromiso de Credicoop en avanzar hacia una transformación digital integral. Los logros alcanzados en la implementación de plataformas colaborativas, la optimización de la infraestructura tecnológica y el fortalecimiento de la seguridad de la información reflejan una gestión proactiva y orientada a la innovación.

Se proyecta continuar con estas iniciativas, asegurando que la organización esté preparada para responder a los desafíos futuros y para ofrecer a sus asociados servicios cada vez más eficientes y seguros.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Para el cierre del año 2024 la Cooperativa cuenta con una Estructura Organizacional, que consta de una (1) Gerencia General, una (1) Unidad de Negocio área Financiera y cinco (5) áreas de trabajo como son: Tecnología,

Comercial, Auditoría Interna, riesgos y administrativa; las mismas están conformadas por una planta de personal, la cual se ajusta según las necesidades del negocio; igualmente se cuenta con el apoyo de funcionarios a nivel nacional (66), Promotores (8) y Gestores comerciales (7); así como, los aprendices SENA (3).

Se continúa el trabajo intergrupal con el Comité Interno de Administración de Riesgo Operativo donde se elaboraron, documentaron y aprobaron los procesos de la Cooperativa así:



Gestión Humana:

Durante el año 2024 se fortaleció y se han realizado mejoras en el proceso de Inducción y reinducción, lo cual es clave para brindar una integración más efectiva a los nuevos trabajadores brindando un conocimiento general sobre la misión, visión historia, servicios, entre otros aspectos que rodean la entidad.

Así mismo se desarrolló el proceso de inducción de manera virtual, facilitando que el empleado pueda acceder a la información fácilmente, a su vez se implementaron evaluaciones de SG-SST que permite identificar los riesgos laborales y la capacidad de actuar frente a algún accidente o incidente que ocurra en la jornada laboral, de igual manera se

implementó la evaluación de riesgos para los trabajadores, con el objetivo de dar a conocer la importancia de identificar amenazas que puedan perjudicar a la entidad.

Nómina, nómina electrónica, seguridad social y parafiscales:

Respecto a la liquidación de nómina, Credicoop cuenta con el aplicativo LINIX donde se gestiona mensualmente la liquidación de nómina de empleados y vitalicios, este sistema permite registrar las diferentes novedades que pueden presentarse en los trabajadores tales como incapacidades, permisos, licencias entre otros, así como realizar las respectivas deducciones por aportes al sistema de seguridad social y otras obligaciones crediticias con la entidad. Así mismo ejecuta las liquidaciones definitivas de empleados y vacaciones aprobadas.

En relación con la nómina electrónica, LINIX genera el archivo con la información procesada previamente en la nómina del mes y conforme a esta información se sube el archivo al aplicativo BCN y posteriormente es reportada ante la Dian.

Respecto a seguridad social, LINIX genera el archivo de seguridad social y parafiscales el cual es procesado y cargado a través del operador SOI permitiendo realizar el respectivo pago de aportes.

De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta los plazos estipulados en el reglamento interno de trabajo para el pago de nómina de empleados y durante la vigencia del año 2024, se cumplió satisfactoriamente con el pago mensual. Respecto a nómina electrónica se transmitió dentro de los 10 primeros días hábiles de cada mes de acuerdo a los

plazos definidos por la Dian; respecto a Seguridad Social y Parafiscales, se cumplió con el pago oportuno dentro de los primeros 4 días hábiles de cada mes conforme a los dos últimos dígitos del NIT.

Archivo

El archivo, se encuentra en custodia en las instalaciones de Credicoop, lo cual ha permitido una reducción significativa de los gastos por este concepto.

La documentación entregada a archivo por las diferentes áreas de la entidad tales como afiliaciones, créditos, egresos, ingresos entre otros, son organizadas alfabéticamente y por mes en la base de datos, lo anterior tiene como fin facilitar su búsqueda y entrega a tiempo al momento de ser solicitada por alguna área o ente regulador, por último la administración se encuentra evaluando procedimientos, y costos encaminados a establecer la gestión documental para la vigencia del 2025.

Sistema de Gestión (SG-SST):

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo hace parte integral del área Administrativa, conforme lo establecido en la Resolución 0312 de 2019 en apoyo con la Circular 009 de enero de 2025. el reporte de Autoevaluación de estándares mínimos para el periodo 2024 ante el fondo de riesgos laborales, se encuentra en proceso y el reporte está programado para realizarlo con fecha límite del 5 de marzo del año en curso.

A continuación, se realiza una descripción detallada de las actividades realizadas en el período comprendido entre el mes de enero a diciembre del año 2024:

Actividad	Desarrollo	Evidencia	Fecha de Realización
Auto evaluación estándares Mínimos 2024	Autoevaluación de Estándares Mínimos Resolución 0312 de 2019 Puntaje obtenido 94% (2025/02/17).	Certificado de cumplimiento emitido por ARL EQUIDAD.	17 de febrero de 2025
Política del SGSST	Revisión y actualización de la Política SST	Divulgación de la Política SST Entrega Política SST al COPASST	16 de febrero de 2024.
Actualización matriz legal	Revisión/Actualización trimestral	Matriz de requisitos legales.	01 de diciembre de 2024
Seguimiento a la gestión del COPASST	Reunión mensual	Actas de reunión	Enero – diciembre de 2024
Realización de Simulacros de emergencias	Reunión de planificación ejecución de capacitación a la brigada de emergencias.	Certificado de participación IDEGER	04 de octubre de 2024
Inspecciones Locativa Elementos de atención a Emergencias	Inspección en el centro de trabajo	Registros de Inspección *Botiquines	Agosto – diciembre de 2024
Evaluaciones Médicas Ocupacionales	Se realiza actividad	Conceptos médicos ocupacionales	Octubre de 2024
Semana de la salud. Actividades de promoción y prevención.	Ejecución de las actividades propuestas	Registros fotográficos, registros de asistencia. Liderado por Gestión Humana	Octubre de 2024
Realizar seguimiento y análisis a las Estadísticas de ausentismo e incapacidades, incidentes y accidentes laborales	Documento análisis de estadísticas.	Indicadores de gestión	31/12/2024
Programa de Capacitación	Desarrollo del programa de capacitaciones	Registros de asistencia y programa de capacitación anual	30/12/2024
Sistemas de vigilancia (SVE) Biomecánico y Psicosocial	Fase de implementación	Programas de gestión	30/06/2024
Plan Anual de trabajo 2024	Desarrollo de las actividades proyectadas, la meta de cumplimiento se establece en => 90% de las actividades programadas.	Plan de trabajo anual, el cual cuenta con un 100% de cumplimiento	31/12/2024

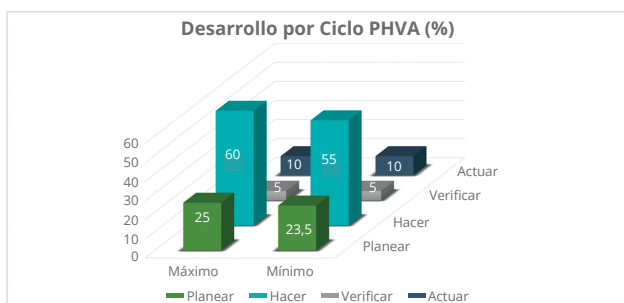
Se evidencia que, durante el año 2024, no se reportaron accidentes de trabajo, ni enfermedades laborales, lo cual permite identificar un alto nivel de compromiso por parte de la entidad y de los trabajadores frente al sistema de gestión.

Conforme la auditoría realizada por nuestra Revisoría fiscal ASCOOP EMPRESARIAL en el mes de diciembre de 2024, la misma evidencia el 93% de cumplimiento del Sistema de Gestión.

CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Teniendo en cuenta lo establecido por la normatividad legal vigente, Resolución 0312 de 2019 y Decreto 1072 2015, la cooperativa se encuentra en un porcentaje de cumplimiento del 94%, teniendo en cuenta el último reporte realizado ante la ARL.

En el siguiente grafico se podrá evidenciar el % de cumplimiento por ciclo, el cual nos permite evidenciar que se cuenta con un 5% pendiente por ejecutar, el cual corresponde al hacer.

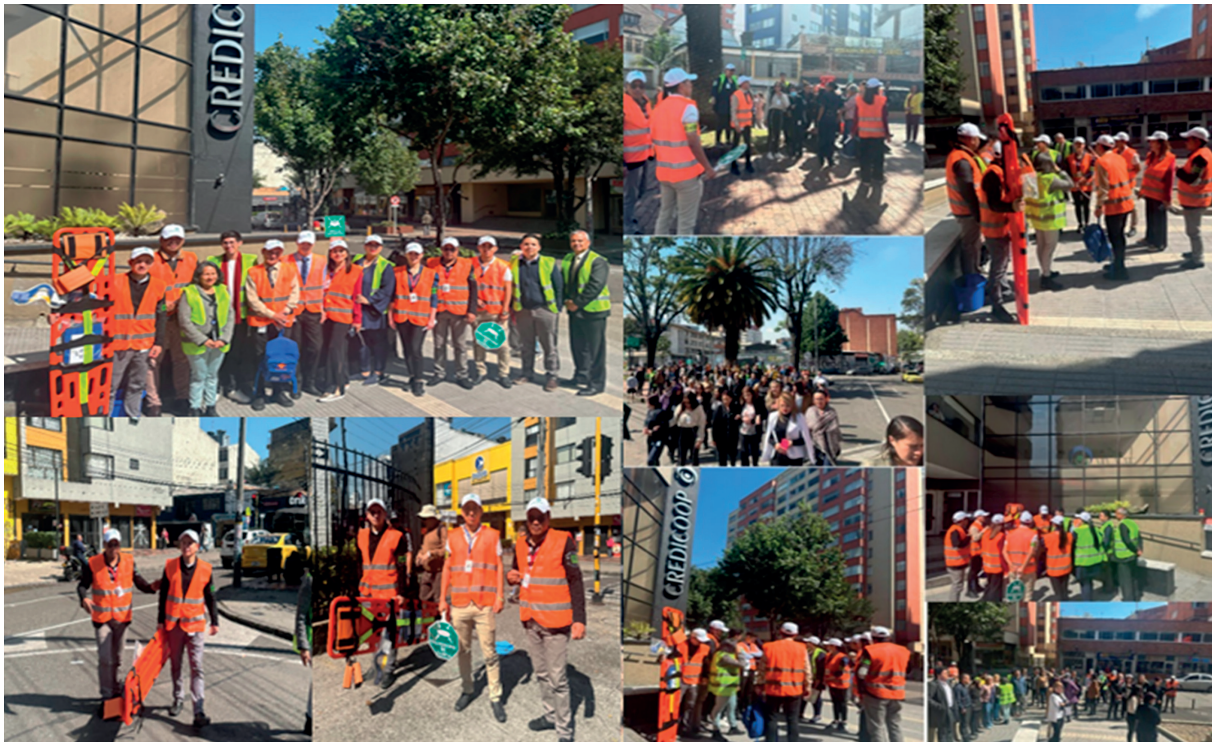


ACTIVIDADES A GESTIONAR 2024

De conformidad con lo anterior, está planeado ejecutar las siguientes actividades dentro de la planeación del siguiente período del SGSST:

1. Implementar actividades de mejora.
2. Realizar la revisión anual por la alta dirección al SG-SST incluyendo resultados y alcance de la auditoría.
3. Planificar actividades al SG-SST con el CO-PASST.
4. Aplicar batería de riesgo psicosocial año 2025.
5. Continuar con el proceso de implementación del programa de salud mental.
6. Motivar la asistencia al 100% del personal de la entidad a las actividades de bienestar y seguridad y salud en el trabajo programadas.
7. Elaborar e implementar el plan de acciones resultantes de: Auditoría Interna, Inspecciones, Mediciones higiénicas, SGSST.
8. Complementar el manual de proveedores y contratistas de la entidad con las partes interesadas.
9. Adelantar adicional al simulacro distrital, ejercicios de simulación.
10. Encaminar actividades para el mejoramiento del SGSST.
11. Ejecutar el programa de capacitaciones en compañía de la ARL y la Caja de compensación familiar.
12. Incrementar pausas activas en el trabajo mensualmente en compañía de los comités.

Registro fotográfico: Simulacro Distrital 2024



36

Registro fotográfico: Pausas Activas 2024



Registro fotográfico: Semana de la Salud 2024



ACONTECIMIENTOS MÁS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DE LA FECHA DE CORTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Iniciamos la gestión de 2025 en armonía con el presupuesto aprobado para esta vigencia donde continuaremos trabajando por el cumplimiento de las metas.

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COOPERATIVA

Con referencia a lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 222 de 1995, Credicoop hace constar que la totalidad del software instalado ha sido legalmente adquirido y se encuentra con la debida licencia para su uso.

La Cooperativa ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor de (legalidad de software) de acuerdo con el artículo 1° de la ley 603 de julio 27 de 2000.

DETALLE DE LOS EGRESOS OTORGADOS A LOS DIRECTIVOS, MIEMBROS DE JUNTA DE VIGILANCIA Y REVISORÍA FISCAL DE LA COOPERATIVA

Durante el año 2024 la Cooperativa desembolsó recursos por la suma de \$1.020 millones a favor de los Directivos de Consejo de Administración, Miembros de Junta de Vigilancia, Representante Legal Principal y Suplente.

DEMÁS ASPECTOS DE CARÁCTER FINANCIERO, ADMINISTRATIVO O LABORAL QUE DEBAN SER CONOCIDOS POR LOS ASOCIADOS

Todos los aspectos que deben ser conocidos por los Delegados y Asociados, se encuentran reflejados en el presente informe.

Con mí acostumbrado respeto y cooperación,

(Original firmado)

ADALBERTO OÑATE CASTRO
Gerente General



Informe Balance Social 2024

Nombre Indicador	Propósito	Fórmula	Resultado	Análisis
Principio : 1. PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA				
Equidad de género en asamblea	Identificar el nivel de inclusión de género en los procesos de participación de la organización solidaria. Puede estar abierta a la inclusión de género, pero la efectividad de sus estrategias de inclusión sólo puede evaluarse a través de la activa participación de mujeres en procesos de la toma de decisiones.	# integrantes mujeres en asamblea / total integrantes asamblea* 100.	40%	El 40% de los integrantes en la asamblea celebrada en el periodo evaluado fueron mujeres, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de género en los procesos de participación democrática de la organización.
Diversidad democrática	Identificar la diversidad por antigüedad en las elecciones democráticas que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para los procesos democráticos.	# votantes con antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización / total votantes potenciales * 100	99.59%	En las elecciones democráticas realizadas en la asamblea celebrada en el periodo evaluado, el 99.59% de los votantes poseían una antigüedad inferior al promedio de los asociados de la Organización.
Participación democrática votación delegados	Identificar el potencial de participación de asociados habilitados para elegir delegados. Un bajo nivel de participación refleja las limitaciones que tiene la organización solidaria para constituirse en un espacio de participación activa y democrática.	# de asociados que votaron para la elección de delegados / total hábiles para votación * 100.	100.00%	En la última elección de Delegados celebrada en el periodo evaluado participó el 100.00% de los asociados.
Participación democrática asistencia delegados o asociados	Identificar el nivel de participación efectiva de los asociados en asambleas frente al total de asociados habilitados para hacerlo. Un bajo nivel de habilitación refleja las limitaciones que tiene la organización solidaria para constituirse en un espacio de participación activa y democrática.	# asociados asistentes a la asamblea / total asociados hábiles * 100	100.00%	El 100.00% de los asociados participó en la asamblea celebrada en el periodo evaluado.

Nombre Indicador	Propósito	Fórmula	Resultado	Análisis
Principio : 1. PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA				
Asociados activos	La participación libre y voluntaria de los asociados de una organización solidaria debe impactar en los niveles de actividad a través de uso de los productos y servicios a los que tiene acceso.	# asociados activos / asociados hábiles * 100.	77.61%	El 77.61% de los asociados hicieron uso de los productos y servicios de la organización en el periodo evaluado.
Equidad de género en órganos de dirección, administración y control	Dimensionar la participación de las mujeres en los cargos de dirección, administración y control, así como la efectividad de la organización solidaria para que las mismas cumplan con efectividad sus funciones.	# integrantes femeninos en órganos de dirección, administración y control / total de integrantes en órganos de dirección, administración y control * 100.	35.7%	En el periodo evaluado el 35.7% de los integrantes de los órganos de dirección, administración y control son mujeres, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de género en estos cargos de administración y control.
Población joven en órganos de dirección, administración y control	Identificar la diversidad por edad en los cargos de dirección, administración y control que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización.	# integrantes en órganos de dirección, administración y control con edad <= 35 años / total integrantes en órganos de dirección, administración y control * 100.	NO SE PUDO CALCULAR, DENOMINADOR EN CERO%	El NO SE PUDO CALCULAR, DENOMINADOR EN CERO% de los integrantes en los órganos de dirección, administración y control son asociados con edad igual o inferior a 35 años lo que identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización.
Población joven en asamblea	Identificar la diversidad por edad en los procesos de participación democrática que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización.	# integrantes en asamblea con edad <= 35 años / total integrantes en asamblea * 100	NO SE PUDO CALCULAR, DENOMINADOR EN CERO%	El NO SE PUDO CALCULAR, DENOMINADOR EN CERO% de los integrantes en la asamblea celebrada en el periodo evaluado corresponde a asociados con edad igual o inferior a 35 años, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación.

Nombre Indicador	Propósito	Fórmula	Resultado	Análisis
Principio : 2. PRINCIPIO DE ADHESIÓN VOLUNTARIA, RESPONSABLE Y ABIERTA				
Crecimiento neto de asociados hábiles	Mide la efectividad de la institución en cuanto al crecimiento de su base social.	(# asociados hábiles vinculados en el período - # asociados hábiles retirados en el período) / asociados hábiles totales al inicio del período evaluado * 100.	3.16%	En el periodo evaluado la Organización presentó un crecimiento neto del 3.16% de los asociados hábiles.

Nombre Indicador	Propósito	Fórmula	Resultado	Análisis
Principio : 2. PRINCIPIO DE ADHESIÓN VOLUNTARIA, RESPONSABLE Y ABIERTA				
Actividad transaccional	Evidencia el nivel de operaciones para favorecer el conocimiento, la habilidad y el trámite en los diferentes canales de acceso, información y gestión de la organización en sus asociados.	# total transacciones / total asociados.	9.00	En el periodo evaluado se registró un volumen de 9.00 transacciones por asociado, a través de los canales de acceso, favoreciendo el crecimiento y la sostenibilidad a largo plazo de la organización.
Relevo generacional	Identifica la diversidad por edad en el crecimiento de la base social.	# asociados vinculados en el periodo con edad <= 35 años / total asociados vinculados en el periodo * 100.	52.23%	El 52.23% de los asociados vinculados en el periodo evaluado asociados con edad igual o inferior a 35 años lo que identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización.
Equidad de género en número de operaciones	Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los desembolsos de operaciones de crédito.	# operaciones de desembolso de crédito destinadas a mujeres / total de operaciones de desembolso de crédito * 100.	46.70%	En el año evaluado el 46.70% de las operaciones de desembolso de crédito realizadas por la Organización se destinaron a mujeres.
Nivel de satisfacción de asociados	Mide el nivel de satisfacción de los asociados con el modelo cooperativo, los productos, servicios y beneficios, que estimula la permanencia y lealtad con la organización.	Porcentaje de satisfacción de asociados.	68.00%	En el periodo evaluado los asociados reportaron un nivel de satisfacción del 68.00% con el modelo cooperativo, los productos, servicios y beneficios, que estimula la permanencia y lealtad con la Organización.

Nombre Indicador	Propósito	Fórmula	Resultado	Análisis
Principio : 3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUITAD				
Crecimiento en fondos sociales por asociado beneficiado	Mide el crecimiento de la ejecución en fondos sociales por asociado beneficiado. La escala toma como referencia el valor del IPC (Menor de IPC + 2 puntos = 1; Entre IPC + 2 e IPC + 5 = 2; Mayor de IPC + 5 puntos = 3).	[(Ejecución de fondos sociales del periodo analizado / # asociados beneficiados durante el periodo analizado)-(ejecución de fondos sociales del periodo anterior / # asociados beneficiados durante el periodo anterior)] / (ejecución de fondos sociales del periodo anterior / # asociados beneficiados durante el periodo anterior) * 100.	-23.31%	En el periodo evaluado se presentó un crecimiento en fondos sociales por asociado beneficiado del -23.31% respecto al periodo anterior, lo que permite evaluar el desarrollo de su objeto social mediante la ejecución responsable de los fondos sociales a través de actividades en beneficio de sus asociados.
Capital institucional	Mide la participación que tiene el capital institucional dentro de los activos. Entendiendo por capital institucional como la principal fortaleza con la que cuenta la organización, ya que no pertenece a un asociado en particular, sino a todos.	Aportes amortizados + reserva protección de aportes + fondo para amortización de aportes + donaciones y auxilios / total activos * 100.	6.61%	En el periodo evaluado la Organización mantuvo un capital institucional del 6.61% respecto al total de activos.

Nombre Indicador	Propósito	Fórmula	Resultado	Análisis
Principio : 3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUITAD				
Equidad de género en número de operaciones	Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los desembolsos de operaciones de crédito.	# operaciones de desembolso de crédito destinadas a mujeres / total de operaciones de desembolso de crédito * 100.	46.70%	El nivel de orientación de la cartera colocada entre mujeres en el periodo evaluado corresponde al 46.70% del total de operaciones de desembolso de créditos, demostrando la gestión de inclusión financiera de mujeres que realiza la Organización.
Equidad de género en volumen de negocio	Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los negocios de la organización. Volumen de negocio: es el valor de los montos de créditos desembolsados durante el año + montos de depósitos captados durante el año+ monto de aportes sociales recibidos durante el año / número de asociados que forman parte del promedio.	Volumen de negocio promedio hombres / volumen de negocio promedio mujeres.	1.20	En el periodo evaluado el volumen de negocio promedio realizado por asociados hombres es 1.20 veces mayor al volumen de operaciones promedio realizado por asociadas mujeres.
Inclusión financiera	Mide la oportunidad de acceder al crédito en condiciones razonables, con formalidad. Se busca evaluar el nivel de operaciones.	# operaciones con desembolso de crédito inferior a 3 SMMLV / total operaciones desembolso de crédito en el período * 100.	32.97%	El 32.97% de las operaciones de desembolso de crédito efectuadas por la Organización en el periodo evaluado se realizó por un monto inferior a 3 SMMLV, lo que indica el proceso de inclusión financiera que desarrolla la Organización, otorgando créditos a la población que por lo general no califica como clientes del sector financiero tradicional.
Cultura de ahorro	Identifica la incidencia de la organización en la práctica del ahorro de sus asociados, como valor cooperativo y familiar.	# asociados ahorradores / total asociados * 100.	12.89%	En el periodo evaluado el 12.89% de los asociados registran al menos un producto de ahorro a la vista y/o CDAT activo, lo cual demuestra la promoción de una cultura de ahorro y de gestión financiera para el desarrollo económico de los asociados.
Cobertura de programas y beneficios sociales	Evidencia el compromiso y cumplimiento de la organización solidaria al contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados, a través de beneficios, programas y actividades sociales que permitan satisfacer necesidades de bienestar.	# asociados beneficiados de programas y actividades sociales / Total de asociados * 100.	49.80%	El 49.80% del total de asociados fueron beneficiados con programas y actividades sociales en el periodo evaluado.
Rentabilidad social	Cuantifica los beneficios otorgados a los asociados en relación con los aportes sociales.	Total beneficios / total aportes sociales * 100.	158.98%	En el periodo evaluado la rentabilidad obtenida a partir del aporte social corresponde al 158.98% , lo cual determina el nivel de contribución al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y sus familias.

Nombre Indicador	Propósito	Fórmula	Resultado	Análisis
Principio : 4. FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA SUS MIEMBROS, DE MANERA PERMANENTE, OPORTUNA Y PROGRESIVA				
Participación en procesos de educación, formación e información para directivos	La educación y formación debe estar dirigida a mejorar el desempeño de los miembros en cargos directivos.	Sumatoria directivos participantes / total directivos convocados * 100.	NO SE PUDO CALCULAR, DENOMINADOR EN CERO%	El NO SE PUDO CALCULAR, DENOMINADOR EN CERO% de los directivos convocados, participaron, en el periodo evaluado, en los procesos de educación, formación e información programados por la Organización.
Cobertura en procesos de educación, formación e información para asociados	La educación, formación e información a los asociados constituye un aspecto central de las responsabilidades organizacionales y sobre todo un enfoque importante de los criterios de excelencia.	# asociados que participaron en por lo menos una de las actividades de educación, formación e información/ total asociados * 100.	1.58%	El 1.58% de los asociados de la Organización participaron en por lo menos una de las actividades de educación, formación e información realizadas en el periodo evaluado.
Participación de la educación, formación e información.	Determina la eficiencia del gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información.	Gastos en educación, formación e información / total gastos * 100.	0.12%	El gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información en el periodo evaluado corresponde al 0.12% del total de gastos.
Participación en procesos de educación, formación e información para empleados.	Directivos: incluye a los asociados que hacen parte del consejo de administración, junta de vigilancia, comités de apoyo.	Sumatoria empleados participantes / total empleados convocados * 100.	88.57%	El 88.57% de los empleados convocados, participaron, en el periodo evaluado, en los procesos de educación, formación e información programados por la Organización.
Difusión cooperativa y solidaria	Identifica el nivel de compromiso de la organización al realizar la difusión del modelo económico solidario, a través de los diferentes canales con los que cuenta la institución (Talleres, charlas, boletines, información en página web, etc.). Las actividades iniciadas con el propósito de promover productos y servicios específicos de la entidad no deberían incluirse en este indicador.	Total gastos en difusión cooperativa y solidaria / total gastos * 100.	0.08%	En el periodo evaluado se destinó un 0.08% de total de gastos para la difusión del modelo económico solidario a través de los diferentes canales con los que cuenta la Organización.
Crecimiento de inversión en educación, formación e información.	Mide el crecimiento de la inversión realizada en todos los procesos de educación, formación e información a directivos, asociados y empleados.	(Gastos en educación, formación e información período analizado-gastos en educación, formación e información período anterior) / gastos en educación, formación e información período anterior * 100.	86.74%	En el periodo evaluado se presentó un crecimiento de inversión en educación, formación e información. respecto al periodo anterior, 86.74%.

Nombre Indicador	Propósito	Fórmula	Resultado	Análisis
Principio : 5. PRINCIPIO DE AUTONOMÍA, AUTODETERMINACIÓN Y AUTOGOBIERNO				
Concentración de créditos	Revela el grado de diversificación de los créditos en los deudores.	# asociados con 80% de créditos/Total de deudores * 100.	73.40%	El 73.40% de los deudores de la Organización poseen créditos que concentran el 80.
Concentración de depósitos	Revela el grado de diversificación de los depósitos en los ahorradores.	Asociados con 80% de depósitos/ Total ahorradores * 100.	17.51%	El 17.51% de los ahorradores de la Organización poseen depósitos que concentran el 80.
Fuentes de financiación externa	Mide la proporción de los activos que se está financiando con recursos de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros).	Total obligaciones financieras / total activo * 100.	4.72%	En el periodo evaluado el 4.72% de los activos se financiaron con recursos externos o de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros).
Indicador de patrocinios	Determina el porcentaje recibido por concepto de patrocinios, con la finalidad de establecer su independencia financiera y administrativa.	Valor patrocinios recibidos de terceros / total ingresos * 100.	0.24%	Del total de ingresos obtenidos por la organización en el periodo evaluado, el 0.24% fueron originados por patrocinios recibidos de terceros, lo que permite determinar su nivel de independencia financiera y administrativa.
Cultura de buen gobierno	Determina el porcentaje de cumplimiento de las normas de buen gobierno y su compromiso institucional, con el fin de proteger los intereses de los asociados.	# cumplimientos de normas de buen gobierno / total de cumplimientos establecidos * 100.	100.00%	La organización cumple en un 100.00% las normas de buen gobierno y su compromiso institucional, con el fin de proteger los intereses de los asociados, lo cual se encuentra soportado en documentos que amparan su adecuada aplicación y cumplimiento.

Nombre Indicador	Propósito	Fórmula	Resultado	Análisis
Principio : 6. PRINCIPIO DE SERVICIO A LA COMUNIDAD				
Gastos y contribuciones en favor de las comunidades	Evidencia el aporte de la organización para dar satisfacción a las necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad.	Gastos y contribuciones del período en favor de las comunidades / total de gastos *100.	0.00%	En el periodo evaluado la organización destinó un 0.00% para atender necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad.
Créditos con incidencia comunitaria	Evalúa los montos de crédito otorgados a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector.	Valor desembolso de créditos con incidencia comunitaria / total valor desembolsos de créditos en el período * 100.	0.00%	El 0.00% del total desembolsos de créditos otorgados por la Organización en el periodo evaluado tuvieron incidencia comunitaria en razón a que fueron otorgados a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector.
Créditos para fines productivos	Evalúa los montos de crédito destinados a financiar necesidades de trabajo y activos fijos vinculados al ciclo productivo de todo tipo de negocio.	Valor desembolso de créditos para fines productivos / total desembolsos de créditos en el período * 100.	5.37%	El 5.37% del total desembolsos de créditos otorgados por la Organización en el periodo evaluado, se destinaron a financiar necesidades de trabajo y activos fijos vinculados al ciclo productivo de todo tipo de negocio.

Nombre Indicador	Propósito	Fórmula	Resultado	Análisis
Principio : 6. PRINCIPIO DE SERVICIO A LA COMUNIDAD				
Acciones para el medio ambiente	Evidencia el compromiso de la organización con el desarrollo de la comunidad, en conjunto con los ciudadanos, movimientos y organismos sociales entorno a la preservación del medio ambiente.	Erogaciones o contribuciones para iniciativas sobre el cuidado del medio ambiente / gastos y contribuciones del período en favor de las comunidades* 100.	NO SE PUDO CALCULAR, DENOMINADOR EN CERO%	Del total de gastos y contribuciones efectuadas en el período en favor de las comunidades, el NO SE PUDO CALCULAR, DENOMINADOR EN CERO% correspondió a iniciativas sobre el cuidado del medio ambiente.
Promoción proveedores locales	Evalúa la participación de proveedores locales frente al total de proveedores, fomentando el desarrollo de la economía sostenible en su zona de influencia.	# de proveedores locales / totales proveedores de la organización * 100.	NO SE PUDO CALCULAR, DENOMINADOR EN CERO%	En el periodo evaluado la participación de proveedores locales frente al total de proveedores fue del NO SE PUDO CALCULAR, DENOMINADOR EN CERO% , lo que permite medir el fomento al desarrollo de la economía sostenible en la zona de influencia de la Organización.

Nombre Indicador	Propósito	Fórmula	Resultado	Análisis
Principio : 7. PRINCIPIO DE INTEGRACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES DEL MISMO SECTOR				
Fondeo tomado del sector solidario	Evalúa el monto de las obligaciones financieras adquiridas con otras entidades del sector, evidenciando la integración de la organización.	Obligaciones financieras con el sector solidario / total obligaciones financieras * 100.	1.00%	El 1.00% de las obligaciones financieras de la Organización fueron adquiridas con otras entidades del sector.
Inversiones con el sector solidario	Evalúa el monto de las inversiones realizadas con otras entidades del sector, evidenciando la integración de la organización.	Inversiones en el sector solidario / inversiones totales *100.	78.67%	El 78.67% de las inversiones que posee la Organización se constituyeron con entidades del sector solidario.
Contribuciones voluntarias para el sector solidario	Evidencia el porcentaje de contribución en la participación con diferentes organismos de integración del sector solidario y en otras organizaciones en pro de los beneficios de los grupos de interés.	Valor pagado durante el año a organismos de integración y a otras organizaciones en alianzas o acuerdos de cooperación para el sector solidario / total de gastos * 100.	0.18%	En el periodo evaluado el 0.18% del total de gastos se destinaron al pago de la contribución en la participación con diferentes organismos de integración del sector solidario y en otras organizaciones en pro de los beneficios de los grupos de interés.
Economías de escala generadas	Compara la diferencia entre la contratación individual con la obtenida de manera conjunta con otras organizaciones del sector solidario, identificando el beneficio económico para la institución.	Valor economías generadas en alianza con el sector solidario / costo real sin alianzas * 100.	NO SE PUDO CALCULAR, DENOMINADOR EN CERO%	La organización obtuvo en el periodo evaluado un NO SE PUDO CALCULAR, DENOMINADOR EN CERO% de beneficios por la generación de economías de escala mediante la contratación conjunta con otras organizaciones del sector solidario.



Informe de la Junta Vigilancia 2024

A LA LXXIV ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE DELEGADOS
CAJA COOPERATIVA CREDICOOP
MARZO 25 DE 2025

Señores Delegados:

Como integrantes principales de la Junta de Vigilancia de la Caja Cooperativa CREDICOOP, que por decisión unánime dejaron bajo nuestra responsabilidad los delegados asistentes a la pasada LXXIII Asamblea General Ordinaria, es grato dirigirnos a ustedes para brindarles un cordial saludo y en cumplimiento de nuestras funciones estatutarias y los preceptos legales, presentarles un informe consolidado sobre nuestra gestión realizada en el año 2024, enfocado principalmente al CONTROL SOCIAL y otros aspectos que indirectamente han interferido en el cumplimiento del objeto social.

Aspecto Legal: El control Social está relacionado con el elemento asociación de las organizaciones solidarias y hace referencia al control de los resultados sociales, al de los procedimientos para el logro de dichos objetivos, así como a los derechos y obligaciones de los asociados.

Como parte de los lineamientos de la Circular Externa No. 23 del 30 de diciembre de 2020 de la S.E.S. la medición, el diligenciamiento y soporte de la información relacionada con el

balance social y el beneficio solidario, sustentado en los valores y principios de la economía solidaria expresado en el artículo 4° de la Ley 454 de 1998, corresponde a los órganos de administración para presentarlo a la Asamblea como parte del informe de gestión.

En este sentido y en ejercicio de las funciones asignadas por la Ley a las Juntas de Vigilancia, nuestro informe no se desarrolla sobre materias que correspondan a competencias de los órganos de administración, Auditoría Interna, o de la Revisoría Fiscal.

Aspectos Procedimentales: Para el funcionamiento y cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades de la Junta de Vigilancia, expedimos nuestro Reglamento y Plan de Trabajo, base fundamental para la programación de actividades y así poder ejercer, el control social.

Estuvimos atentos en velar para que los actos de los órganos de administración de Credicoop, se ajustaran a las prescripciones legales, estatutarias y reglamentarias; su visión y misión de nuestra Cooperativa, permitiéndolo.

nos informar a los Honorables Asambleístas, que la gestión realizada por el Consejo de Administración, conocidos por esta Junta de Vigilancia, se ajustaron a las mismas y en especial a los principios y valores cooperativos.

Revisamos semestralmente los libros donde se consignan las Actas de la Asamblea y del Consejo de Administración, pudiendo concluir, que cumplen con la Ley y los Estatutos, están al día y han sido aprobadas y archivadas en debida forma y se encuentran firmadas por su Presidente y Secretario.

Reuniones Mensuales: Con el ánimo de atender los requerimientos de los Asociados, las respuestas a las quejas presentadas a través de la Superintendencia de la Economía Solidaria, el análisis de las actividades desarrolladas, la medición y evaluación de la organización en lo relacionado con su gestión social y demás actividades inherentes a nuestras funciones, nos reunimos 12 veces de manera ordinaria y atendiendo las proposiciones de la pasada Asamblea en el sentido de minimizar costos, realizamos 5 sesiones virtuales.

Las actas de nuestras reuniones se encuentran en el respectivo libro el cual está a disposición de los Honorables Delegados así como la correspondencia enviada y recibida.

Asistencia reuniones de Consejo: Compartimos lo expresado en el Capítulo VII, Título IV de la Circular Básica Jurídica, en el sentido que la Junta de Vigilancia no tiene la condición de administrador, ".....razón por la cual sugiere que sus miembros no asistan a las sesiones del Consejo de Administración....., toda vez que no resulta coherente que coadyuven en la administración al participar en las sesiones de los órganos permanentes de administración con su función social y en igual sentido los miembros de éstos, no deberían asistir a las sesiones del órgano de control."

No obstante lo anterior y de conformidad a lo reglamentado en el párrafo del Artículo 80 del Estatuto, se asistió una sola vez a la reunión del Consejo del mes de junio 27 de 2024, con el ánimo de sustentar los informes mensuales que les presentamos.

Peticiones quejas y reclamos (PQR): Se recibieron 29 requerimientos de parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria SES, los cuales, después de su análisis respectivo y por tratarse de aspectos netamente administrativos, fueron remitidos a la Gerencia, solicitando respuesta oportuna y haciendo el respectivo seguimiento, de esta manera dimos las respuestas adecuadas y las explicaciones solicitadas por el ente de control. Al cierre del 2024 no teníamos ninguna comunicación pendiente de respuesta.

Recibimos de la administración 247 PQRS correspondientes al año 2024, distribuidas así: Cartera = 233, Comercial = 10, Gerencia=4.

Observamos que la administración ha dado respuesta de forma clara completa y comprensible a las peticiones presentadas, dentro de los términos establecidos, solicitudes que se enmarcan dentro del curso normal de la Cooperativa.

Igualmente, insistimos en la necesidad de divulgar a los asociados que las mismas deben seguir el conducto regular, es decir dirigidas a la Junta de Vigilancia al correo junta.vigilancia@credi.coop, según lo estipulado por la SES.

Gestión Democrática por parte de sus Asociados: Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 6 del Artículo 95 Capítulo VIII del Estatuto y lo dispuesto en el Artículo Tercero de la Resolución No. 300 de enero 28 de 2025, teniendo como fecha de corte el día en que empieza a surtir efectos la presente convocatoria es decir, el día lunes 17 de febrero 2025, la Junta de Vigilancia verificó los

listados suministrados por la administración, de los asociados hábiles e inhábiles elegidos para participar en la Asamblea General Ordinaria de Delegados en el mes de marzo de 2025, confrontándolos con los respectivos estados de cuenta, obteniendo los siguientes resultados: 53 delegados principales hábiles, 3 inhábiles y 4 retirados, para un total de 60; así mismo, los delegados suplentes, encontrando 49 hábiles, 8 inhábiles, 2 retirados y 1 fallecido, para un total de 60, procediendo a informar a la administración para su trámite respectivo.

Informes al Consejo de Administración:

La Junta de Vigilancia como gestora de un buen clima organizacional entre asociados, directivos, administración y la comunidad en general, de manera respetuosa se ha dirigido en diversas oportunidades al Consejo de Administración, para que frente a las oportunidades de mejoramiento conocidas por la Junta, se adoptaran los correctivos y acciones pertinentes, en aras de obtener buenos servicios y, por ende, la satisfacción de los asociados.

En todos los casos hemos contado con la colaboración y buena voluntad del señor Gerente y del Consejo de Administración, para atender los temas pertinentes, acogiendo favorablemente las peticiones, sugerencias y recomendaciones presentadas, comprometiéndose a dar una solución pronta a aquellos aspectos que son más sensibles para el mayor número de nuestros asociados.

Con el objeto de informar a la delegataria de otras gestiones realizadas por la Junta de Vigilancia, presentamos los temas de mayor relevancia expuestos a la administración a través de nuestros informes mensuales:

☞ Con base en las recomendaciones y proposiciones solicitadas por los delegados y aprobadas por la Asamblea, nos pronun-

ciamos para que fueran adelantadas de acuerdo a su mandato.

- ☞ Resaltamos la inclusión de las PQRSF en la página de Credicoop
- ☞ Celebramos la campaña emprendida por la Administración de Credicoop con el propósito de difundir a través de las diferentes redes sociales los productos y servicios de nuestra Cooperativa.
- ☞ Solicitamos revisar la Póliza colectiva de seguro de autos con la Equidad, dado que otras compañías de seguros manejan tarifas mucho más económicas.
- ☞ En fechas especiales como día de la familia, de la madre, del padre, cumpleaños de los asociados y demás fechas especiales solicitamos generar mensajes de felicitación con un buen diseño aprovechando para divulgar los beneficios que ofrece Credicoop, tal como lo hacen otras entidades..

Balance Social: Por ser el accionar de la Junta de vigilancia el monitoreo y verificación de la gestión social, en un trabajo articulado con el Consejo de Administración y la Gerencia General, enfocamos nuestros esfuerzos a una atención especial en la prestación eficiente de nuestro Portafolio de Servicios y Beneficios. En lo referente al bienestar social, solicitamos a la Administración, nos informara las actividades programadas y realizadas a nivel país, conducentes al mejoramiento integral de la calidad de vida del asociado y su familia, objetivo contemplado en el artículo 5 del Estatuto.

No obstante, las limitaciones económicas presentadas, se realizaron algunas actividades y entregas de auxilios con cargo a los fondos sociales existentes.

Para evitar la duplicidad de información, las cifras relacionadas con el Balance Social, utilización de los fondos sociales y disponibilidad de los mismos, serán presentadas en el informe de gestión que dará a conocer la administración.

Base Social: En el año 2024, de acuerdo a las cifras consignadas en el SIG a diciembre 31 de 2024, ingresaron 1780 asociados distribuidos así: 72 pensionados, 953 empleados, 748 individuales y 7 personas jurídicas; se retiraron 1236 asociados discriminados así: 168 pensionados, 286 empleados, 780 individuales y 2 personas jurídicas, arrojando como resultado, al cierre del año, un total de 11056 asociados activos.

Damos los agradecimientos a la honorable Asamblea por la confianza depositada en nosotros, al Consejo de Administración, la Revisoría Fiscal, la Gerencia General y todos los

funcionarios de Credicoop por su decidida colaboración.

Atentamente,

(Original firmado)

LAURENCIO GONZALEZ FORERO
PRESIDENTE

(Original firmado)

JORGE ENRIQUE ROSAS PUERTAS
VICEPRESIDENTE

(Original firmado)

DIANA URIBE JIMENÉZ
INTEGRANTE PRINCIPAL



Dictamen del Revisor Fiscal 2024

A LA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE DELEGADOS
DE LA CAJA COOPERATIVA CREDICOOP
NIT 860.013.717-9

En concordancia con las Normas Colombianas de Información Financiera: “NCIF”, y en representación de **ASCOOP EMPRESARIAL**, organismo auxiliar del Cooperativismo por quien actúo como designada para el desempeño del cargo de Revisor Fiscal en la **CAJA COOPERATIVA CREDICOOP**, presento el siguiente informe de fiscalización y el dictamen a los Estados Financieros correspondiente al período transcurrido entre el primero de enero y diciembre 31 de 2024.

Informe Sobre los Estados Financieros

He auditado el Estado de Situación Financiera por el año terminados al 31 de diciembre de 2024 de la COOPERATIVA CREDICOOP, su correspondiente estado de resultado integral, cambios en el patrimonio, flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, los cuales fueron presentados en forma comparativa con los del año 2023, incluyendo las políticas contables significativas adoptadas y las revelaciones complementarias adjuntas.

Responsabilidad de la Administración Sobre los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con el Decreto 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error, son responsabilidad de la administración de la COOPERATIVA CREDICOOP, puesto que reflejan su gestión y se encuentran certificados con las firmas del representante Legal y de la Contadora respectivamente; dicha responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y hacer estimaciones contables que sean razonables con las circunstancias.

Mi responsabilidad sobre dichos estados financieros consistió en auditarlos expresar opinión sobre los mismos, con base en el trabajo realizado.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir con mis funciones de revisor fiscal y llevé a cabo la auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética,

así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material, que los procedimientos y controles internos sean los adecuados, que la entidad cumpla satisfactoriamente con las normas legales y estatutarias que le aplican y que los estados financieros reflejen razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones del ejercicio.

El examen de los estados financieros requirió entre otros procedimientos, realizar un examen con base en pruebas selectivas de la evidencia que respalda las cifras y las respectivas revelaciones. Además, incluyó una evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones contables significativas realizadas por la administración de la Cooperativa y la presentación de los estados financieros en conjunto.

Cabe anotar que me declaro en independencia de la COOPERATIVA CREDICOOP de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de acuerdo con el nuevo marco normativo contable. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir mi opinión.

La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, aunque no absoluto, no garantiza que una auditoría realizada de conformidad

con la NIA siempre detecte una desviación material cuando exista.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, que fueron tomados de los registros de contabilidad, presentan razonablemente la situación financiera de la Cooperativa Credicoop al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con el Decreto 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, aplicados de manera uniforme con los del año anterior, los cuales fueron dictaminados por la suscrita sin emitir salvedades.

Párrafo de Énfasis

Como se había informado en la vigencia anterior, se había identificado la existencia de un presunto fraude. La cooperativa presentó la reclamación correspondiente ante La Equidad Seguros, con el fin de obtener por este medio el resarcimiento de las cifras señaladas, producto de este proceso en el mes de diciembre del 2024, se recibe el pago por concepto de indemnización del siniestro por parte de la aseguradora, a través de la póliza IFR (póliza de infidelidad y riesgos financieros). Hecho revelado en la nota 6, otros acontecimientos.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración de la COOPERATIVA CREDICOOP es la responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad como

lo establece la Ley 222 de 1995 y sus modificatorios, preparados y certificados bajo la responsabilidad del Gerente Adalberto Oñate Castro en calidad de Representante Legal y la señora Maribel Montenegro Celeita, como Contadora Pública titulada con Tarjeta Profesional No. 210805-T.

Los Estados Financieros Certificados son concordantes con el informe de Gestión del periodo 2024, preparado por los administradores de la CAJA COOPERATIVA CREDICOOP.

Igualmente conceptúo, que la COOPERATIVA CREDICOOP, está sometida a la inspección, vigilancia y control por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria, catalogada en el primer nivel de supervisión, debiendo presentar dentro del periodo contable, informes mensuales, según lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre 28 de 2020, y demás normas concordantes, con sus modificatorias y reglamentarias.

Otros Asuntos de Interés

El control interno de la entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Resultado de mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, puse de manifiesto que la COOPERATIVA CREDICOOP ha seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los terceros que estén en su poder.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

1. Durante el año en mención la contabilidad de la COOPERATIVA CREDICOOP se llevó de acuerdo con las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos, a las decisiones de la asamblea y del Consejo de Administración. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente, el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros.
2. De acuerdo con el Decreto 1670 de 2007, informo que la administración de la entidad controló, registró, presentó y pagó adecuadamente durante el año, las declaraciones de autoliquidación de los recursos correspondientes al Sistema General de Seguridad Social a través de la Planilla Integral de Liquidación de Aportes – PILA.

Es importante manifestar que la Cooperativa tuvo en cuenta una de las modificaciones que adoptó la Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018 conocida como Ley de Financiamiento cual fue la exoneración del pago de aportes parafiscales y las cotizaciones al Régimen Contributivo de salud, a favor de las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, entre ellas las Cooperativas tal y como lo señala el artículo 19-4 del Estatuto Tributario, porque como lo dice expresamente la misma norma “pertenecen al Régimen Tributario Especial y tributan sobre sus beneficios

netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%).

En virtud de lo anterior, durante el ejercicio económico de 2024 Credicoop se acogió a dicha exoneración que fue ratificada a través del artículo 204 de la Ley 1955 del 25 de mayo de 2019 (Ley del Plan General de Desarrollo Nacional).

3. Igualmente conceptúo que la COOPERATIVA CREDICOOP en relación con el régimen de provisión de cartera de crédito, continuó aplicando la norma establecida en la Circular Básica Contable y Financiera y no lo contemplado en la sección 11 de NIIF para Pymes de acuerdo al Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 artículo 3 el cual establece: “Para la preparación de los estados financieros individuales y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la sección 11 de NIIF para Pymes”.

4. El informe de gestión, correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2024, contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la entidad, la evolución de su organización y sobre otros asuntos y no incluye la revisión de la información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la entidad, este ha sido preparado por la administración de la Cooperativa para dar cumplimiento a disposiciones legales y no forma parte integral de los estados financieros auditados por mí. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995, he verificado que la información financiera que contiene el citado informe concuerda con la de los estados financieros correspondientes al período mencionado. Mi trabajo como Revisor Fiscal

se limitó a verificar que dicho informe de gestión contenga las informaciones exigidas por la Ley y a constatar su concordancia con los estados financieros.

5. La entidad ha cumplido con lo dispuesto por la Ley 603 de 2000, en lo relativo a la revelación sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

6. En la evaluación de riesgos, se destacó el cumplimiento de las responsabilidades establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera, la Circular Básica Jurídica y demás normatividad vigente. Esto incluye la evaluación de la efectividad de los sistemas de gestión de riesgos obligatorios en la COOPERATIVA CREDICOOP, como SARC, SARL, SARO, SARM y SARLAFT, según se detalla en las revelaciones.

7. En lo referente al cumplimiento sobre las normas de prevención de lavado de activos y de la financiación del terrorismo-LA/FT, la COOPERATIVA CREDICOOP implementó el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT, teniendo en cuenta las instrucciones contenidas en el Capítulo I del Título V de la Circular Básica Jurídica expedida por la Supersolidaria y conforme al alcance de nuestras revisiones no observamos situaciones irregulares que se puedan presentar en el ámbito de la administración del riesgo de LA/FT.

8. En virtud a lo indicado en el literal a) Numeral 5.9.2 del Capítulo II Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, verificamos que la COOPERATIVA CREDICOOP implementó el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC, teniendo en cuenta las instrucciones contenidas en la Circular Básica Contable y Financiera, y conforme al alcance

de nuestra revisiones no observamos situaciones irregulares que se puedan presentar en el ámbito de la administración del riesgo de crédito y que afecten la efectividad del sistema.

9. Respecto al Literal e) del Numeral 5.5 del Capítulo V, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, observamos que la COOPERATIVA CREDICOOP, diseñó e implementó el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM, teniendo en cuenta el ámbito de aplicación que le corresponde y el cronograma establecido en la Circular Básica Contable y Financiera.

10. En atención a lo establecido y literal a) numeral 5.5.1 del Capítulo III, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, observamos que la COOPERATIVA CREDICOOP implementó el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL atendiendo las instrucciones contenidas en el Capítulo III, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, igualmente comunicamos que nuestras revisiones no pusieron de manifiesto que la entidad registre exposición al riesgo de liquidez.

11. Con relación al Sistema de Administración de Riesgo Operativo la Cooperativa cuenta con metodologías para la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos operativos, además de tener registro y control sobre los eventos de riesgo. Se ha diseñado e implementado el plan de contingencia y plan de seguridad de la información, con el fin de asegurar la continuidad del negocio.

12. Durante el año 2024, la entidad cumplió con la adopción, reglamentación y funcionamiento del sistema de gestión

de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST (ley 1562 de 2012, Decreto 1443 de 2014, Decreto 1072 de 2015, decreto 171 de 2016 y decreto 052 del 12 de enero de 2017 teniendo en cuenta las fases de implementación establecidas en la Resolución 0312 e 2019.

El Ministerio del Trabajo expidió la Circular 0009 del 22 de enero de 2025, a través de la cual establece el calendario para el registro anual de autoevaluación y planes de mejoramiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST, correspondiente al año 2024 entre el 3 de febrero y el 28 de marzo de 2025.

13. En caso de tener conocimiento de eventos posteriores al cierre de 2024 y hasta la fecha de la próxima asamblea, que afecten los estados financieros de 2024 y que ameriten ser revelados, esta Revisoría Fiscal los pondrá en conocimiento de la Asamblea General de delegados y de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Entidad en Marcha

Manifiesto además que, no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores a la fecha de corte de los Estados Financieros de Fin del Ejercicio de 2024, que puedan modificarlos o que, en el inmediato futuro, afecten la marcha normal de las operaciones relacionadas con el cumplimiento del objeto social de la Cooperativa.

Atentamente,

(Original firmado)

CLAUDIA CONSTANZA SERNA JARAMILLO
Revisoría Fiscal TP. 46737-T
Designada por Ascoop Empresarial
Bogotá D.C. 28 de febrero de 2025.

ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 2023
DICIEMBRE 2024



Caja Cooperativa

CREDICOOP

CAJA COOPERATIVA CREDICOOP
NIT: 860013717-9
ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA
DICIEMBRE 2024-DICIEMBRE 2023
(Expresado en miles de pesos colombianos)

ACTIVO	NOTA	dic-24	dic-23	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
ACTIVO					
CORRIENTE					
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	1.927.162	1.716.860	210.302	12,25%
Fondo de Liquidez	4	5.057.592	4.157.026	900.566	21,66%
Cartera de Créditos	6	37.134.660	34.319.458	2.815.202	8,20%
Deterioro Créditos Corto Plazo	6	(3.180.339)	(3.044.427)	(135.912)	4,46%
Cuentas por Cobrar	7	1.763.352	1.029.421	733.931	71,30%
Deterioro Cuentas por Cobrar	7	(68.510)	(91.924)	23.414	-25,47%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		42.633.917	38.086.414	4.547.504	11,94%
ACTIVO NO CORRIENTE					
Cartera de Créditos	6	52.734.050	49.117.207	3.616.843	7,36%
Deterioro Créditos Largo Plazo	6	(4.664.800)	(4.527.564)	(137.236)	3,03%
Otras Inversiones	5	1.364.036	1.317.607	46.430	3,52%
TOTAL ACTIVO A LARGO PLAZO		49.433.286	45.907.249	3.526.036	7,68%
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO					
Terrenos		339.061	339.061	-	0,00%
Edificaciones		5.546.958	5.616.640	(69.682)	-1,24%
Muebles y Equipos de Oficina		509.588	502.362	7.226	1,44%
Equipo de Cómputo y Comunicación		978.582	945.169	33.413	3,54%
TOTAL PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO		7.374.189	7.403.231	(29.042)	-0,39%
Depreciación, Agotamiento Propiedad Planta y Equipo		(1.954.542)	(1.828.409)	(126.132)	6,90%
NETO PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	8	5.419.648	5.574.822	(155.174)	-2,78%
OTROS ACTIVOS					
Activos Intangibles Distintos a la Plusvalía		218.623	339.313	(120.690)	-35,57%
Activos por Derecho de Uso		-	12.341	(12.341)	-100,00%
TOTAL OTROS ACTIVOS	9	218.623	351.654	(133.031)	-37,83%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		55.071.556	51.833.725	3.237.831	6,25%
TOTAL ACTIVO		97.705.474	89.920.139	7.785.334	8,66%
(Original firmado) ADALBERTO OÑATE CASTRO Gerente General (Original firmado) MARIBEL MONTENEGRO CELEITA Contadora T.P. No. 210805-T (Original firmado) CLAUDIA CONSTANZA SERNA JARAMILLO Revisor Fiscal TP-46737-T Ascoop Empresarial (Ver dictamen adjunto)					

CAJA COOPERATIVA CREDICOOP
NIT: 860013717-9
ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA
DICIEMBRE 2024-DICIEMBRE 2023
(Expresado en miles de pesos colombianos)

PASIVO Y PATRIMONIO	NOTA	dic-24	dic-23	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
PASIVO					
CORRIENTE					
Depositos	10	25.630.817	19.196.001	6.434.816	33,52%
Obligaciones Financieras	11	3.535.756	3.926.241	(390.485)	-9,95%
Cuentas por Pagar, impuesto Corrientes y Otras	12	2.028.009	2.064.985	(36.976)	-1,79%
Beneficios a Empleados	14	287.948	226.205	61.743	27,29%
Otros Pasivos	15	687.181	693.479	(6.298)	-0,91%
Provisiones	16	187.545	367.943	(180.397)	-49,03%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		32.357.257	26.474.855	5.882.402	22,22%
PASIVO NO CORRIENTE					
Depositos a Largo Plazo	10	21.952.563	21.373.505	579.059	2,71%
Obligaciones Financieras	11	1.077.378	945.026	132.352	14,01%
Fondos Sociales	13	2.811.300	2.864.130	(52.831)	-1,84%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		25.841.242	25.182.661	658.580	2,62%
TOTAL PASIVO		58.198.498	51.657.516	6.540.983	12,66%
PATRIMONIO					
Capital Social		29.554.194	28.360.698	1.193.496	4,21%
Reserva Protección de Aportes		4.844.107	4.844.107	-	0,00%
Reservas Estatutarias		2.343.042	2.343.042	-	0,00%
Fondo para Infraestructura Física		381.766	381.766	-	0,00%
Fondo Sociales Capitalizados		1.558	1.558	-	0,00%
Excedentes Acumulados Adopción primera vez		3.293.355	3.293.355	-	0,00%
Resultados de Ejercicios Anteriores		(961.902)	(961.902)	-	0,00%
RESULTADO DEL EJERCICIO					
Excedentes o Pérdidas del Ejercicio		50.856	-	50.856	100,00%
TOTAL PATRIMONIO	17	39.506.975	38.262.624	1.244.352	3,25%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		97.705.474	89.920.139	7.785.334	8,66%
(Original firmado) ADALBERTO OÑATE CASTRO Gerente General		(Original firmado) MARIBEL MONTENEGRO CELEITA Contadora T.P. No. 210805-T		(Original firmado) CLAUDIA CONSTANZA SERNA JARAMILLO Revisor Fiscal TP-46737-T Ascoop Empresarial (Ver dictamen adjunto)	

CAJA COOPERATIVA CREDICOOP
NIT: 860013717-9
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
DICIEMBRE 2024-DICIEMBRE 2023
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Nota	dic-24	dic-23	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
INGRESOS ACTIVIDAD FINANCIERA					
Ingresos Cartera Créditos		16.359.860	13.787.573	2.572.288	18,7%
TOTAL INGRESOS CARTERA CRÉDITOS		16.359.860	13.787.573	2.572.288	18,7%
Ingresos por Valoración Inversiones		526.964	574.895	(47.930)	-8,3%
Otros Ingresos		460.406	348.010	112.396	32,3%
Recuperaciones Deterioro		1.181.251	663.833	517.419	77,9%
Servicios Diferentes al Objeto Social		1.235.421	695.789	539.632	77,6%
TOTAL INGRESOS ACTIVIDAD FINANCIERA	18	19.763.903	16.070.099	3.693.805	23,0%
COSTO					
Actividad Financiera		4.528.134	3.519.428	1.008.706	28,7%
TOTAL COSTO DE ACTIVIDAD FINANCIERA	19	4.528.134	3.519.428	1.008.706	28,7%
EXCEDENTE BRUTO		15.235.769	12.550.671	2.685.098	21,4%
GASTOS					
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN					
Gastos por Beneficios a Empleados		4.024.811	3.752.502	272.309	7,3%
Gastos Generales		3.854.734	3.795.976	58.758	1,5%
Amortización y Agotamiento		143.487	151.735	(8.248)	-5,4%
Depreciaciones		198.791	191.803	6.988	3,6%
Depreciación Activos por Derecho de Uso		12.341	13.817	(1.476)	-10,7%
Deterioros de Cartera y otras cuentas por cobrar		4.624.599	4.360.708	263.891	6,1%
Financieros		322.700	263.482	59.219	22,5%
Gasto por Riesgo Operativo		71.675	-	71.675	100,0%
Gastos Varios		1.931.776	982.550	949.226	96,6%
Subtotal Gastos de Administración	20	15.184.914	13.512.573	1.672.341	12,4%
TOTAL GASTOS		15.184.914	13.512.573	1.672.341	12,4%
EXCEDENTE O PÉRDIDA DEL EJERCICIO		50.856	(961.902)	1.012.757	-105,3%

(Original firmado)
ADALBERTO OÑATE CASTRO
Gerente General

(Original firmado)
MARIBEL MONTENEGRO CELEITA
Contadora
T.P. No. 210805-T

(Original firmado)
CLAUDIA CONSTANZA SERNA JARAMILLO
Revisor Fiscal
TP-46737-T
Ascoop Empresarial
(Ver dictamen adjunto)

CAJA COOPERATIVA CREDICOOP
NIT: 860013717-9
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(Expresado en miles de pesos colombianos)

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDOS DEL 2023	EXCEDENTE DE 2023		AUMENTOS 2024	DISMINU- CIONES 2024	SALDOS DEL 2024
		Distribución	Reparto			
		\$	\$	\$	\$	
Capital Social	28.360.698	381.684	-	1.193.496	-	29.554.194
Reservas						
Reserva para Protección de Aportes Sociales	4.844.107	54.171	-	-	-	4.844.107
Reserva a Disposición de la Asamblea	-	-	-	-	-	-
Reserva Especial	-	-	-	-	-	-
Reserva para Protección de activos	-	-	-	-	-	-
Reserva Estatutaria	2.343.042	-	-	-	-	2.343.042
Total de las Reservas	7.187.149	54.171	-	-	-	7.187.149
Fondos Para Destinación Específica	383.324	-	-	-	-	383.324
Fondos para Educación	-	-	-	-	-	-
Fondo para Solidaridad	-	-	-	-	-	-
Fondo para Recreación	-	-	-	-	-	-
Fondo social para otros fines	-	-	-	-	-	-
Fondo de Previsión y Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Total de Fondos Destinación específica	383.324	-	-	-	-	383.324
Resultado del Ejercicio						
Pérdida Acumulada	-	-	-	-	-	(961.902)
Resultado (Neto) del Ejercicio	-	-	-	-	-	(961.902)
Resultado del Ejercicio						
Excedente o Pérdida del Ejercicio	-	-	1.232.759	50.856	-	50.856
Resultado (Neto) del Ejercicio	-	-	1.232.759	50.856	-	50.856
RESULTADO ACUMULADO ADOPCIÓN NIF	3.293.355	-	-	-	-	3.293.355
TOTAL RESULTADO ADOPCIÓN NIF						
TOTAL DEL PATRIMONIO	39.224.525	435.855	1.232.759	1.244.352	-	39.506.975

(Original firmado)
ADALBERTO OÑATE CASTRO
Gerente General

(Original firmado)
MARIBEL MONTENEGRO CELEITA
Contadora
T.P. No. 210805-T

(Original firmado)
CLAUDIA CONSTANZA SERNA JARAMILLO
Revisor Fiscal
TP-46737-T
Ascoop Empresarial
(Ver dictamen adjunto)

CAJA COOPERATIVA CREDICOOP
NIT: 860013717-9
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
MÉTODO INDIRECTO

a los periodos terminados al 31 de Diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	dic-23	dic-22
FLUJOS DE FONDOS PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Excedente o Pérdida Neto del Ejercicio	50.856	(961.902)
Más o (Menos) Partidas que no Afectaron el Efectivo		
Depreciación de Propiedades Planta y Equipo	126.132	189.338
Deterioro Cartera de Créditos	273.148	3.597.082
Deterioro Cuentas por Cobrar	(23.414)	38.354
Amortización Licencias	120.690	139.215
Amortizaciones Otros	12.341	(12.341)
Subtotal Efectivo Generado por la Operación	508.897	3.951.649
CAMBIOS EN ACTIVO Y PASIVO OPERACIONAL		
Aumento (Disminución) de Depósitos	7.013.875	3.600.878
(Aumento) Disminución en Cartera de Crédito	(6.432.045)	(9.054.091)
(Aumento) Disminución de Cuentas por Cobrar	(733.931)	(91.551)
Aumento (Disminución) de Cuentas por Pagar	(36.976)	(33.057)
Aumento (Disminución) de Obligaciones Laborales	61.743	(3.190)
Aumento (Disminución) de Otros Pasivos	(6.298)	205.655
Aumento (Disminución) de Provisiones	(180.397)	(227.951)
TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	194.868	(1.651.659)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
(Aumento) Disminución Inversiones Largo Plazo	(46.430)	(40.917)
(Aumento) Disminución Propiedad Planta y Equipo	29.042	(45.590)
TOTAL EFECTIVO USADO EN INVERSIÓN	(17.387)	(86.507)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Aumento (Disminución) de Obligaciones Financieros	(258.133)	2.276.771
Aumento (Disminución) de Fondos Sociales	(52.831)	(15.726)
Aumento (Disminución) de Capital Social	1.193.496	381.684
Aumento (Disminución) de Reservas Patrimoniales	-	54.171
Excedentes o pérdidas del periodo anterior	-	(1.232.759)
Excedentes o Pérdidas del Ejercicio	50.856	
TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	933.388	1.464.142
VARIACION DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	1.110.869	(274.023)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO		
Al 01 de Enero de 2023		6.147.909
Al 31 de Diciembre de 2023	5.873.886	
Descomposición del Efectivo y Equivalentes al Efectivo:		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	6.984.755	5.873.886
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	6.984.755	5.873.886

(Original firmado)
ADALBERTO OÑATE CASTRO
Gerente General

(Original firmado)
MARIBEL MONTENEGRO CELEITA
Contadora
T.P. No. 210805-T

(Original firmado)
CLAUDIA CONSTANZA SERNA JARAMILLO
Revisor Fiscal
TP-46737-T
Ascoop Empresarial
(Ver dictamen adjunto)



Revelaciones a los Estados Financieros Individuales 2024

A diciembre de 2024 y 2023
(Valores expresados en miles
de pesos colombianos)

REVELACIÓN 1. INFORMACIÓN GENERAL

La CAJA COOPERATIVA CREDICOOP, es una empresa asociativa sin ánimo de lucro, de ahorro y crédito, de número de asociados y de patrimonio social variable e ilimitado, regida por los principios del cooperativismo, la legislación Cooperativa y vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria, se denomina “CAJA COOPERATIVA CREDICOOP” y se identifica con la sigla “CREDICOOP”. Su vigencia es indefinida y su domicilio principal está ubicado en la calle 64 No. 7-39 Bogotá D.C. Colombia.

Fundada el 22 de mayo de 1933, es una de las primeras Cooperativas a nivel país, nace a la par con La Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero que obtuvo su personería jurídica el 25 de octubre de 1939. Desde su creación, ha dedicado su quehacer cooperativo y solidario al servicio de los colombianos, satisfaciendo las necesidades de sus asociados y sus familias en todas las etapas de su vida, constituyéndose en la entidad Cooperativa más experimentada de la Nación, pionera del Cooperativismo Colombiano y legado del Cooperativismo mundial.

El propósito permanente de CREDICOOP es la búsqueda a través de sus servicios, del crecimiento institucional, su bienestar, el desarrollo familiar y la acción educativa y formadora de sus asociados.

Fundadora de importantes Entidades Cooperativas dentro de las cuales destacamos a la Asociación Colombiana de Cooperativas – ASCOOP, la Federación especializada de Cooperativas de Ahorro y Crédito y Financieras de Colombia – FECOLFIN y La Equidad Seguros.

También se ha constituido en motor importante en el desarrollo de estrategias sectoriales con el permanente apoyo a Coopcentral.

CREDICOOP fue reconocida como Entidad Financiera mediante Resolución No. 247 de abril 15 de 2004 de la Superintendencia de la Economía Solidaria, e inscrita en el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas “FOGACOO”.

REVELACIÓN 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Declaración de cumplimiento Marco Técnico normativo

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, CREDICOOP se encuentra obligada a presentar sólo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera, Normas de Contabilidad y de Información Financiera – NIF, aceptadas en Colombia, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto 3022 de 2013. El cual fue compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015 (a excepción de la cartera de crédito y aportes sociales, los cuales seguirán siendo regidos por los lineamientos establecidos por la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria).

Las Normas de Información Financiera aplicadas en estos Estados Financieros se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, en adelante NIIF para Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) en el año 2009. Las normas de base corresponden a las oficialmente traducidas al español y emitidas al 1 de enero del 2009.

CREDICOOP a partir del 2016 comenzó a reconocer, registrar contablemente, preparar y reportar su información económica y financiera bajo esta normatividad.

b) Hipótesis de Negocio en Marcha

Al preparar los Estados Financieros, la administración de CREDICOOP evaluará la capacidad que tiene para continuar en funcionamiento. Cuando la administración, al realizar esta evaluación, sea consciente de la existencia de incertidumbres significativas relativas a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas importantes sobre la capacidad de CREDICOOP de continuar como negocio en marcha, revelará estas incertidumbres.

Si se llegara a dar el caso en que CREDICOOP no prepare los Estados Financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, revelará este hecho, junto con las hipótesis sobre las que han sido elaborados, así como las razones por las que CREDICOOP no se considera como un negocio en marcha.

c) Estructura y Contenido de los Estados Financieros

Al cierre contable anual CREDICOOP elaborará un conjunto de Estados Financieros que incluirá todo lo siguiente, con el mismo nivel de importancia y claramente identificados

y debidamente diferenciados de otra información que esté contenida en el mismo documento:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado del Resultado Integral.
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Estado de Flujos de Efectivo.
- Notas y revelaciones a los Estados Financieros.

Como se requiere presentar valores comparativos con respecto al periodo anterior para todos los valores presentados en los Estados Financieros, el conjunto completo de Estados Financieros presentará, como mínimo, dos (2) de cada uno (1) de los Estados Financieros requeridos y de las notas relacionadas.

d) Bases de Medición

Los Estados Financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico.

e) Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los Estados Financieros individuales de la entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes Estados Financieros se encuentra presentada en miles de pesos (\$.000) y fue redondeada a la unidad de mil más cercana.

f) Frecuencia de la Información

CREDICOOP presentará un juego completo de Estados Financieros (incluyendo información comparativa, como se indica más adelante) al menos anualmente, al corte del 31 de diciembre de cada año calendario.

g) Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los Estados Financieros individuales de conformidad con los MARCOS TÉCNICOS NORMATIVOS, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

h) Modelo de Negocio

La Entidad tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo, en ausencia de decisiones distintas como la de exponer sus instrumentos al mercado, generación de utilidades de corto plazo y de posición especulativas a excepción de la porción de inversiones negociables definida.

No obstante, lo anterior posee instrumentos que por su característica de flujos de efectivo en cuanto a inversiones tienen que ser medidos a valor razonable, aún cuando la intención, por parte de la administración sea mantenerlas en el tiempo.

i) Importancia Relativa y Materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean.

En la preparación y presentación de los Estados Financieros individuales, la materialidad de las partidas individuales serán las que sean iguales o superiores al 0,5% del total del activo, pasivo, patrimonio, ingresos y gastos. Sin perjuicio de lo anterior, se presentará el efectivo y el equivalente al efectivo independientemente de su cuantía.

REVELACIÓN 3. POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se relacionan las principales políticas contables aplicadas en la presentación de los Estados Financieros individuales bajo los MARCOS TÉCNICOS NORMATIVOS Decreto 2420 de 2015, reglamentado en la Resolución No. 134 del 27 de septiembre de 2016 debidamente aprobado por el Consejo de Administración.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

De acuerdo a lo estipulado en la sección 11 de la NIF para pymes, se aplica a los instrumentos financieros básicos y es relevante su reconocimiento y medición.

1. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL ACTIVO

1. 1. Efectivo y Equivalente al Efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo está conformado por los recursos con que cuenta la entidad tales como: Caja, bancos y otras entidades Financieras y cooperativas de

libre disponibilidad, el equivalente al efectivo (compromiso de pago) se compone de depósitos a corto plazo realizados en entidades financieras que son exigibles y fácilmente convertibles en efectivo, los cuales están sujetas a un riesgo poco significativo de cambio de su valor.

1.2. Inversiones

Las inversiones son instrumentos financieros de los cuales se esperar recibir beneficios económicos en el corto plazo, CREDICOOP actualmente tiene inversiones para fondo de liquidez con entidades del sector financiero, instrumentos del patrimonio y demás derechos de contenido económico, inversiones que se realizan a corto y largo plazo dependiendo de la necesidad de liquidez.

Medición

La medición inicial se realizará al costo de la transacción más todos los gastos directamente relacionados (excepto cuando la valoración posterior sea al valor razonable con cambios en el Estado de Resultados).

Al final de cada periodo sobre el que se informa, CREDICOOP evaluará a través del costo amortizado si existe evidencia objetiva del deterioro del valor de las inversiones, cuando efectivamente exista deterioro CREDICOOP reconocerá una pérdida por deterioro del valor en el Estado de Resultados.

1.3. Cartera de Créditos

La cartera de crédito se mide bajo la excepción del Decreto 2496 de 2015 al igual que el deterioro. Al final de cada periodo sobre el que se informa, el importe en libros de la cartera de crédito y su deterioro se realizará según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria.

La cartera se clasifica en las modalidades de consumo, vivienda, microcrédito y comercial, se cobra en cuotas mensuales y en algunos casos se establecen plazos fijos semestrales de abono a capital, para los meses de junio, julio, noviembre y diciembre de cada año, teniendo como base la fecha en la que el asociado recibe sus primas u otros ingresos adicionales. El otorgamiento de créditos se realiza con recursos propios, es decir, de las captaciones de los asociados y de fuentes externas relacionadas con el sector financiero y Cooperativo.

Calificación de los Créditos por Nivel de Riesgo

La cooperativa calificará los créditos en las siguientes categorías de acuerdo a su vencimiento:

Categoría	Comercial	Consumo	Vivienda	Microcrédito
	Días	Días	Días	Días
A-Riesgo Normal	0-30	0-30	0-60	0-30
B-Riesgo Aceptable Superior al Normal	31-90	31-60	61-150	31-60
C-Riesgo Apreciable	91-180	61-90	151-360	61-90
D-Riesgo Significativo	181-360	91-180	361-540	91-120
E-Riesgo de Incobrabilidad	>360	181-360	541-720	>120
		>360	721-1080	
			>1080	

Deterioro de Cartera de Créditos

El deterioro general e individual de la cartera de créditos se constituirá de acuerdo con lo establecido en el Título IV, Capítulo II, numeral 5.4. de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Deterioro General Cartera de Créditos

Según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, en el Título IV, Capítulo II, numeral 5.4.1., *"El deterioro general recoge las posibles pérdidas que se pueden generar por eventos de riesgo tales como desaceleraciones del ciclo económico, riesgos de entorno, entre otros que afectan la totalidad de la cartera y que por tanto no son diversificables. Por lo anterior, las organizaciones solidarias deben constituir como mínimo un deterioro general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta."*

Deterioro Individual

Se realizará de acuerdo con lo establecido en el Título IV, Capítulo II, numeral 4 del Anexo 1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, CREDICOOP tiene constituido un deterioro individual para la protección de los créditos en categorías de riesgo (B, C, D y E), teniendo como base los siguientes lineamientos:

Categoría	Comercial		Consumo		Vivienda		Microcrédito	
	días	deterioro	días	deterioro	días	deterioro	días	deterioro
A	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%	0-30	0%
B	31-90	1%	31-60	1%	61-150	1%	31-60	1%
C	91-180	20%	61-90	10%	151-360	10%	61-90	20%
D	181-360	50%	91-180	20%	361-540	20%	91-120	50%
E	>360	100%	181-360	50%	541-720	30%	>120	100%
			>360	100%	721-1080	60%		
					>1080	100%		

Efecto de las Garantías sobre el Deterioro de Cartera

Se realizará de acuerdo con lo establecido en el Título IV, Anexo 1, numeral 5,1. Tratamiento de los Aportes Sociales, de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria:

“Para el reconocimiento del deterioro individual de los créditos, en todas las modalidades de cartera, con o sin modelo de referencia, garantizados con aportes sociales, este valor se podrá restar del valor expuesto del activo en un 70%, siempre y cuando, la organización solidaria no registre pérdidas acumuladas, o en el ejercicio en curso, al corte del mes inmediatamente anterior.

En el evento que el deudor tenga más de una obligación, los aportes sociales serán descontados en forma proporcional, es decir, de acuerdo con el porcentaje que represente el saldo insoluto de cada uno de los créditos sobre el saldo de la totalidad de los créditos del mismo deudor.

Para el caso de las cooperativas de ahorro y crédito, las cooperativas multiactivas e integrales con sección de ahorro y crédito y los fondos de empleados de categoría plena, solo podrán descontar los aportes sociales para el cálculo del deterioro individual, cuando la relación de solvencia o el indicador de solidez, no esté respaldada en más del 80% por capital mínimo no reducible”.

En cuanto a las otras garantías la cooperativa ha establecido los criterios técnicos objetivos que respalden eficazmente las obligaciones que son otorgadas a los asociados de acuerdo a la modalidad de crédito, de acuerdo con lo establecido en el Título IV, capítulo II, 5.2.1.4.4 de la Circular Básica Contable y Financiera.

1.4. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar representan derechos adquiridos por la cooperativa en el desarrollo de su objeto social los cuales generarán beneficios futuros. Dentro del rubro de las cuentas por cobrar se encuentra incluida los Deudores Patronales y Empresas por medio de la cuales se mantiene convenio para realizar los descuentos de asociados a través de libranza.

La medición inicial se realizó al precio más los costos de la transacción.

Medición Posterior

Al final de cada periodo del que se informa, CREDICOOP medirá las cuentas por cobrar al costo menos la pérdida por deterioro, la cual será calculada al comparar el valor en libros de la cuenta por cobrar con la mejor estimación del importe que CREDICOOP recibiría si se vendiera sobre la fecha en la que se informa.

La medición en lo que corresponde a las cuentas por cobrar a Deudores Patronales y Empresas, originadas en la operación de cartera, se realizará de acuerdo a lo contemplado en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria.

1.5. Propiedades Planta y Equipo

Reconocimiento

La propiedad planta y equipo representa los activos tangibles adquiridos con el fin de mantenerlos para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y espera usarlos durante más de un periodo, es decir, más de 12 meses.

Medición

CREDICOOP en el momento de cada adquisición, separará en componentes aquellos que tengan estándares significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, siempre que los activos y los componentes sean materialmente significativos distribuyendo el costo inicial del activo entre sus componentes principales.

El reconocimiento inicial de la Propiedad Planta y Equipo será al costo; para la medición posterior se utiliza el modelo del costo del activo menos la depreciación, menos el deterioro.

El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición. Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

Cuando un elemento de Propiedades, Planta y Equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro elemento de Propiedades, Planta y Equipo o a cambio de otro activo cualquiera, el activo recibido se mide al valor razonable. Si no es posible medir el valor razonable del activo adquirido, se medirá por el importe en libros del activo entregado.

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de Propiedades, Planta y Equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento. La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

Depreciación

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado.

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el periodo por el cual la entidad espere beneficiarse de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil, se debe estimar también el valor residual.

CREDICOOP debe, al final de cada periodo, identificar la existencia de alguna indicación de que haya indicios de deterioro del valor de los activos. En dicha evaluación se deberá, además, revisar si las estimaciones de vida útil y del valor de salvamento se mantienen vigentes, así como si ha producido un cambio significativo, desde la última fecha sobre la que se informa, en el patrón con arreglo al cual CREDICOOP espera consumir los beneficios económicos futuros del activo, de manera que permita concluir si se mantienen o cambian los métodos de depreciación.

Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento de Propiedades, Planta y Equipo, la entidad estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

La depreciación se calcula con base al método de línea recta sobre el costo histórico, menos la pérdida por deterioro y menos cualquier valor residual que sea determinado técnicamente, tomando como referencia la vida útil estimada de los bienes.

Activo	Vida útil en años	Porcentaje de salvamento
Equipo de Cómputo	6	5%
Equipo de Comunicación	7	8%
Equipo de Oficina	10	7%
Muebles y Enseres	15	15%
Edificaciones	100	-

De acuerdo a nuestra política de NIF las edificaciones no tienen porcentaje de salvamento establecido por lo tanto este rubro se depreciaría en su totalidad en lo largo de su vida útil.

1.6. Activos Intangibles Distintos a la Plusvalía

Según lo señalado en la sección 18, un Activo Intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Un activo es identificable cuando:

- Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o dividido de CREDICOOP y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, por ella, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado, o
- Surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de CREDICOOP o de otros derechos y obligaciones.

Medición

Los Activos Intangibles son medidos al costo menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro.

Los Activos Intangibles con vida definida se amortizan en su vida económica estimada, la cual no superará 10 años, a menos que se derive una vida útil superior de un documento o Norma Legal, y sólo son sometidos a pruebas de indicios de deterioro cuando existe un evento que así lo indique necesario.

Amortización

Todos los Activos Intangibles tienen una vida útil finita, el valor sujeto a amortización está representado por el costo histórico del activo o el valor que lo sustituya, menos su valor residual.

La amortización de un Activo Intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado.

El método de amortización usado es el lineal y el cargo por amortización de cada período es reconocido como parte del estado de resultados. Para reconocer la pérdida por deterioro, el valor en libros de los intangibles es reducido a través del uso de una cuenta de deterioro y la pérdida es reconocida en resultados.

2. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL PASIVO

Un Instrumento Financiero del Pasivo se clasifica siempre de acuerdo con su realidad económica que suponga para CREDICOOP una obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Entidad.

Los instrumentos financieros del pasivo comprenden: depósitos, obligaciones financieras, cuentas por pagar y otras, fondos sociales y mutuales y otros pasivos, estas cuentas son de saldos crédito.

Los pagos de rendimientos sobre instrumentos financieros que se han reconocido como pasivos financieros, se reconocen como gastos; la ganancia o pérdida relacionada con los cambios en el importe en libros de un pasivo financiero se reconoce como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan, cuando se liquidan o cuando se readquieren (bien sea con la intención de cancelarlos o con la intención de recolocarlos de nuevo).

2.1. Depósitos

En este rubro se encuentran las obligaciones a cargo de CREDICOOP que surgen de la captación de los asociados en las diferentes modalidades como: ahorro permanente contractual, cuentas de ahorro, ahorros programados y los certificados de depósito de ahorro a término CDAT. La medición inicial de estos depósitos será a valor razonable, su medición posterior será al costo amortizado mensual aplicando la tasa de interés efectivo y en forma individual a cada título.

2.2. Obligaciones Financieras

En este rubro se registran los pasivos contraídos por CREDICOOP mediante recursos provenientes de entidades financieras bajo créditos directos, los cuales pueden ser a mediano o largo plazo.

En la medición inicial las obligaciones financieras se reconocerán por el monto nominal de la transacción más los gastos relacionados directamente con la obtención del crédito. Al final de cada periodo del que se informe CREDICOOP medirá las obligaciones financieras al costo.

2.3. Cuentas por Pagar y Otras

En este rubro CREDICOOP registra los valores pendientes de pago tales como comisiones y honorarios, costos y gastos por pagar, proveedores, impuestos gravámenes y tasas, remanentes por pagar, retenciones y aportes laborales.

En la medición inicial las cuentas por pagar y otras se reconocen al precio de la transacción, incluido los costos de la operación. CREDICOOP al final de cada periodo del que se informa medirá las cuentas por pagar al costo.

2.4. Fondos Sociales y Mutuales

CREDICOOP por su naturaleza de entidad sin ánimo de lucro y de acuerdo con la ley cooperativa realiza apropiación de recursos de los excedentes para la ejecución de Fondos Sociales, de los cuales son beneficiarios los asociados y funcionarios de la entidad.

En la actualidad existen cinco fondos:

-  Fondo social de educación.
-  Fondo social de solidaridad.
-  Fondo social de recreación.
-  Fondo social para otros fines.
-  Fondo mutual de previsión asistencia y solidaridad.

2.5. Otros Pasivos

En este rubro se agrupan un conjunto de cuentas que se derivan de obligaciones a cargo de CREDICOOP contraídas en el desarrollo de las actividades como: Obligaciones Laborales Consolidadas e Ingresos Recibidos para Terceros.

2.5.1. Beneficios a Empleados

De acuerdo con la sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por CREDICOOP a cambio de los servicios prestados por los empleados incluyendo administradores y gerente se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

Beneficios a Empleados Corto Plazo:

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del Estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados en la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

Beneficios por Terminación:

Son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de: **(i)** la decisión de CREDICOOP de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro; o **(ii)** una decisión de un empleado de terminar voluntariamente la relación de trabajo.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, actualmente paga pensiones para dos (2) pensionados compartidos con Colpensiones, este pasivo por pensionados se determina de acuerdo a los estudios actuariales realizado bajo los parámetros fijados por el Gobierno Nacional.

Medición de Beneficios a Empleados

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a CREDICOOP durante el periodo contable, CREDICOOP medirá el valor reconocido de acuerdo con el "Principio de reconocimiento general para todos los beneficios a los empleados" establecido anteriormente, por el valor no descontado de los beneficios a corto plazo a los empleados que se espera que haya que pagar por esos servicios.

3. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL PATRIMONIO

Los instrumentos financieros del patrimonio están consolidados principalmente en los rubros de los aportes realizados por los asociados de CREDICOOP, de acuerdo con lo dispuesto

en el Decreto 2420 de 2015 y su decreto modificatorio 2496 de 2015, las reservas, los fondos de destinación específica, los excedentes o pérdidas del ejercicio y resultado acumulado por adopción por primera vez.

3.1. Aportes Sociales

Los Aportes Sociales están conformados por los aportes de los asociados, establecido en el estatuto vigente de CREDICOOP. Los Aportes Sociales se registran una vez se encuentren efectivamente pagados en forma mensual, comprende adicionalmente los aportes amortizados que son de propiedad de la cooperativa.

No se reconoce ninguna pérdida o ganancia en el resultado del ejercicio derivada de la amortización de los instrumentos de patrimonio propios.

3.2. Reservas

CREDICOOP en este rubro registrará los valores que por mandato de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, son apropiados de los excedentes líquidos obtenidos del ejercicio anterior. La constitución de reservas se realizará de acuerdo a los lineamientos legales y estatutarios.

4. INGRESOS

Agrupar los rubros que representan beneficios económicos para la cooperativa en el desarrollo de su objeto social. Esta sección se aplica para las siguientes transacciones y sucesos en CREDICOOP.

☞ Intereses por los servicios de créditos,

☞ Ingreso por servicio de crédito,

☞ Ingreso por servicios y/o convenios,

☞ Ingreso por los rendimientos de las inversiones,

☞ Y demás criterios que no cumplan con las condiciones anteriores y que cumplan la condición de ingresos.

Ingreso de actividades ordinarias

Comprende la contabilización de todas las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir, durante el periodo. Son reconocidos cuando se puede medir fiablemente su valor y se considere que existe la probabilidad de que los recursos se van a recibir.

Medición

CREDICOOP medirá los ingresos utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de la entidad.

5. GASTOS Y COSTOS

Los Gastos y Costos son todas las salidas de dinero, por concepto de cargos financieros y operativos en que incurre CREDICOOP en la realización de su objeto social.

Los gastos se reconocen en resultados con base en la asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas correlacionadas entre ingresos y gastos, activos y pasivos en el periodo en el cual tengan ocurrencia.

6. CUENTAS DE ORDEN

Este rubro representa los registros que cuantifican y revelan los hechos de los cuales se pueden llegar a generar un derecho (deudoras) o una obligación (acreedoras) por las cuales posteriormente, afectará la estructura financiera de la entidad.

CREDICOOP registra como Cuentas de Orden los efectos y valores recibidos y enviados para su cobro, los bienes y valores recibidos en garantía, los bienes y valores recibidos y entregados en custodia.

Adicionalmente, se registran en estas cuentas los ingresos por intereses calificados en categoría C o mayor riesgo.

Operaciones con Estamentos Directivos

En atención al artículo 47, numeral 3 de la Ley 222 de 1995, los organismos de administración y control dieron cumplimiento a las normas que tienen relación con las operaciones de colocación de créditos celebradas con los directivos y administradores.

A los miembros directivos, les fueron reconocidos emolumentos por asistencia a las reuniones, y se asumieron tiquetes, alimentación y hospedaje por el traslado a las reuniones y eventos, en cumplimiento de sus funciones legales y estatutarias, de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 245 del 25 de abril de 2022, del Consejo de Administración.

REVELACIÓN 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Efectivo

El detalle de los saldos presentados como efectivo y equivalente al efectivo es el siguiente:

Detalle	dic-24	dic-23	Variación Absoluta	Variación Relativa
Caja General	66.224	217.984	(151.759)	-69,6%
Bancos Comerciales	1.051.510	755.570	295.940	39,2%
Bancos Cooperativos	40.638	84.433	(43.795)	-51,9%
Depósitos a Corto Plazo, Clasificados Como Equivalentes al efectivo	768.791	658.874	109.917	16,7%
Total de Efectivo y Equivalente al Efectivo	1.927.162	1.716.860	210.302	12,2%

Cifras en miles de pesos colombianos

Este rubro lo componen los saldos en bancos y caja; no se tienen ningún tipo de restricción sobre el efectivo y sus equivalentes. Se realizaron los arqueos de caja correspondientes, las cuentas bancarias se encuentran debidamente conciliadas al cierre de cada período sobre el que se informa. Es importante señalar que la cooperativa contó con los suficientes recursos para atender las necesidades de liquidez y la atención de los diferentes compromisos, con suficiente holgura.

Fondo de Liquidez

El artículo 2.11.7.2.1. del Decreto 1068 de 2015 establece que las cooperativas de ahorro y crédito que capten recursos de sus asociados deben mantener permanentemente como Fondo de Liquidez mínimo del 10% sobre el valor total de los depósitos. CREDICOOP tiene constituido este fondo con inversiones de renta fija representadas en CDT, en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. A continuación, se relacionan los saldos de depósitos teniendo en cuenta los intereses causados de los certificados de depósito a término.

Detalle	dic-24	dic-23
Total Depósitos	46.683.955	39.596.482
Inversiones en Fondo de Liquidez	5.057.592	4.157.026
Porcentaje Fondo de Liquidez	10,83%	10,50%

Cifras en miles de pesos colombianos

A continuación, se relacionan las entidades donde se encuentran las inversiones con su respectivo capital invertido e intereses.

Entidad	Valor Capital Invertido	Valor Intereses causados	Valor Total	% Participación capital
Banco Bogotá	513.058	6.336	519.393	10,3%
Banco Coomeva	1.159.890	13.645	1.173.535	23,2%
Banco De Occidente	735.851	7.920	743.771	14,7%
Coopcentral	1.528.807	16.830	1.545.637	30,6%
Financiera Juriscoop	1.055.710	19.546	1.075.256	21,1%
Total Inversiones Fondo Liquidez	4.993.315	64.277	5.057.592	100,0%

Cifras en miles de pesos colombianos

Las inversiones en Fondo de Liquidez vigentes a diciembre 31 de 2024 generaron rendimientos por valor \$492,1 millones como se puede evidenciar en la Revelación 18 – Ingresos Actividad Financiera.

REVELACIÓN 5. OTRAS INVERSIONES

Detalle	dic-24	dic-23	Variación Absoluta	Variación Relativa
Acciones con Baja y Mínima Liquidez Bursátil	263.000	263.000	-	0,0%
Aportes Sociales en Entidades Economía Solidaria	1.101.036	1.054.607	46.430	4,4%
Total Otras Inversiones	1.364.036	1.317.607	46.430	3,5%

Cifras en miles de pesos colombianos

(I) Inversiones en Cooperación Acción Verde S.A.

La inversión en Cooperación Verde S.A., se encuentra registrada a valor razonable por valor de \$263,0 millones.

(II) Inversiones En Aportes

Las inversiones realizadas por la cooperativa en aportes sociales en entidades del sector solidario, buscan un fortalecimiento del sector al igual que la participación de los resultados de dichas entidades a través de la revalorización de aportes.

A continuación, se detalla las entidades donde se encuentran las inversiones en aportes en entidades de Economía Solidaria, las cuales no presentan deterioros para la vigencia informada:

Detalle	Saldo al 31 diciembre 2023	Movimiento Revalorización 2024	Movimiento Abono -amortización de Aportes	Saldo al 31 Diciembre 2024
Equidad Seguros de Vida	394.062	-	4.550	398.612
Coopcentral	316.125	21.584	-	337.709
Coopserfun	168.424	15.630	-	184.053
Equidad Seguros Generales	146.799	-	4.550	151.349
Ecoop	20.000	-	-	20.000
Gestando	6.957	-	-	6.957
Ascoop	1.355	-	-	1.355
Fecolfin	885	116	-	1.001
Total Otras Inversiones	1.054.607	37.330	9.100	1.101.036

Cifras en miles de pesos colombianos

Las inversiones en aportes obtuvieron en el año 2024 una revalorización por valor de \$37,3 millones, en Coopcentral, Coopserfun y Fecolfin. Se realizaron aportes por valor de \$9,1 millones a la Equidad Seguros de Vida y Equidad Seguros Generales.

REVELACIÓN 6. CARTERA DE CRÉDITOS

A continuación, se consolida la información de la cartera de créditos al corte del 31 de diciembre del 2024, por modalidad, clasificación con o sin libranza, deterioro para todos los conceptos (capital, intereses y otros saldos):

Detalle	dic-24	dic-23	Variación Absoluta	Variación Relativa
Créditos de Vivienda con Libranza	432.346	262.546	169.800	64,7%
Créditos de Vivienda sin Libranza	8.833.522	8.032.238	801.284	10,0%
Intereses Créditos de Vivienda	78.816	100.970	(22.154)	-21,9%
Pagos por Cuenta de Asociado Créditos de Vivienda	9.839	17.151	(7.312)	-42,6%
Deterioro Créditos de Vivienda Capital	-	(76.268)	76.268	-100,0%
Deterioro Créditos de Vivienda Intereses	(5.750)	(29.767)	24.017	-80,7%
Deterioro Créditos de Vivienda Pagos por Cuenta de Asociado	(2.613)	(9.334)	6.722	-72,0%
Créditos de Consumo con Libranza	40.970.635	36.928.117	4.042.518	10,9%
Créditos de Consumo sin Libranza	34.676.615	34.100.080	576.534	1,7%
Intereses Créditos de Consumo	764.991	855.483	(90.492)	-10,6%
Pagos por Cuenta de Asociado Créditos de Consumo	241.541	222.388	19.153	8,6%
Deterioro Créditos de Consumo Capital	(5.951.694)	(5.571.633)	(380.061)	6,8%
Deterioro Créditos de Consumo Intereses	(416.679)	(460.918)	44.239	-9,6%
Deterioro Créditos de Consumo Pagos por Cuenta de Asociado	(220.605)	(198.867)	(21.738)	10,9%
Créditos Comerciales	3.773.632	2.821.644	951.988	33,7%
Intereses Créditos Comerciales	54.620	50.757	3.863	7,6%
Pagos por Cuenta de Asociado Créditos Comerciales	12	66	(54)	-82,3%
Deterioro Créditos Comerciales Capital	(333.846)	(371.141)	37.295	-10,0%
Deterioro Créditos Comerciales Intereses	(26.938)	(32.408)	5.470	-16,9%
Deterioro General (CR)	(887.015)	(821.656)	(65.359)	8,0%
Convenios	32.142	45.224	(13.082)	-28,9%
Total Cartera de Créditos	82.023.570	75.864.674	6.158.896	8,12%

Cifras en miles de pesos colombianos

Teniendo en cuenta nuestra naturaleza de entidad cooperativa de ahorro y crédito, la cartera de crédito constituye nuestro principal activo, el saldo neto representa el 83,95% del total del activo, es importante mencionar que todos los créditos colocados se encuentran garantizados de acuerdo con lo establecido con el reglamento de crédito.

Los saldos de capital de la cartera de créditos presentan un aumento, en la modalidad de consumo fue de \$4.619,0 millones, Vivienda \$971,0 millones y comercial \$951,9 millones, reflejando un incremento total de la cartera bruta en \$6.542,1 millones.

Uno de los factores que incidió en dicho aumento fue la colocación de crédito en el año 2024 por \$31.335,6 millones representados en 2.877 operaciones que, en comparación con la colocación realizada en el año inmediatamente anterior presentó un aumento por valor de \$3.147,1 millones.

Cartera de créditos por calificación de riesgo

Las calificaciones realizadas por la cooperativa a la cartera de créditos se realizaron de acuerdo a lo contemplado en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria. A continuación, se relaciona la cartera bruta por edades (capital).

Detalle	dic-24	dic-23	Variación Absoluta	Variación Relativa
Categoría A	79.862.078	71.669.418	8.192.660	11,4%
Categoría B	353.508	547.784	(194.277)	-35,5%
Categoría C	333.421	625.508	(292.087)	-46,7%
Categoría D	857.039	2.060.229	(1.203.190)	-58,4%
Categoría E	7.280.704	7.241.686	39.018	0,5%
Total Cartera Vencida	8.824.672	10.475.208	- 1.650.536	-15,76%
Total General	88.686.750	82.144.626	6.542.124	7,96%
indicador Cartera Vencida	9,95%	12,75%	-2,80%	

Cifras en miles de pesos colombianos

Credicoop en el año 2024, presento una mejora significativa en el indicador de cartera vencida, terminando en el 9,95% que en relación con el año 2023 presenta una disminución del 2,80%

En el siguiente cuadro se relaciona el saldo de capital de la cartera de créditos por calificación y clasificación a 31 de diciembre del 2024:

Detalle	Vivienda con Libranza	Vivienda sin Libranza	Consumo con Libranza	Consumo sin Libranza	Comercial
Categoría A	432.346	8.793.960	40.898.643	26.297.343	3.439.786
Categoría B	-	-	-	353.508	-
Categoría C	-	-	7.418	326.003	-
Categoría D	-	-	29.997	827.042	-
Categoría E	-	39.562	34.577	6.872.719	333.846
Total Cartera	432.346	8.833.522	40.970.635	34.676.615	3.773.632
Total Cartera Vencida	-	39.562	71.992	8.379.271	333.846
Indicador CV	0,00%	0,45%	0,18%	24,16%	8,85%

Cifras en miles de pesos colombianos

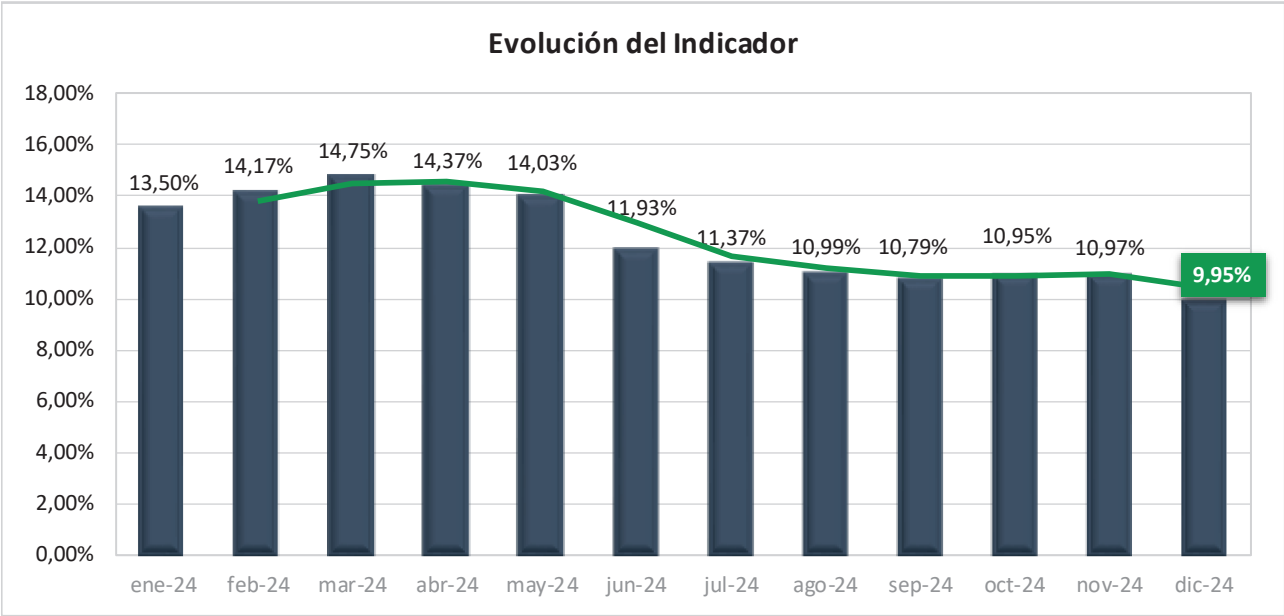
Para el año 2023 la clasificación era la siguiente:

Detalle	Vivienda con Libranza	Vivienda sin Libranza	Consumo con Libranza	Consumo sin Libranza	Comercial
Categoría A	262.546	7.829.133	36.798.162	24.398.220	2.381.357
Categoría B	-	-	17.323	507.668	22.793
Categoría C	-	39.640	19.577	566.290	-
Categoría D	-	-	65.984	1.901.082	93.164
Categoría E	-	163.464	27.071	6.726.821	324.331
Total Cartera	262.546	8.032.238	36.928.117	34.100.080	2.821.644
Total Cartera Vencida	-	203.105	129.955	9.701.861	440.288
Indicador CV	0,00%	2,53%	0,35%	28,45%	15,60%

Cifras en miles de pesos colombianos

La cartera vencida presenta una disminución significativa del 15,76% equivalente a \$1.650,5 millones en referencia al año inmediatamente anterior, pasando de una cartera vencida de \$10.475,2 millones en el año 2023 a \$8.824,6 millones en el año 2024, este resultado se obtuvo gracias a la ejecución de un enfoque integral de cobranza a través de equipos especializados en gestión de recuperación, que incluyó acciones preventivas y correctivas, como el seguimiento exhaustivo de los deudores en mora, negociación de acuerdos de pago personalizados y segmentación de la cartera para priorizar acciones de cobro en función del monto, antigüedad y capacidad de pago de los deudores.

Evolución del Indicador



Grafica 1. Evolución del indicador de calidad en la vigencia 2024

Indicador de cartera por año de colocación

Año	A	B	C	D	E	Total General	Cartera Vencida	ICV dic 23
2014	157.083	-	-	-	54.067	211.150	54.067	25,61%
2015	301.256	-	-	-	8.342	309.598	8.342	2,69%
2016	501.201	-	-	3.989	161.511	666.701	165.500	24,82%
2017	533.236	-	-	-	15.252	548.487	15.252	2,78%
2018	1.139.890	-	-	24.527	353.046	1.517.463	377.573	24,88%
2019	3.378.976	834	21.199	52.068	394.107	3.847.184	468.208	12,17%
2020	2.731.605	5.121	-	335	418.241	3.155.302	423.697	13,43%
2021	3.909.558	48.149	96.866	107.688	1.718.484	5.880.745	1.971.186	33,52%
2022	10.012.392	79.651	31.172	325.150	2.207.454	12.655.819	2.643.427	20,89%
2023	18.634.014	127.432	88.901	267.159	1.838.979	20.956.484	2.322.470	11,08%
2024	38.562.869	92.320	95.285	76.124	111.221	38.937.818	374.949	0,96%
Total General	79.862.078	353.508	333.421	857.039	7.280.704	88.686.750	8.824.672	9,95%

Cifras en miles de pesos colombianos

Así mismo, se resalta que el indicador de calidad de cartera colocada en el año 2024 cerró en el 0,96%, la colocación de esta vigencia ascendió a \$38.937,8 millones siendo el 43.90% del saldo total a capital de la cartera colocada. Es importante mencionar que, las cosechas que se han venido colocando son cada vez más sanas, teniendo en cuenta que el saldo de la cartera colocada en el 2024 y calificada en categorías superiores (B, C, D, y E) asciende a \$374,9 millones.

Otros acontecimientos

Como se había informado, en la vigencia anterior se había identificado la existencia de un presunto fraude por parte de al menos una persona que se encontraba contratada por corretaje comercial en 27 obligaciones de las cuales 15 fueron otorgadas en la vigencia del año 2022 y 12 en el año 2023, por un total de capital de \$1.245 millones, implicándole a la cooperativa cargar al resultado por concepto de deterioro de cartera de créditos el total antes señalado en todos sus conceptos (capital, intereses y otros saldos).

La cooperativa presentó la reclamación correspondiente ante La Equidad Seguros, con el fin de obtener por este medio el resarcimiento de las cifras señaladas, producto de este proceso en el mes de diciembre del 2024, se recibe el pago por concepto de indemnización de siniestro por parte de la aseguradora a través de la póliza IFR (póliza de infidelidad y riesgos financieros) por lo cual la cooperativa recibió la suma de \$758,5 millones cubriendo 19 obligaciones de la totalidad reclamada.

Por último también es importante señalar la cartera prepagada y la compra de cartera del sector financiero para el año 2024 ascendieron a \$6.164,8 millones, factor que afecta significativamente el crecimiento de la cartera de créditos.

Los valores del deterioro registrados por saldos de capital, intereses y otros saldos vencidos son los siguientes:

Modalidad	Calificación	dic-24	dic-23	Variación Absoluta	Variación Relativa
Créditos de Vivienda	Categoría A	4.799	12.649	- 7.850	-62,06%
	Categoría B	-	-	-	0,00%
	Categoría C	-	2.042	- 2.042	-100,00%
	Categoría D	-	-	-	0,00%
	Categoría E	3.564	100.678	- 97.114	-96,46%
Total Deterioro créditos de Vivienda		8.363	115.369	- 107.006	-92,75%
Créditos de Consumo	Categoría A	1.470	6.297	- 4.827	-76,66%
	Categoría B	3.550	5.271	- 1.721	-32,65%
	Categoría C	53.128	90.038	- 36.910	-40,99%
	Categoría D	224.898	494.153	- 269.255	-54,49%
	Categoría E	6.305.932	5.635.658	670.274	11,89%
Total Deterioro créditos de Consumo		6.588.978	6.231.417	357.560	5,74%
Créditos Comerciales	Categoría A	6.673	7.599	- 926	-12,19%
	Categoría B	-	228	- 228	100,00%
	Categoría C	-	-	-	0,00%
	Categoría D	-	52.014	- 52.014	100,00%
	Categoría E	354.111	343.707	10.404	3,03%
Total Deterioro créditos Comerciales		360.784	403.549	- 42.765	-10,60%
Deterioro General		887.015	821.656	65.359	7,95%
Total General		7.845.139	7.571.991	273.148	3,61%

Cifras en miles de pesos colombianos

El gasto por deterioro de capital de cartera para el año 2024, descrito en la revelación 20 de los estados financieros, fue de \$4.015,4 millones. Este gasto presentó un aumento del 12,2% en comparación al año inmediatamente anterior por valor de \$437,0 millones, logrando una cobertura del 81,28% sobre el capital vencido.

Créditos con alivios

De otra parte, la emergencia causada por el COVID 19 declarada por el Gobierno Nacional a través del decreto No. 417 del 17 de marzo del 2020, continuó incidiendo en los valores de deterioro registrados por saldos de capital vencido, teniendo en cuenta las instrucciones prudenciales impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en materia de cartera de créditos con el fin de mitigar los efectos derivados de la situación de emergencia económica, social y ecológica, mediante las circulares Externas 11, 17 y 21 de 2020. Dentro de la normatividad expedida se impartieron instrucciones para dar alivios de carácter transitorio a los asociados con el fin de mitigar los efectos directos e indirectos de los asociados, los cuales tuvieron vigencia hasta el 30 de junio de 2021; y circular externa 54 medidas para gestionar la cartera de créditos y modificación de los anexos 1 y 2 del capítulo II, título IV de la circular básica contable el Consejo de Administración en su sesión ordinaria del mes de abril del 2024 aprobó las políticas y procedimientos de cartera de créditos adoptados los cuales tuvieron vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024.

Por lo anterior, CREDICOOP generó las políticas y procedimientos en materia de cartera de créditos que permitieron tener los mecanismos de cambio en las condiciones de las obligaciones crediticias, con el fin de mantener el adecuado pago de las obligaciones.

Al 31 de diciembre del 2024 se tienen los siguientes saldos de capital e intereses por periodo de gracia y ampliación de plazos, para los créditos que se acogieron a los alivios de carácter transitorio mencionados.

Consolidado Alivios Vigentes al 31 diciembre del 2024						
Tipo de Modificación	Forma de Pago	Calificación	No. Créditos	Saldo Capital	Saldo Intereses	Saldo de seguro de Vida
Ampliación de plazo	Nómina	A	6	60.669	59	-
	Ventanilla	A	5	76.109	-	-
		E	4	85.523	3.487	2.298
Total Ampliación de Plazo			15	222.302	3.546	2.298
Periodo de gracia	Ventanilla	A	12	622.388	9.131	504
		C	1	3.118	101	10
		E	11	445.414	22.939	13.554
Total Periodo de gracia			24	1.070.920	32.172	14.068
Modificaciones–Circular 54	Nómina	A	5	71.714	-	-
	Ventanilla	A	198	6.121.494	92.988	7.254
		B	17	213.675	10.672	1.171
		C	13	241.128	11.379	1.818
		D	2	38.406	2.060	380
Total Modificaciones –Circular 54			235	6.686.417	117.098	10.624
Reestructuración–Circular 54	Ventanilla	A	7	618.684	6.363	146
Total Reestructuración –Circular 54			7	618.684	6.363	146
Total General diciembre 24			281	8.598.322	159.178	27.136
Total Calificación A			233	7.571.058	108.541	7.904
Total Calificadas B, C, D Y E			48	1.027.264	50.637	19.232

Cifras en miles de pesos colombianos

El saldo de capital a corte de 31 de diciembre de 2024 por periodos de gracia, ampliación de plazos, modificaciones y reestructuraciones realizados procedentes de los alivios Circulares Externas 11, 17 y 21 de 2020 y 54 de 2023, fue de \$8.598,3 millones y representó el 10,77% sobre el total del capital de la cartera calificada en A, la cual ascendió a \$79.862,0 millones en la vigencia que se informa. La cartera de crédito con alivios vigentes calificada en las categorías B, C, D y E fue de \$1.027,2 millones, equivalente al 11,64% del total de la cartera vencida (por \$8.824,6 millones), afectando el indicador de cartera vencida en 1,16%.

De acuerdo a lo establecido en las Circulares Externas No. 11 y 17 de 2020 (específicamente la décima primera instrucción de la última circular en mención) de la Superintendencia de Economía Solidaria, se detalla el valor correspondiente a la diferencia entre el valor estimado de deterioro en condiciones normales con sujeción a las instrucciones contenidas en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera emanada por la misma Superintendencia, y el deterioro registrado bajo los lineamientos de las circulares en mención:

Calificación Créditos Vivienda	Saldo Interés	Saldo Seguro de Vida	Deterioro Interés CE 11 Y 17	Deterioro Seguro Vida CE 11 Y 17	Estimado Deterioro Interés CBCF	Estimado Deterioro Seguro de vida CBCF	Diferencia Deterioro Valor estimado y causado
Categoría A	1.351	142	1.351	142	-	-	1.492
Total Vivienda	1.351	142	1.351	142	-	-	1.492
Calificación Créditos Consumo	Saldo Interés	Saldo Seguro de Vida	Deterioro Interés CE 11 Y 17	Deterioro Seguro Vida CE 11 Y 17	Estimado Deterioro Interés CBCF	Estimado Deterioro Seguro de vida CBCF	Diferencia Deterioro Valor estimado y causado
Categoría A	1.166	362	1.166	362	-	-	1.529
Categoría D	101	10					
Categoría E	18.022	15.852	18.022	15.852	18.022	15.852	-
Total Consumo	19.289	16.225	19.188	16.215	18.022	15.852	1.529
Calificación Créditos Comercial	Saldo Interés	Saldo Seguro de Vida	Deterioro Interés CE 11 Y 17	Deterioro Seguro Vida CE 11 Y 17	Estimado Deterioro Interés CBCF	Estimado Deterioro Seguro de vida CBCF	Diferencia Deterioro Valor estimado y causado
Categoría A	6.673	-	6.673	-	-	-	6.673
Categoría E	8.404	-	8.404	-	8.404	-	-
Total Comercial	15.077	-	15.077	-	8.404	-	6.673
Total General	35.717	16.366	35.616	16.356	26.426	15.852	9.694

Cifras en miles de pesos colombianos

Dando cumplimiento a las instrucciones establecidas en las Circulares Externas 17 y 18 expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria la cooperativa, realizó la constitución del deterioro del 100% sobre los intereses y otros conceptos causados no recaudados, para los créditos que se acogieron a los alivios.

Relación de cartera por ubicación geográfica, por región y sector económico

La cartera bruta de Credicoop está distribuida geográficamente por región y sector económico de la siguiente manera al cierre del 31 de diciembre del 2024:

Ubicación Asociado	Región Andina	Región Amazónica	Región Caribe	Región Orinoquía	Región Pacífico	San Andrés y Providencia	Total General
A	50.119.178	284.930	24.031.844	2.277.602	2.488.433	660.093	79.862.078
B	245.275	-	100.908	7.325	-	-	353.508
C	226.199	-	99.804	-	-	7.418	333.421
D	633.834	-	150.826	71.942	-	436	857.039
E	4.523.932	-	2.288.162	294.864	94.355	79.391	7.280.704
Total General	55.748.418	284.930	26.671.544	2.651.733	2.582.788	747.338	88.686.750
Participación	62,86%	0,32%	30,07%	2,99%	2,91%	0,84%	100,00%

Cifras en miles de pesos colombianos

Sector Económico	A		B		C		D		E		Total N°	Total Capital
	N°	Capital	N°	Capital	N°	Capital	N°	Capital	N°	Capital		
Asalariado	2.718	34.538.644	35	320.829	29	272.997	64	593.544	630	4.952.058	3.476	40.678.072
Pensionados	1.754	26.710.053	1	2.101		-	6	95.256	34	358.372	1.795	27.165.781
Independientes	649	15.338.317	8	30.577	4	60.424	15	168.239	161	1.636.428	837	17.233.987
Servicios	19	2.829.069		-		-		-	2	44.095	21	2.873.163
Comercio	3	142.941		-		-		-		-	3	142.941
Agricultura		-		-		-		-	2	200.550	2	200.550
Construcción	1	192.606		-		-		-	1	68.262	2	260.869
Educación	1	39.178		-		-		-		-	1	39.178
Industrial		-		-		-		-	1	20.939	1	20.939
Transporte	1	71.270		-		-		-		-	1	71.270
Total General	5.146	79.862.078	44	353.508	33	333.421	85	857.039	831	7.280.704	6.139	88.686.750

Cifras en miles de pesos colombianos

Créditos Reestructurados

Al cierre de 31 de diciembre de 2024, la cooperativa presenta un total de 29 créditos reestructurados por valor de \$1.273,5 millones de capital, en la siguiente tabla se muestra el detalle de estos créditos, es importante destacar que, de estos, el 94,57% corresponden a créditos calificados en categoría A.

Modalidad	Calificación	Tipo de Garantía	No. Créditos	Saldo Capital	Saldo Intereses	Saldo de seguro de Vida	Total Deterioro
Créditos Comerciales	Categoría A	Codeudor	2	263.876	4.609,19	-	-
Total créditos Comercial			2	263.876	4.609	-	-
créditos de Consumo	Categoría A	Codeudor	8	448.777	2.165,08	157	-
		FGA	3	132.047	1.562,12	131	-
		Firma Personal	9	359.725	3.712,96	407	-
	Categoría C	Codeudor	1	1.350	-	-	135
	Categoría D	Firma Personal	1	3.989	-	-	798
	Categoría E	Codeudor	2	25.455	238,62	1.238	26.931
		FGA	1	31.900	-	1.919	33.819
		Firma Personal	1	1.134	0,11	3	1.137
		Prendaria	1	5.312	268,97	154	423
Total créditos de Consumo			27	1.009.688	7.948	4.009	63.243
Total General			29	1.273.565	12.557	4.009	63.243

Cifras en miles de pesos colombianos

Castigo, compra o venta de Cartera

Para el año 2024 se efectuó un castigo de cartera de 270 partidas que, por su antigüedad, monto, irrecuperabilidad y concepto técnico del área de cartera se procedió a castigar por los valores que se detallan en la siguiente tabla:

Fecha del castigo	Numero de obligaciones castigadas	Saldo Capital	Saldo Intereses	No. de Acta de Aprobación
30 de junio del 2024	263	1.732.079	80.409	Acta No. 1094-1728
31 de diciembre 2024	7	397.806	247.165	Acta No. 1106-1740
Total General	270	2.129.885	327.574	

la cooperativa no efectuó operaciones de compra o venta de cartera para la vigencia del 2024.

REVELACIÓN 7. CUENTAS POR COBRAR

Representan derechos a reclamar en efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de algunas operaciones, deudoras patronales y los complementarios en el desarrollo del objeto social. A continuación, se relacionan las cuentas por cobrar con su respectivo deterioro:

Detalle	dic-24	dic-23	Variación Absoluta	Variación Relativa
Anticipos	-	2.400	(2.400)	-100,0%
Anticipo de Impuestos	44.301	23.511	20.790	88,4%
Deudoras Patronales	883.045	746.610	136.435	18,3%
Deterioro Deudoras Patronales y Empresas	(63.989)	(21.997)	(41.992)	190,9%
Reclamos a Compañías Aseguradoras	66.170	176.542	(110.372)	-62,5%
Cuenta por Cobrar de Terceros	769.835	80.358	689.477	858,0%
Deterioro Otras Cuentas por Cobrar	(4.521)	(69.927)	65.406	-93,5%
Total Cuentas por Cobrar	1.694.842	937.497	757.345	80,8%

Cifras en miles de pesos colombianos

Dentro de los principales rubros relacionados se encuentran:

 **Deudoras Patronales:** Corresponde a los valores adeudados de las diferentes empresas o entidades pagadoras, que realizan descuentos de nómina contenido en las libranzas, con el fin de atender el pago de cuotas de crédito, aportes estatutarios y servicios otorgados por CREDICOOP, por valor de \$883,0 millones.

 **Deterioro Deudoras Patronales:** Presenta un aumento con referencia el año anterior del 190,9% por valor de \$41,9 millones, deterioro de entidades con vencimientos entre 30 a 90 días.

 **Reclamaciones Compañías Aseguradoras:** Corresponde al concepto de reclamaciones por las deudas de seis (6) asociados fallecidos de los meses de noviembre y diciembre del año 2024, por valor de \$66,1 millones.

 **Cuentas por Cobrar de Terceros:** Este rubro se compone principalmente por cuenta por cobrar a nombre de La Equidad Seguros por concepto de indemnización de siniestro por parte de la aseguradora a través de la póliza IFR (póliza de infidelidad y riesgos financieros) la suma de \$758,5 millones cubriendo 19 obligaciones de la totalidad reclamada.

REVELACIÓN 8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Son los bienes que posee la cooperativa, a diciembre de 2024 los cuales ascienden a \$5.574,8 millones netos, con una disminución del 2,5%.

De acuerdo a la normatividad vigente y al manual de Políticas Contables de la entidad en su numeral “3.7.8.2 Indicaciones del deterioro”, CREDICOOP a la fecha de cierre no tuvo indicios de deterioro del valor del grupo de elementos de propiedad planta y equipo, por lo cual no fue necesario estimar un nuevo valor recuperable a través de un avalúo técnico.

Detalle	dic-24	dic-23	Variación Absoluta	Variación Relativa
Terrenos	339.061	339.061	-	0,0%
Edificaciones	5.546.958	5.616.640	(69.682)	-1,2%
Muebles y Equipo de Oficina	509.588	502.362	7.226	1,4%
Equipo de Cómputo y Comunicación	978.582	945.169	33.413	3,5%
Total Propiedad Planta y Equipo	7.374.189	7.403.231	(29.042)	-0,4%
Depreciación, Agotamiento Propiedad, Planta y Equipo	(1.954.542)	(1.828.409)	(126.132)	6,9%
Neto Propiedad Planta y Equipo	5.419.648	5.574.822	(155.174)	-2,8%

Cifras en miles de pesos colombianos

Dentro de las principales variaciones se encuentra que:

Muebles y Equipo De Oficina: presentan un aumento por valor de \$7,2 millones en relación al año anterior por el registro de las siguientes compras para adecuación de promotorías:

 **Fonseca:** se da de baja 2 aires acondicionados por valor de \$2,9 millones.

 **Bogotá:** Compra de 7 activos fijos por un total de \$5,9 millones entre los cuales se destacan 1 condensador datacenter, 1 aire acondicionado, 1 monitor led y 4 diademas auriculares.

 **Medellín:** Compra de 8 activos fijos por un total de \$4,3 millones entre los cuales se destacan 3 escritorios, 1 biblioteca, 3 sillas y 1 archivador.

Equipo de Cómputo y Comunicación: presentan un aumento por valor de \$33,4 millones en relación al año anterior por el registro de las siguientes compras para adecuación de promotorías:

🕸 **Bogotá:** Compra de 103 activos fijos por un total de \$32.6 millones entre los cuales se destacan 82 discos sólidos para mejoras de monitores, 19 monitores, 1 Access Point y 1 firewall.

REVELACIÓN 9. OTROS ACTIVOS

Un intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.

Activos Intangibles Distintos a la Plusvalía

Detalle	dic-24	dic-23	Variación Absoluta	Variación Relativa
Licencias	14.838	43.285	(28.447)	-65,7%
Software Linux	172.908	259.362	(86.454)	-33,3%
Software Curuba	30.877	36.667	(5.789)	-15,8%
Total Activos Intangibles Distintos a La Plusvalía	218.623	339.313	(120.690)	-35,6%

Cifras en miles de pesos colombianos

Dentro de las principales variaciones se encuentran las siguientes:

🕸 **Licencias:** Representa la compra de 2 licencias para CRM ODDO por valor de \$11,7 millones, 1 Licencia Antivirus Central InterceptxAdv por valor de \$9,4 millones, y 1 licencia de Windows Server 2022 Standard 16 Core ESD por valor de \$1,2 millones. Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, se amortizó la suma de \$50,8 millones para la totalidad de las licencias registradas.

🕸 **Software Linux:** En este rubro se encuentra registrado el software Linux, el cual se adquiere con el proveedor Sistemas En Línea S.A. Su amortización se proyecta para una vida útil de 10 años. Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 se amortizó la suma de \$86,4 millones.

🕸 **Software Curuba:** Este software se adquirió para gestión y administración de riesgos, en el año 2019. Su amortización se proyectó para una vida útil de 10 años. Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 se amortizó la suma de \$5,7 millones.

Activos por Derecho de Uso

Detalle	dic-24	dic-23	Variación Absoluta	Variación Relativa
Adecuación punto de atención Barranquilla	-	26.158	(26.158)	-100,0%
Depreciación adecuación Barranquilla	-	(13.817)	13.817	-100,0%
Total Activos por Derecho de Uso	-	12.341	(12.341)	-100,0%

Cifras en miles de pesos colombianos

Adecuación a inmueble tomado en arrendamiento en la ciudad de Barranquilla como punto de atención el cual se deprecia y se da de baja en su totalidad en la vigencia 2024.

REVELACIÓN 10. DEPÓSITOS A CORTO Y LARGO PLAZO

Los depósitos representan el 81.76% del total de los pasivos. En comparación con el año inmediatamente anterior, presenta un aumento del 17,29% por valor de \$7.013,8 millones.

Detalle	dic-24	% Participación	dic-23	Variación Absoluta	Variación Relativa
Depósitos de Ahorro	109.395	0,23%	181.244	(71.850)	-39,64%
Certificados Depósitos de Ahorro a Término	25.521.422	53,64%	19.014.757	6.506.665	34,22%
Total Depósitos Corto Plazo	25.630.817	53,87%	19.196.001	6.434.816	33,52%
Certificados Depósitos de Ahorro a Término	262.909	0,55%	565.896	(302.987)	-53,54%
Depósitos de Ahorro Permanente	20.809.532	43,73%	19.895.819	913.712	4,59%
Depósitos de Ahorro Contractual	880.123	1,85%	911.789	(31.666)	-3,47%
Total Depósitos Largo Plazo	21.952.563	46,13%	21.373.505	579.059	2,71%
Total Depósitos	47.583.380	100,00%	40.569.506	7.013.875	17,29%

Cifras en miles de pesos colombianos

El crecimiento se presenta en los certificados de ahorro a término y depósitos de ahorro permanente, los cuales en el año 2024 se fortalecieron estratégicamente, con el fin de contar con los recursos necesarios para el fondeo de la operación, permitiendo la captación de nuevos recursos de todos nuestros asociados.

Certificados de Ahorro a Término: Cuentan con una participación del 54,19% sobre el total de los depósitos. Presenta un aumento significativo en referencia al año inmediatamente anterior del 31,7% por la suma de \$6.203,6 millones, los cuales se encuentran concentrados principalmente en los plazos de 90, 180 y 365 días.

En el siguiente cuadro se refleja cómo están distribuidos los CDAT por el tiempo de constitución, cantidad y valor de capital e intereses causados al corte del 31 de diciembre del 2024.

Plazo	Cantidad	Valor de Capital	Valor Causado Intereses	Total de Capital más Intereses	% Participación
30	4	284.835	1.024	285.859	1,11%
60	5	233.048	1.450	234.498	0,91%
90	232	7.179.986	95.423	7.275.409	28,22%
180	154	6.871.289	192.318	7.063.607	27,39%
270	18	2.601.250	53.045	2.654.295	10,29%
365	293	7.451.588	514.184	7.965.772	30,89%
540	20	262.909	41.982	304.891	1,18%
Total General	726	24.884.906	899.425	25.784.331	100,00%

Cifras en miles de pesos colombianos

Del anterior cuadro se evidencia que, el 30,89% está concentrado en títulos de 365 días, mientras que el 27,39% está concentrado en un plazo de 180 días y el 28,22% está concen-

trado en un plazo de 90 días reflejando una gran estabilidad en los recursos que son fuente de apalancamiento interno.

Depósitos de Ahorro Permanente: Presenta un aumento del 4,59% por valor de \$913,7 millones, el crecimiento este producto se debe al incremento de la base social y la gestión realizada por medio de campañas con el fin de normalizar e incrementar el recaudo de este rubro manteniendo al día la mayor cantidad de asociados y así también se refuerza la estrategia de retención y permanencia en la cooperativa.

Los intereses liquidados por concepto de ahorro permanente contractual no están siendo capitalizados, por lo cual se están contabilizando en una cuenta por pagar, correspondiendo a la suma de \$792,9 millones en el año 2024.

REVELACIÓN 11. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Con referencia al año anterior las obligaciones financieras reflejan una disminución del 5,3% por valor de \$258.1 millones. Se presentan los saldos de las obligaciones según su exigibilidad a corto – largo plazo así:

Detalle	dic-24	dic-23	Variación Absoluta	Variación Relativa
Bancos Comerciales	2.219.090	1.661.333	557.756	33,6%
Bancos Cooperativos	1.316.667	2.264.908	(948.241)	-41,9%
Corto Plazo	3.535.756	3.926.241	(390.485)	-9,9%
Bancos Comerciales	261.946	531.360	(269.414)	100,0%
Bancos Cooperativos	815.432	413.667	401.766	97,1%
Largo Plazo	1.077.378	945.026	132.352	14,0%
Total Obligaciones Financieras	4.613.135	4.871.268	(258.133)	-5,3%

Cifras en miles de pesos colombianos

Las obligaciones financieras vigentes se encuentran constituidas por entidades de la siguiente manera:

Entidades	No. de Obligación	Tasa de Interés E.A	Plazo	Fecha de Inicio	Saldo de la Obligación al 31 dic. 2024
Banco Cooperativo Coopcentral	19088005901	DTF+4,60% E.A.	24	9/05/2024	508.488
	19218005976	DTF+1% E.A.	36	26/09/2024	962.500
	19088006013	DTF+4%E.A.	18	28/11/2024	661.111
Banco Occidente	26330092771	IBR+2,5%MV	24	19/04/2024	433.113
Banco de Bogotá	1053826251	IBR1M+2,6%	18	26/11/2024	442.944
	953796188	IBR 1M+3,50%	18	19/12/2023	106.667
	959840396	IBR 1M +2,6%	18	10/10/2024	723.556
	859529868	IBR1M+3,70%	18	25/10/2023	109.475
Bancolombia	4670097968	IBR 1M+2,85%	18	27/06/2024	665.281
Total Obligaciones Financieras					4.613.135

Cifras en miles de pesos colombianos

REVELACIÓN 12. CUENTAS POR PAGAR

Comprende los valores de las obligaciones adquiridas por la cooperativa con terceros y asociados, en el desarrollo normal de sus actividades. A continuación, se relacionan los principales rubros:

Detalle	dic-24	dic-23	Variación Absoluta	Variación Relativa
Costos y Gastos Por Pagar	1.548.251	1.498.043	50.208	3,35%
Proveedores	-	30.175	(30.175)	-100,00%
Gravamen De Los Movimientos Financieros	2.625	1.318	1.307	99,20%
Retención En La Fuente	38.252	38.655	(403)	-1,04%
Impuestos, Gravámenes Y Tasas Por Pagar	16.427	13.627	2.800	20,55%
Valores Por Reintegrar	3.499	4.963	(1.464)	-29,51%
Retenciones Y Aportes Laborales	901	1.374	(473)	-34,41%
Exigibilidades Por Servicios De Recaudo	264	-	264	100,00%
Remanentes Por Pagar	417.790	476.830	(59.040)	-12,38%
Total Cuentas por Pagar	2.028.009	2.064.985	(36.976)	-1,8%

Cifras en miles de pesos colombianos

Entre los detalles más representativos en las Cuentas por Pagar, se encuentran:

Costos y Gastos por pagar: Presentan un saldo por \$1.548,2 millones y están discriminados como se detalla a continuación:

- ☞ Intereses exigibles de CDAT por valor de \$118,8 millones.
- ☞ Otros costos y gastos por pagar por valor \$22,0 millones que corresponden principalmente a la causación de intereses proyectados con corte al 31 de diciembre del 2024 de las obligaciones financieras.
- ☞ Servicios públicos y Otros costos y gastos por pagar por valor de \$5,4 millones.
- ☞ Intereses Exigibles de Ahorro Permanente Contractual por valor de \$1.400,8 millones, que corresponden a intereses representados en las siguientes vigencias: Del año 2017 por \$24,4 millones, del año 2018 por \$56,3 millones, del año 2019 por \$53,8 millones, del año 2020 por \$76,3 millones, del año 2021 por \$105,9 millones, del año 2022 por \$159,9 millones, del año 2023 por \$269,8 millones y del año 2024 \$653,9 millones.

Remanentes por Pagar: Presenta una disminución del 12,38%. Al cierre, este rubro presenta un saldo por valor de \$417,7 millones los cuales corresponden a los siguientes conceptos:

- ☞ Saldo a favor de ex asociados por retiro voluntario y devoluciones por valor de \$29,1 millones.
- ☞ Saldo a favor de fallecidos por valor de \$357,5 millones. Dicho saldo es desembolsado en la medida en que los beneficiarios realizan el respectivo trámite para su reclamación.

- Valores a favor de ex asociados, en los que ha transcurrido más de un año sin reclamar y exclusiones que ascienden a \$6,3 millones. Estos valores se rigen por la Resolución No.145 de diciembre 14 de 2017, “Reglamento Manejo de Saldos no Reclamados por Ex Asociados”.
- Saldo a favor de entidades pagadoras de libranza Fopep y Colpensiones por valor de \$24,6 millones.

REVELACIÓN 13. FONDOS SOCIALES

Los fondos sociales de CREDICOOP se alimentan de la distribución de excedentes del ejercicio anterior, de acuerdo con el artículo 54 de la ley 79 de 1988.

Al corte 31 de diciembre de 2024, la cooperativa tiene los siguientes fondos sociales con las siguientes finalidades:

Fondo Social de Educación: Los recursos del fondo, solamente podrán destinarse para garantizar programas e iniciativas orientadas a la formación, conocimiento y educación de los asociados y sus familiares.

Fondo Social de Solidaridad: Por medio de este fondo CREDICOOP ofrece a sus asociados y sus familiares una ayuda económica en casos imprevistos o de gran calamidad que puedan derivar gastos extraordinarios afectando el presupuesto familiar.

Fondo Social de Recreación: La finalidad fundamental de este fondo es el de fomentar entre los asociados y sus familiares programas e iniciativas orientadas al esparcimiento, distracción y recreación de nuestros asociados. Los recursos asignados a este fondo se pueden desarrollar por medio de las siguientes actividades: Encuentros de asociados, festejos de fechas especiales, cursos vacacionales, entre otros.

Fondo Mutual de Previsión Asistencia y Solidaridad: Este fondo le permite a la cooperativa otorgar auxilios de forma económica a los asociados y sus familiares dependientes, en circunstancias especiales o situaciones de particular dificultad como: Calamidad doméstica, gastos adicionales del POS, donaciones, auxilio funerario y ayuda a la comunidad.

A continuación, se presentan los saldos de los Fondos Sociales a diciembre de 2024:

Detalle	dic-24	dic-23	Variación Absoluta	Variación Relativa
Fondo Social de Educación	70.217	76.269	(6.052)	-7,94%
Fondo Social de Solidaridad	101.990	189.305	(87.315)	-46,12%
Fondo Social de Recreación	-	16.088	(16.088)	-100,00%
Fondo Social para Otros Fines	20	20	(0)	0,00%
Fondo Mutual de Previsión Asistencia y Solidaridad	2.639.072	2.582.447	56.625	2,19%
Total Fondos Sociales	2.811.300	2.864.130	(52.831)	-1,8%

Cifras en miles de pesos colombianos

De otra parte y de acuerdo a lo contemplado en la resolución No.145 del 14 diciembre de 2017, “Reglamento Manejo de Saldos no Reclamados por Ex Asociados”, luego de haber realizado todas las acciones positivas tendientes a la devolución de los saldos no reclamados de ex asociados en el transcurso de un año, la Cooperativa procedió a realizar en el mes de octubre de 2024 la apropiación de estos saldos. De esta manera se alimentó el Fondo Social de Recreación con la suma de \$7,5 millones, representados en 73 registros contables.

En suma, se detalla la generalidad del resultado de la Gestión Social de CREDICOOP para sus asociados a través de la gestión de los diferentes fondos, de la siguiente manera:

Detalle	Concepto	Número de Beneficiarios	Valor ejecutado
Fondo Mutual de Previsión Asistencia y Solidaridad	Asociados Beneficiados con Servicios Funerarios	2.201	186.584
Fondo Social de Solidaridad	Auxilios por Solidaridad	330	84.950
	Otros Auxilios de Solidaridad	61	9.815
Fondo Social de Educación	Auxilios Educativos	176	38.600
	Otras Actividades de Educación	175	24.826
Fondo Social de Recreación	Boletas (Cine, Teatro, Salitre, Mundo Aventura)	4.650	112.921
	Actividades de Fiesta de Fin de Año	20	500
	Compra de Obsequios Cumpleaños	5	729
	Otras Actividades de Recreación	125	8.818
Total de la Inversión Social		7.743	467.742

Cifras en miles de pesos colombianos

REVELACIÓN 14. BENEFICIO A EMPLEADOS

CREDICOOP reconoció el gasto de todos los beneficios a corto plazo a los cuales tienen derecho los empleados como resultado de los servicios prestados durante el periodo contable del 2024, en relación a las cesantías causadas con sus respectivos intereses y vacaciones, las cuales se calculan de acuerdo al tiempo que lleva cada empleado trabajando y variabilidad del salario.

Detalle	dic-24	dic-23	Variación Absoluta	Variación Relativa
Cesantías Consolidadas	141.756	115.703	26.053	22,52%
Intereses Sobre Cesantías	16.413	13.474	2.939	21,81%
Vacaciones	129.779	97.029	32.751	33,75%
Total Obligaciones Por Beneficios a Empleados	287.948	226.205	61.743	27,3%

Cifras en miles de pesos colombianos

REVELACIÓN 15. OTROS PASIVOS

Corresponde a los pagos realizados por los asociados por cuotas anticipadas a sus obligaciones por concepto de intereses, seguros y convenios; valores recibidos a pagar a las aseguradoras en virtud de los convenios, también los causados de las pagadurías y entidades por convenio de libranza pendientes por aplicar a sus obligaciones y aportes estatutarios.

Detalle	dic-24	dic-23	Variación Absoluta	Variación Relativa
Ingresos Anticipados-Diferidos	301.977	345.656	(43.679)	-12,64%
Ingresos Recibidos para Terceros	206.633	200.035	6.598	3,30%
Aportes Sociales	178.572	147.788	30.783	20,83%
Total Otros Pasivos	687.181	693.479	(6.298)	-0,9%

Cifras en miles de pesos colombianos

Este rubro presenta una disminución del 0,9% por valor de \$6,2 millones con relación al año anterior. Dentro de los principales rubros relacionados que componen los saldos se encuentran:

Ingresos Anticipados Diferidos: Los ingresos anticipados diferidos presentan un saldo por \$345,5 millones y están discriminados como se detalla a continuación:

Excedentes de nómina por valor de \$248,1 millones.

Intereses recibidos por anticipado de cartera, seguros y convenios por valor de \$53,8 millones.

Ingresos Recibidos para Terceros: Los ingresos recibidos para terceros presentan un saldo por \$200,0 millones y se discriminan como se detalla a continuación:

Ingresos recibidos para cancelar a la Equidad Seguros por concepto de póliza vida deudores y otras, por valor de \$144,1 millones.

Comisión FGA, por valor de \$34,0 millones.

Honorarios casa de cobro \$6,2 millones.

Diversos \$16,0 millones.

Otros, por valor de \$6,2 millones.

Aportes Sociales pendientes de Aplicar: Este rubro que asciende a \$178,5 millones, y se origina en el momento de causación de las entidades por convenio de libranza, para efectos de registrar los descuentos efectuados por nómina a los asociados por los conceptos (aportes y ahorros). La cooperativa contabiliza en esta cuenta, mientras las pagadurías realizan efectivamente los pagos, según lo contemplado en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria.

REVELACIÓN 16. PROVISIONES

Detalle	dic-24	dic-23	Variación Absoluta	Variación Relativa
Multas, Sanciones, Litigios, Indemnizaciones	130.275	197.625	(67.350)	-34,1%
Por Beneficios a Empleados Post-Empleo (Pasivo Pensional)	57.270	170.318	(113.047)	-66,4%
Total Otros Pasivos	187.545	367.943	(180.397)	-49,0%

Cifras en miles de pesos colombianos

Este rubro presenta una disminución del 49,0% por valor de \$180,3 millones con relación al año anterior. Dentro de los principales rubros relacionados que componen los saldos se encuentran:

Multas y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones y Demandas: Este rubro registra la provisión por concepto procesos ordinarios laborales en contra de la cooperativa los cuales se detallan a continuación:

Demandante	Pretensiones	Probabilidad de Pérdida	Valor Deteriorado	Concepto Jurídico
Myriam López Carrero	3.700	75%	2.775	Solicitó el reconocimiento del auxilio de transporte y la dotación (vestido y calzado de labor) entre el día primero (1) de agosto de 1991 al veinticuatro (24) de junio del año 2016 y como consecuencia de lo anterior, se reliquiden los conceptos de vacaciones, prima de vacaciones, cesantías, intereses a las cesantías y prima de servicios; La probabilidad es alta toda vez que a la presente se ha emitido fallo de primera (1) instancia en contra de la cooperativa.
Julio Edison Charro Ramírez	30.000	75%	22.500	Solicita el reconocimiento de manera vitalicia por parte de la Cooperativa de la mesada adicional catorce (14) desde el año 2018 y que no le fuera reconocida por COLPENSIONES e igualmente los correspondientes intereses moratorios por su extemporáneo pago por parte de la Entidad Solidaria; La probabilidad de pérdida del proceso es alta toda vez que ya hay fallo de segunda instancia en contra de la cooperativa.
Federico Nieto Pineda	100.000	75%	75.000	Pretende la declaratoria de un contrato de trabajo realidad a término indefinido; la cooperativa fue vencida en juicio y no existe recurso ordinario y/o extraordinario alguno por incoar; el día 7 de noviembre del 2024 se constituye título judicial a favor del demandante la suma de \$142 millones quedando pendiente por cancelar aportes pensionales
Manuel Parra Lombana	230.000	Sugerido Concepto Jurídico	30.000	Solicita el reconocimiento de la indemnización por despido injustificado (causal de despido indirecto imputable al trabajador) entre los días dos (2) de mayo de 1979 y el día dos (2) de agosto del año 2017. La probabilidad de pérdida del proceso es baja a la espera de fallo de segunda instancia.
Total General	363.700		130.275	

Cifras en miles de pesos colombianos

Provisión por Beneficios a Empleados Post-Empleo (Pasivo Pensional):

CREDICOOP realizó a través del actuario Jorge Alberto Velásquez, vinculado a la asociación profesional de actuarios mediante matrícula profesional 141, el estudio actuarial de las reservas pensionales de los jubilados de la cooperativa a diciembre 31 de 2024. Dicho estudio se hizo con base en normas técnicas de reserva actuarial y pasivo pensional, para (2) dos pensionados compartidos con Colpensiones.

El resultado financiero de dicho estudio actuarial está registrado en el pasivo pensional por valor de \$57,2 millones, que con referencia al año inmediatamente anterior presenta una disminución del 66,4% por valor de \$113,0 millones, los cuales se reintegraron como un ingreso ya que correspondía a deterioros de ejercicios anteriores, como se puede evidenciar en el Numeral 4. Otros Ingresos por Actividad Financiera de la Revelación 18 – Ingresos Actividad Financiera.

REVELACIÓN 17. PATRIMONIO

Detalle	dic-24	dic-23	Variación Absoluta	Variación Relativa
Capital Social	29.554.194	28.360.698	1.193.496	4,2%
Reserva Protección de Aportes	4.844.107	4.844.107	(0)	0,0%
Reservas Estatutarias	2.343.042	2.343.042	(0)	0,0%
Fondo para Infraestructura Física	381.766	381.766	(0)	0,0%
Fondo Sociales Capitalizados	1.558	1.558	(0)	0,0%
Resultados acumulados por Adopción por primer Vez	3.293.355	3.293.355	0	0,0%
Resultados de Ejercicios Anteriores	(961.902)	(961.902)	(0)	0,0%
Excedentes o Pérdidas del Ejercicio	50.856	-	50.856	100,0%
Tota Capital Social	39.506.975	38.262.624	1.244.352	3,3%

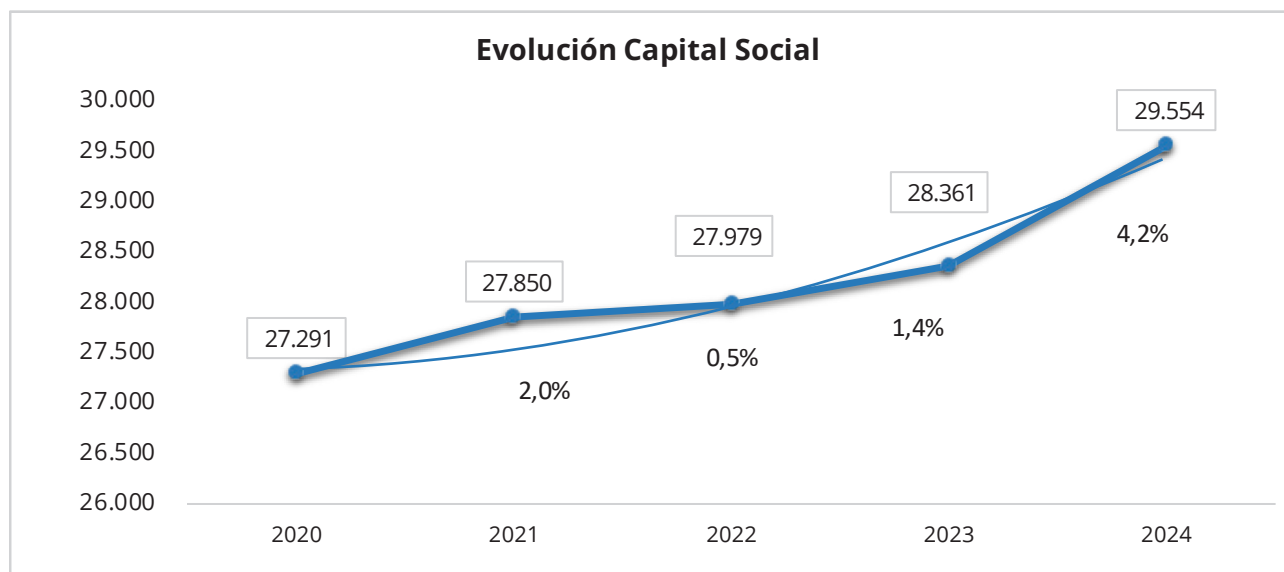
Cifras en miles de pesos colombianos

Este rubro presenta un aumento de 3,3% por valor de \$1.244,3 millones con relación al año anterior. Dentro de los principales rubros relacionados que componen los saldos se encuentran:

Capital Social: representa la participación que tiene cada asociado en el patrimonio de la cooperativa, a través de aportes sociales.

Este rubro presenta un aumento del 4,2% por valor de \$1.193,4 millones con relación al año anterior, el crecimiento de este rubro se debe al incremento de la base social la cual quedo conformada por 11.056 asociados activos respecto al corte de diciembre del 2023 presenta un aumento neto de 539 asociados, lo que permite evidenciar una tendencia de crecimiento de nuevas afiliaciones en el periodo evaluado, otro factor es la gestión realizada por medio

de campañas con el fin de normalizar e incrementar el recaudo de este rubro manteniendo al día la mayor cantidad de asociados y así también se refuerza la estrategia de retención y permanencia en la cooperativa.



(Gráfica 2) Cifras en millones de pesos colombianos

De otra parte, se cuenta con un capital mínimo irreducible por valor de \$22.359,1 millones. La relación de solvencia establecida en el Decreto 1068 de 2015 para las cooperativas de ahorro y crédito es del 9%. CREDICOOP cuenta con una relación de solvencia del 38,65% con corte al 31 de diciembre de 2024, lo que indica que mantiene el nivel de solvencia superior al mínimo exigido normativamente y la solidez de su patrimonio.

Excedentes y/o Pérdidas del Ejercicio:

Para el cierre del año 2024 se presenta un excedente por valor de \$50,8 millones.

Cabe indicar que la ejecución efectiva de la colocación, cobro y recuperación de la cartera de créditos, el control de gastos generales fueron los factores que contribuyeron positivamente en el resultado. Los factores mencionados anteriormente se pueden evidenciar en las Revelaciones 18 y 20, Ingresos Actividad Financiera y Gastos de Administración, respectivamente.

Es importante señalar que hasta tanto no se adsorba la pérdida del año 2023, no se podrá distribuir excedentes a los asociados.

REVELACIÓN 18. INGRESOS ACTIVIDAD FINANCIERA

Los ingresos están compuestos por las transacciones del giro ordinario del objeto social de CREDICOOP, principalmente por Intereses por los Servicios de Crédito, Ingreso por servicios y/o convenios, ingreso por los rendimientos de las inversiones y demás criterios que no cumplan con las condiciones anteriores y cumplan la condición de ingresos.

Ingresos cartera de crédito - Intereses

Detalle	dic-24	dic-23	Variación Absoluta	Variación Relativa
Intereses de Créditos Comerciales	610.609	423.172	187.437	44,29%
Intereses de Créditos Consumo	14.049.845	11.834.632	2.215.213	18,72%
Intereses de Créditos Vivienda	1.056.140	849.695	206.445	24,30%
Intereses Moratorios Cartera Comercial	31.887	36.389	(4.502)	-12,37%
Intereses Moratorios Cartera Consumo	436.842	332.184	104.658	31,51%
Intereses Moratorios Cartera Vivienda	3.618	5.858	(2.240)	-38,24%
Total Ingreso Cartera de Crédito sin Alivios	16.188.941	13.481.929	2.707.011	20,1%
Intereses Crédito Periodos de Gracia	40.641	51.623	(10.982)	-21,27%
Intereses Crédito Periodos de Gracia	68.359	184.448	(116.089)	-62,94%
Intereses Crédito Periodos de Gracia	61.920	69.573	(7.653)	-11,00%
Total Ingreso Cartera de Crédito con Alivios	170.920	305.643	(134.724)	-44,1%
Total Ingreso Cartera de Crédito	16.359.860	13.787.573	2.572.288	18,7%

Cifras en miles de pesos colombianos

Los ingresos por concepto de cartera de crédito aumentaron en el 18,7% en relación al año 2023 la suma de \$2.572,2 millones, dado principalmente por el aumento en la colocación de la cartera de créditos. De otra parte, los intereses causados sobre la cartera objeto de periodo de gracia que continúa vigente, generaron un ingreso por valor de \$170,9 millones.

Otros Ingresos por Actividad Financiera

Este rubro presenta una disminución de 6,9% por valor de \$1.051,6 millones con relación al año anterior.

Detalle	dic-24	dic-23	Variación Absoluta	Variación Relativa
Inversiones Fondo de Liquidez (1)	492.187	543.258	(51.071)	-9,40%
Inversiones Contabilizadas a Costo Amortizado	34.777	31.637	3.140	9,93%
Otros Ingresos (Comisión administración Seguros) (2)	460.406	348.010	112.396	32,30%
Recuperaciones Deterioro (3)	1.181.251	663.833	517.419	77,94%
Servicios Diferentes al Objeto Social (4)	1.235.421	695.789	539.632	77,56%
Total Otros Ingresos	3.404.043	2.282.526	1.121.517	49,1%
Total Ingresos	19.763.903	16.070.099	3.693.805	23,0%

Cifras en miles de pesos colombianos

Dentro de los principales rubros relacionados que componen los saldos se encuentran:

(1) Inversiones fondo de liquidez: Este rubro presenta una disminución del 9,40% en referencia al año inmediatamente anterior, por valor de \$51,0 millones, producto de la tendencia a la baja en las tasas de intereses que generaron menor rentabilidad.

(2) Otros Ingresos: Este rubro presenta un ingreso por valor de \$460,4 millones. Los rubros que componen este saldo son los siguientes:

Comisión administración de seguros por valor de \$376,1 millones.

Estudio de Crédito por valor de \$84,2 millones.

(3) Recuperaciones Deterioro: Presenta un aumento con referencia al año anterior del 77,94%, por valor de \$517,4 millones. Dentro de los principales rubros relacionados que componen los saldos se encuentran:

Recuperación por cartera de créditos: Por este concepto, se registró la suma de \$1.058,0 millones, producto de la ejecución de un enfoque integral de cobranza a través de equipos especializados en gestión y recuperación de obligaciones morosas con deterioros registrados en años anteriores, a través del seguimiento exhaustivo de los deudores en mora, negociación de acuerdos de pago personalizados y segmentación de la cartera para priorizar acciones de cobro en función del monto.

Recuperación por concepto de deudoras patronales y otras cuentas por cobrar: Por valor de \$123,1 millones.

(4) Servicios Diferentes al Objeto Social: Este rubro presenta un aumento del 77,56% en referencia al año inmediatamente anterior por valor de \$539,6 millones, los principales rubros que componen estos saldos son:

Recuperación de cartera castigada por valor de \$261,6 millones.

Reintegro por deterioro realizado por virtud del cálculo actuarial pensional, por valor de \$113,0 millones.

Intereses cuentas de ahorro y fondos de inversión, por valor de \$57,3 millones.

Reconocimiento Indemnización reclamación siniestro casos fraude créditos por valor de \$758,5 millones.

REVELACIÓN 19. COSTO ACTIVIDAD FINANCIERA

Los principales rubros se componen los costos por prestación de servicio son:

Detalle	dic-23	dic-22	Variación Absoluta	Variación Relativa
Intereses Depósitos de Ahorro Ordinario	1.194	1.676	(481)	-28,71%
Intereses Depósitos de Ahorro a Término	3.175.423	2.371.268	804.154	33,91%
Intereses Ahorro Contractual	40.254	43.250	(2.996)	-6,93%
Intereses Ahorro Permanente	792.960	768.944	24.016	3,12%
Intereses Créditos de Bancos	518.303	334.290	184.013	55,05%
Total Costo Actividad Financiera	4.528.134	3.519.428	1.008.706	28,7%

Cifras en miles de pesos colombianos

Los costos por actividad financiera a diciembre de 2024 aumentaron un 28,7%, en \$1.008,7 millones con relación al año inmediatamente anterior.

Intereses depósito de ahorro a término: Presenta un aumento en un 33,91% por valor de \$804,1 millones, producto de las tasas y el crecimiento de este rubro dentro de los depósitos en el año.

Intereses créditos de bancos: presenta un aumento por valor de \$55,05 millones, dado que los niveles de endeudamiento se mantienen a tasas más altas que la vigencia anterior.

REVELACIÓN 20. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración aumentaron en el 12,4% en relación al año anterior, por valor de \$1,672,3 millones.

20.1. GASTOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

CREDICOOP reconoció los distintos beneficios legales, extralegales y voluntarios para con sus colaboradores. De otra parte, es importante señalar que, en cabeza de los órganos de administración, como el Consejo de Administración y la Gerencia General, procuraron brindar un ambiente laboral acogedor para la realización de las labores diarias, realizando actividades de bienestar y suministrando la infraestructura adecuada para que cada colaborador realice sus actividades cómodamente.

Al cierre del ejercicio del año 2024 había 66 colaboradores, 56 a término indefinido y 10 a término fijo, y, tres (3) aprendices SENA.

A continuación, se relacionan los gastos de personal en que incurrió CREDICOOP en el año 2024:

Detalle	dic-24	dic-23	Variación Absoluta	Variación Relativa
Salario Integral (1)	329.422	274.518	54.904	20,0%
Gastos de Representación	-	10.800	(10.800)	-100,0%
Sueldos (1)	2.068.557	1.874.577	193.980	10,3%
Comisiones (2)	96.790	26.929	69.861	259,4%
Incapacidades	4.722	3.923	799	20,4%
Auxilio de Transporte (3)	41.764	27.779	13.985	50,3%
Cesantías	207.072	179.346	27.726	15,5%
Intereses sobre Cesantías	22.917	18.922	3.995	21,1%
Prima Legal	205.793	178.032	27.761	15,6%
Vacaciones	154.157	154.820	(662)	-0,4%
Pensiones de Jubilación (4)	18.844	83.124	(64.280)	-77,3%
Otras Prestaciones Sociales	-	6.195	(6.195)	-100,0%
Bonificaciones (5)	92.109	95.122	(3.012)	-3,2%
Indemnizaciones Laborales (6)	53.449	117.002	(63.553)	-54,3%
Dotación y Suministro a Trabajadores	18.951	11.559	7.392	63,9%
Auxilios al Personal	168.193	153.413	14.781	9,6%
Aportes Salud	30.814	26.173	4.641	17,7%
Aportes Pensión	271.605	251.607	19.998	7,9%
Aportes A.R.L	13.578	11.871	1.707	14,4%
Aportes Cajas de Compensación Familiar	109.519	96.262	13.257	13,8%
Aportes I.C.B.F.	8.828	8.144	684	8,4%
Aportes Sena	5.234	9.415	(4.182)	-44,4%
Seguros	6.627	6.164	462	7,5%
Capacitación al Personal	690	5.527	(4.836)	-87,5%
Gastos Deportivos y de Recreación	1.219	13.133	(11.914)	-90,7%
Gastos Médicos y Medicamentos	6.984	5.756	1.228	21,3%
Otros Beneficios a Empleados (7)	86.973	102.388	(15.415)	-15,1%
Total Beneficios a Empleados	4.024.811	3.752.502	272.309	7,3%

Cifras en miles de pesos colombianos

El gasto por beneficios a empleados aumentó en un 7,3% en relación al cierre del año 2024, por valor de \$272,3 millones. Esta variación se da por los siguientes elementos:

(1) Salario Integral y Sueldos: Presenta un aumento del 11,6% por valor de \$248,8 millones, como efecto del incremento salarial realizado en el año 2024.

- (2) **Comisiones:** Presenta un gasto por valor de \$96,7 millones, como efecto de la remuneración a los funcionarios de planta del área comercial por el cumplimiento de las metas establecidas por la administración.
- (3) **Auxilio de Transporte:** Presenta un incremento respecto al año 2023 por valor de \$13,9 millones, en razón del aumento de los funcionarios de planta que devengan menos de 2 SMLMV.
- (4) **Pensiones de jubilación:** Se presenta una disminución por valor de \$64,2 millones, dado que, en el año 2024 dos (2) exfuncionarios fueron pensionados por Colpensiones y dos (2) vitalicios fallecieron.
- (5) **Bonificación:** Presenta un gasto por valor de \$92,1 millones, dado principalmente como efecto de la remuneración por la terminación de contrato laboral por mutuo acuerdo con ocho (8) funcionarios.
- (6) **Indemnizaciones Laborales:** por valor de \$53,4 millones, en razón de la realización de cuatro (4) cancelaciones de contrato.
- (7) **Otros Beneficios a Empleados:** Presenta un gasto por valor de \$86,9 millones, por el pago del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Trabajo SGSST por valor de \$16,6 millones, aprendices del SENA por valor de \$26,6 millones, auxilios de movilización empleados por valor de \$43,6 millones.

20.2. GASTOS GENERALES

Los saldos de las principales cuentas de Gastos Generales son las siguientes:

Detalle	dic-24	dic-23	Variación Absoluta	Variación Relativa
Honorarios	433.441	497.488	(64.047)	-12,9%
Impuestos (1)	530.161	441.783	88.378	20,0%
Arrendamientos (2)	280.404	253.627	26.778	10,6%
Administración de Bienes (3)	101.203	79.766	21.437	26,9%
Seguros (4)	77.448	49.243	28.205	57,3%
Mantenimiento y Reparaciones	19.722	13.422	6.300	46,9%
Reparaciones Locativas	2.500	425	2.075	488,2%
Aseo y Elementos	126.173	114.856	11.317	9,9%
Cafetería	31.382	35.641	(4.259)	-11,9%
Servicios Públicos	207.491	203.073	4.418	2,2%
Correo	38.535	31.554	6.981	22,1%
Transporte, Fletes y Acarreos	34.736	48.946	(14.211)	-29,0%
Papelería y Útiles de Oficina	28.231	42.636	(14.405)	-33,8%

Detalle	dic-24	dic-23	Variación Absoluta	Variación Relativa
Publicidad y Propaganda	27.525	215.702	(188.177)	-87,2%
Contribuciones y Afiliaciones	247.036	239.873	7.163	3,0%
Gastos de Asamblea	122.728	148.378	(25.650)	-17,3%
Gastos de Directivos	431.461	428.410	3.051	0,7%
Gastos de Comités	36.076	36.867	(791)	-2,1%
Gastos Legales	1.086	831	255	30,7%
Información Comercial	71.945	58.882	13.064	22,2%
Gastos de Viajes	38.132	47.150	(9.018)	-19,1%
Servicios Temporales (5)	88.449	43.018	45.431	105,6%
Vigilancia Privada (6)	213.070	186.520	26.551	14,2%
Sistematización (7)	188.027	129.824	58.203	44,8%
Cuotas de Sostenimiento	57.355	62.145	(4.790)	-7,7%
Suscripciones y Publicaciones	580	680	(100)	-14,7%
Adecuación e Instalación	17.973	12.911	5.062	39,2%
Asesores Comerciales Corretaje y Comisiones	55.234	83.887	(28.653)	-34,2%
Por prestación Servicios (Promotores)	104.292	88.792	15.500	17,5%
Servicio de Soporte y Mantenimiento LINUX (8)	126.714	108.601	18.114	16,7%
Servicio de Soporte y Mantenimiento CURUBA	1.701	9.893	(8.191)	-82,8%
Otros Gastos (9)	113.922	81.154	32.767	40,4%
Subtotal Gastos Generales	3.854.734	3.795.976	58.758	1,5%

Cifras en miles de pesos colombianos

- (1) **Honorarios:** Presentan un incremento por valor de \$88,3 millones con relación al año anterior, en razón al aumento del impuesto de industria y comercio (ICA) declarado en diferentes municipios del país producto del aumento de los ingresos.
- (2) **Arrendamientos:** Presenta un aumento del 10,6% por valor de \$26,7 millones. A continuación, informamos el detalle de los arrendamientos operativos al cierre del ejercicio 2024:

Arrendador o Contratista	Pagos Realizados Vigencia 2024	Pagos Futuros 2025	Hechos a Revelar
INMOBILIARIA ZULUAGA ZULUAGA & COMPAÑÍA LIMITADA	56.697	61.840	En calidad de arrendatario, la cooperativa arrienda inmueble en Barranquilla a través del cual se desarrolla el objeto social de la cooperativa, conforme a un arrendamiento operativo, con vigencia de un año prorrogable a un año más, firmado desde el 2 de mayo de 2024, con pagos pactados a realizar mensualmente por \$4.159.974 más IVA, se incrementará anualmente por el IPC más tres puntos. este contrato se encuentra vigente, por lo tanto se proyecta pagos futuros con este arrendador por un año más.

Arrendador o Contratista	Pagos Realizados Vigencia 2024	Pagos Futuros 2025	Hechos a Revelar
PROCESS, INTELLIGENT BUSINESS & TECHNOLOGY S.A.S	26.969	-	En calidad de arrendatario, la cooperativa arrienda impresoras conforme a un arrendamiento de prestación de servicios outsourcing, con vigencia de 36 meses y prorrogable, firmado desde el 11 de noviembre del 2021, con pagos pactados a realizar mensualmente por las impresoras de \$1.752.400 y el valor mencionado anterior es antes de impuestos a las ventas; se dio por terminado por mutuo acuerdo en el mes de noviembre del 2024, por lo tanto no se proyecta pagos futuros con este contratista.
ROSADO BRITO NORIS ESTHER	22.644	23.821	En calidad de arrendatario, la cooperativa arrienda inmueble en Fonseca a través del cual se desarrolla el objeto social de la cooperativa, conforme a un arrendamiento operativo, con vigencia de un año prorrogable a un año más, firmado desde el 1 de octubre de 2011, con pagos pactados a realizar mensualmente por \$1.886.948 el cual se incrementará anualmente por el IPC; este contrato se encuentra vigente, por lo tanto se proyecta pagos futuros con este arrendador por un año más.
FEXTRAC FUN EX TRABAJADORES CAJA AGRARIA	22.500	24.000	En calidad de arrendatario, la cooperativa arrienda inmueble en Valledupar a través del cual se desarrolla el objeto social de la cooperativa, conforme a un arrendamiento operativo, con vigencia de un año prorrogable a un año más, firmado desde el 1 de septiembre 2021, con pagos pactados a realizar mensualmente por \$2.000.000, este arrendamiento se encuentra vigente, por lo tanto se proyecta pagos futuros con este arrendador por un año más.
PERDOMO PERDOMO EGNA CRISTINA	21.392	23.021	En calidad de arrendatario, la cooperativa arrienda inmueble en Neiva a través del cual se desarrolla el objeto social de la cooperativa, conforme a un arrendamiento operativo, con vigencia de dos años prorrogable a un año más, firmado desde el 10 de julio 2019, con pagos pactados a realizar mensualmente por \$1.571.263 más IVA el cual se incrementará anualmente por el IPC; este contrato se encuentra vigente, por lo tanto se proyecta pagos futuros con este arrendador por un año más.
INVERSIONES IQUELCO SAS	20.003	30.004	En calidad de arrendatario, la cooperativa arrienda inmueble en Pereira a través del cual se desarrolla el objeto social de la cooperativa, conforme a un arrendamiento operativo, con vigencia de un año prorrogable a un año más, firmado desde el 20 de mayo de 2024, con pagos pactados a realizar mensualmente por \$2.101.106 más IVA, se incrementará anualmente por el IPC más tres puntos; este contrato se encuentra vigente, por lo tanto se proyecta pagos futuros con este arrendador por un año más.
LA ARRENDADORA BUENAHORA FEBRES LTDA	16.434	18.007	En calidad de arrendatario, la cooperativa arrienda inmueble en Cúcuta a través del cual se desarrolla el objeto social de la cooperativa, conforme a un arrendamiento operativo, con vigencia de un año prorrogable a un año más, firmado desde el 20 de junio 2016, con pagos pactados a realizar mensualmente por \$1.364.200 más IVA, el cual se incrementará anualmente por el 10%; este contrato se encuentra vigente, por lo tanto se proyecta pagos futuros con este arrendador por un año más.
CLUB SOCIAL CREDITICIO CARTAGENA DE INDIAS	15.625	15.625	En calidad de arrendatario, la cooperativa arrienda inmueble en Cartagena a través del cual se desarrolla el objeto social de la cooperativa, conforme a un arrendamiento operativo, con vigencia de un año prorrogable a un año más, acordado desde junio 2018, con pagos pactados a realizar mensualmente por \$1.311.360; este contrato se encuentra vigente, por lo tanto se proyecta pagos futuros con este arrendador por un año más.
DÍAZ GARZÓN GUILLERMO LEÓN	14.640	17.424	En calidad de arrendatario, la cooperativa arrienda inmueble en Ibagué a través del cual se desarrolla el objeto social de la cooperativa, conforme a un arrendamiento operativo, con vigencia de un año prorrogable a un año más, firmado desde el 01 de noviembre de 2023, con pagos pactados a realizar mensualmente por \$1.320.000; se incrementará anualmente por el 10%; este contrato se encuentra vigente, por lo tanto se proyecta pagos futuros con este arrendador por un año más.
TORRES RUIZ ANA JACQUELINE	13.950	18.876	En calidad de arrendatario, la cooperativa arrienda inmueble en Sincelejo a través del cual se desarrolla el objeto social de la cooperativa, conforme a un arrendamiento operativo, con vigencia de un año prorrogable a un año más, firmado desde el 28 de abril 2023, con pagos pactados a realizar mensualmente por \$1.430.000 el cual se incrementará anualmente por el 10%; este contrato se encuentra vigente, por lo tanto se proyecta pagos futuros con este arrendador por un año más.
RÍOS ÁLVAREZ MARÍA MARGARITA	9.420	10.260	En calidad de arrendatario, la cooperativa arrienda inmueble en Cali a través del cual se desarrolla el objeto social de la cooperativa, conforme a un arrendamiento operativo, con vigencia de un año prorrogable a un año más, firmado desde el 30 de diciembre 2013, con pagos pactados a realizar mensualmente por \$820.000, el cual se incrementará anualmente por \$35.000; este contrato se encuentra vigente, por lo tanto se proyecta pagos futuros con este arrendador por un año más.

Arrendador o Contratista	Pagos Realizados Vigencia 2024	Pagos Futuros 2025	Hechos a Revelar
INVERSIONES M & M SAS	9.181	-	En calidad de arrendatario, la cooperativa arrienda inmueble en Pereira a través del cual se desarrolla el objeto social de la cooperativa, conforme a un arrendamiento operativo, con vigencia de un año prorrogable a un año más, firmado desde el 29 de marzo de 2024, con pagos pactados a realizar mensualmente por \$2.101.106 más IVA, se incrementará anualmente por el IPC más tres puntos; se dio por terminado por mutuo acuerdo en el mes de abril del 2024, por lo tanto no se proyecta pagos futuros con este contratista.
INVERSIONES ORQUÍDEA S A S	9.000	12.000	En calidad de arrendatario, la cooperativa arrienda inmueble en Medellín a través del cual se desarrolla el objeto social de la cooperativa, conforme a un arrendamiento operativo, con vigencia de un año prorrogable a un año más, firmado desde el 01 de febrero de 2024, con pagos pactados a realizar mensualmente por \$840.336 más IVA, se incrementará anualmente por el IPC; se dio por terminado por mutuo acuerdo en el mes de abril del 2024, este contrato se encuentra vigente, por lo tanto se proyecta pagos futuros con este arrendador por un año más.
BEMSA	5.472	-	En calidad de arrendatario, la cooperativa arrienda inmueble en Medellín a través del cual se desarrolla el objeto social de la cooperativa, conforme a un arrendamiento operativo, con vigencia de un año prorrogable a un año más, firmado desde el 20 de abril de 2023, con pagos pactados a realizar mensualmente por \$1.500.000 más IVA el cual se incrementará anualmente por el IPC más cinco puntos; ; se dio por terminado por mutuo acuerdo en el mes de abril del 2024, por lo tanto no se proyecta pagos futuros con este contratista.
CISNEROS PARALES DORIS STELLA	4.525	4.829	En calidad de arrendatario, la cooperativa arrienda inmueble en Arauca a través del cual se desarrolla el objeto social de la cooperativa, conforme a un arrendamiento operativo, con vigencia de un año prorrogable a un año más, firmado desde el 21 de septiembre 2022, con pagos pactados a realizar mensualmente por \$382.500 el cual se incrementará anualmente por el IPC; este contrato se encuentra vigente, por lo tanto se proyecta pagos futuros con este arrendador por un año más.
SMART BUSINESS IT S.A.S	4.320	-	En calidad de arrendatario, la cooperativa arrienda equipos de cómputo conforme a un arrendamiento operativo, con vigencia de dos años prorrogables por dos años más, firmado desde de mayo de 2019, con pagos pactados a realizar mensualmente por equipo; Se realiza entrega de 31 equipos al proveedor y se dejan 8 en alquiler de 41 equipos existentes en el mes octubre del 2022, se dio por terminado por mutuo acuerdo en el mes de febrero del 2024, por lo tanto no se proyecta pagos futuros con este contratista.
INMOBILIARIA SERVIARRENDAR LIMITADA	4.000	-	En calidad de arrendatario, la cooperativa arrienda inmueble en Ocaña a través del cual se desarrolla el objeto social de la cooperativa, conforme a un arrendamiento operativo, con vigencia de un año prorrogable a un año más, firmado desde el 11 de mayo 2023, con pagos pactados a realizar mensualmente por \$1.000.000 el cual se incrementará anualmente por el 10%; se dio por terminado por mutuo acuerdo en el mes de abril del 2024, por lo tanto no se proyecta pagos futuros con este contratista.
INMOBILIARIA LAINO Y SOLANO LTDA	3.153	6.397	En calidad de arrendatario, la cooperativa arrienda inmueble en Ocaña a través del cual se desarrolla el objeto social de la cooperativa, conforme a un arrendamiento operativo, con vigencia de un año prorrogable a un año más, firmado desde el 5 de junio de 2024, con pagos pactados a realizar mensualmente por \$700.000 administración incluida, se incrementará anualmente por el 10% del canon mensual; este contrato se encuentra vigente, por lo tanto se proyecta pagos futuros con este arrendador por un año más.
VISIONAMOS	309	-	En calidad de arrendatario, la cooperativa arrienda un dispositivo (datafono) conforme a un arrendamiento operativo, con vigencia de un año prorrogable por años más, firmado desde 17 de febrero de 2017, con pagos pactados a realizar mensualmente por equipo, el cual se incrementará anualmente por el IPC; se dio por terminado por mutuo acuerdo en el mes de abril del 2024, por lo tanto no se proyecta pagos futuros con este contratista.

Cifras en miles de pesos colombianos

- (3) **Administración de Bienes:** Presenta un gasto por valor de \$101,2 millones dado por el pago de este concepto en los siguientes puntos de atención; Edificio Bogotá la suma de \$73,4 millones, Medellín la suma de \$9,0 millones, Pereira la suma \$8,8 millones, Cúcuta la suma \$5,2 millones, Neiva la suma \$2,8 millones y Ocaña la suma \$1,7 millones.
- (4) **Seguros:** Presenta un aumento por valor de \$28,2 millones, en razón a que, en el año 2024, se presenta un reajuste al valor cobrado por parte de la aseguradora a las pólizas IFR la suma de \$19,6 millones y Equiempresas la suma de \$7,6 millones.
- (5) **Servicios Temporales:** Presenta un aumento del 105,6% por valor de \$45,4 millones, debido a que, en el año 2024, se contratan (3) tres operadores por prestación de servicios encargados de la publicidad y redes sociales por valor de \$10,0 millones mensuales por un periodo de (5) cinco meses.
- (6) **Vigilancia Privada:** por valor de \$213,0 millones, presenta un aumento del 14,2% por la suma de \$26,5 millones en razón al ajuste anual de condiciones pactadas en contrato.
- (7) **Sistematización:** Presenta un aumento del 44,8% por la suma de \$58,2 millones, dado por los siguientes conceptos, más representativos:

-  Pago del servicio de almacenamiento del software Linux, con Oracle Colombia LTDA., por valor de \$95,9 millones.
-  Pago de servicio de correo corporativo GOOGLE LLC por valor de \$23,9 millones.
-  Servicio de soporte convenio SAIT software Linux con KENNERTECH S.A.S., por valor \$14,0 millones.
-  Servicio de implementación pagos PSE, pagare desmaterializado entre otras, por valor de \$11,2 millones.
-  Servicio de administración software de riesgo COPLIX SAS, por valor de \$10,2 millones.
-  Servicio de implementación pagare desmaterializado con el proveedor DEPOSITO CENTRALIZADO DE VALORES DE COLOMBIA DECEVAL S.A., por valor de \$7,7 millones.
-  Servicio configuración de firewall proveedor BARUJ TECHNOLOGY SAS, por valor de \$7,3 millones.
-  Servicio de implementación desarrollo proceso de asociación, por valor de \$5,9 millones.

- (8) **Otros Gastos:** Presenta un aumento del 40,0% por la suma de \$32,7 millones, dado por los siguientes conceptos, más representativos:

-  Administración Colpensiones (descuentos libranzas cuotas mensuales aportes estu-
tuarios y créditos), por valor de \$53,3 millones.

 Pagos realizados por proceso electoral 2024, por valor de \$40,5 millones.

 Pago por concepto auxilio de arrendamientos seccionales ASOAGRO donde se comparte inmueble en las ciudades de Bucaramanga, Montería y Pasto, la suma de \$19,1 millones.

20.3. Gastos Varios

Detalle	dic-24	dic-23	Variación Absoluta	Variación Relativa
Condonación Intereses Corrientes	685.569	260.444	425.125	163,2%
Condonación Intereses Mora	153.124	107.192	45.932	42,9%
Otros Ajustes de Cartera	290.466	170.277	120.189	70,6%
Condonación Intereses Periodo Gracia Covid 19	-	2.229	(2.229)	-100,0%
Condonación Seguro de vida Periodo Gracia Covid19	-	388	(388)	-100,0%
Total Condonaciones (1)	1.129.159	540.530	588.629	108,9%
Cartera Casa de Cobro (Jornadas-Honorarios)	16.004	12.602	3.401	27,0%
Regalo de Asociado (2)	571.866	290.445	281.421	96,9%
Multas, Sanciones, Litigios, Indemnizaciones (3)	97.606	19.330	78.276	404,9%
Investigaciones Especial Estudio de crédito y Cobro Jurídico	9.770	14.024		
Fondo Recreación	30.910	15.761	15.149	96,1%
Gastos por Riesgo Operativo (4)	71.675	-	71.675	100,0%
Gastos Varios (5)	76.461	89.857	(13.396)	-14,9%
Subtotal Gastos Varios	2.003.450	982.550	1.020.901	103,9%

Cifras en miles de pesos colombianos

(1) Condonación: Mediante este rubro se realizó la condonación de Intereses Corrientes, Mora y Otros Ajustes de Cartera para la realización de arreglos de cartera vencida, abonos o cancelaciones totales, con base en las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Este rubro aumenta en referencia al año inmediatamente anterior en un 108,9% por valor de \$588,6 millones.

(2) Regalos de Asociado: presenta un gasto por valor de \$571,8 millones, por la compra de 6000 Licuadoras con Picatodo como obsequios para nuestros asociados.

(3) Multas, Sanciones, litigios, indemnizaciones: Presenta un gasto por valor de \$97,6 millones dado especialmente por los siguientes conceptos:

 **Demandas laborales:** se registra deterioro en razón a la probabilidad de pérdida en tres (3) procesos ordinarios laborales en contra de la cooperativa, por valor de \$75,6 millones.

 **Gastos de honorarios:** costas judiciales, entre otras, de casos de cartera de crédito que se encuentran en cobro jurídico por valor de \$21,9 millones.

(4) Gastos Varios: Presenta un aumento por valor de \$23,2 millones dado especialmente por los siguientes conceptos:

(5) Gastos por Riesgo Operativo: Presenta un gasto por valor de \$71,6 millones dado por el registro de cancelación de tres (3) obligaciones crediticias por fraude suplantación.

Impuestos asumidos por valor de \$22,8 millones, dado principalmente por GMF por campañas realizadas.

Gastos por obsequios a entidades adscritas por celebración de fin de año, entre otros, por valor de \$6,3 millones.

Celebración aniversario de CREDICOOP por valor de \$4,2 millones.

Compra de activos de bajo costo, por valor de \$8,1 millones.

20.4. Deterioros, Depreciaciones y Amortizaciones

Detalle	dic-24	dic-23	Variación Absoluta	Variación Relativa
Intereses Créditos De Vivienda	-	1.191	(1.191)	-100,0%
Pago por Cuenta de Asociados–Créditos de Vivienda	1.460	3.106	(1.646)	-53,0%
Créditos de Consumo	4.008.423	3.531.641	476.782	13,5%
Intereses Créditos de Consumo	193.978	303.670	(109.693)	-36,1%
Pago Cuenta de Asociados–Créditos de Consumo	152.521	129.165	23.356	18,1%
Créditos Comerciales	7.047	46.810	(39.763)	-84,9%
Intereses Créditos Comerciales	6.673	5.433	1.240	22,8%
Deterioro General de Cartera de Créditos	65.359	86.582	(21.223)	-24,5%
Subtotal Deterioro Créditos sin alivios (1)	4.435.461	4.107.598	327.863	8,0%
Deterioro Vivienda Periodo de gracia	90.384	69.018	21.367	31,0%
Deterioro Consumo Periodo de gracia	722	7.093	(6.371)	-89,8%
Deterioro Comercial Periodo de gracia	11.748	2.613	9.136	349,7%
Por Cuenta de Asociados Periodo de Gracia Vivienda	267	1.140	(872)	-76,5%
Por Cuenta de Asociados Periodo de Gracia Consumo	20	1.206	(1.186)	-98,3%
Subtotal Deterioro Créditos con alivios (2)	103.143	81.070	22.073	27,2%
Otras Cuentas por Cobrar	85.996	172.041	(86.045)	-50,0%
Total Deterioro Créditos y otras cuentas por cobrar	4.624.599	4.360.708	263.891	6,1%
Amortización, Depreciación y Gastos Financieros				
Amortización y Agotamiento	143.487	151.735	(8.248)	-5,4%
Depreciación Propiedad, Planta Y Equipo	198.791	191.803	6.988	3,6%
Depreciación Activos Por Derecho De Uso	12.341	13.817	(1.476)	-10,7%
Gastos Financieros	322.700	263.482	59.219	22,5%
Subtotal Amortización, Depreciación y Gastos Financieros	677.319	620.837	56.482	9,1%
Total Gastos	15.184.914	13.512.573	1.672.341	12,4%

Cifras en miles de pesos colombianos

El deterioro de cartera y otras cuentas por cobrar presenta un aumento del 6,1% por valor de \$263,8 millones.

(1) El gasto por deterioro de cartera sin alivios: Para el año 2024 fue de \$4.435,4 millones, que en comparación al año inmediatamente anterior presenta un aumento del 8,0% por valor de \$327,8 millones. Es importante señalar que el cálculo de deterioro individual de la cartera sobre el capital se realizó sin tener en cuenta los aportes como garantía.

Así mismo, cabe indicar que dentro de las variaciones más importantes dentro de este rubro se encuentra la modalidad de créditos de consumo, la cual, presenta un deterioro de capital por valor de \$4.004,4 millones.

(2) El gasto por deterioro de créditos con Alivios: Para el año 2024 fue de \$103,1 millones, dando cumplimiento a las instrucciones establecidas en las Circulares Externas 17 y 18 expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, con el fin de mitigar los efectos derivados de la situación de emergencia causada por el COVID 19. Cabe indicar que estas instrucciones requieren que se implemente la constitución del deterioro del 100% sobre los intereses y otros conceptos causados no recaudados, para los créditos que se acogieron a los alivios de la cartera de créditos.

REVELACIÓN 21. CUENTAS DE ORDEN

Los saldos de las principales cuentas de orden en la Cooperativa son los siguientes:

Deudoras Contingentes

Detalle	dic-24	dic-23	Variación Absoluta	Variación Relativa
Intereses Cartera de Créditos	2.577.230	2.262.252	314.978	13,9%
Activos Castigados	20.244.142	17.556.431	2.687.711	15,3%
Total Deudoras Contingentes	22.821.371	19.818.683	3.002.689	15,2%

Cifras en miles de pesos colombianos

Activos castigados: Se compone principalmente por los siguientes conceptos:

- 🌀 Saldos de créditos castigados por concepto de capital, por valor de \$9.181,6 millones.
- 🌀 Saldos de créditos castigados por concepto de intereses y otros saldos, por valor de \$5.881,2 millones.
- 🌀 Control de cartera reclamada en FGA, por valor de \$1.905,0 millones.
- 🌀 Control de cartera vendida a Services, saldo de capital e intereses, por valor de \$2.572,4 millones.

Acreedoras contingentes: Dentro de las cuentas de acreedoras contingentes se encuentran registradas las garantías que respaldan los créditos.

Detalle	dic-24	dic-23	Variación Absoluta	Variación Relativa
Acreedoras Contingentes	163.071.588	141.221.324	21.850.264	15,5%
Total Deudoras Contingentes	163.071.588	141.221.324	21.850.264	15,5%

Cifras en miles de pesos colombianos

REVELACIÓN 22. REVELACIÓN DE RIESGOS

Credicoop enfrenta riesgos inherentes a su actividad, principalmente de crédito, liquidez, mercado, operativos, de lavado de activos y financiación del terrorismo. Consciente de ello, Credicoop asume que una gestión y control de riesgos optimizados que protegen su solvencia, y adicionalmente también maximiza el valor que reciben sus asociados.

En el transcurso del año 2024, Credicoop ha consolidado su estructura de gestión de riesgos, estableciendo políticas y controles específicos para cada área de riesgo. La columna fundamental de esta gestión fue el conocimiento íntegro de sus asociados, para lo cual se adoptaron las mejores prácticas tecnológicas que garantizaron la coherencia de la información suministrada, siempre de conformidad con las directrices de la Superintendencia de la Economía Solidaria, muestra de ello está en los resultados al no tener ningún caso de fraude u operación sospechosa por el perfilamiento del asociado.

Durante el año, se realizó continuamente la actualización y ajuste de políticas en los manuales correspondientes a los sistemas de administración de riesgos de crédito (SARC), de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT), de liquidez (SARL) y de mercado (SARM). Esta revisión permitió perfeccionar los mecanismos de control e integrar modelos de implementación que proporcionan un marco sólido para la gestión integral de la entidad. El objetivo primordial de estas acciones trasciende más allá del puro cumplimiento normativo, y así fue detallado tras la visita de supervisión recibida por parte de la Superintendencia de la economía solidaria y de la Revisoría Fiscal durante el segundo periodo del año, donde se centró en asegurar el gobierno corporativo, y una gestión y control eficientes para Credicoop. Seguidamente, se presenta un análisis detallado de cada uno de los riesgos mencionados.

A continuación, se incluye un análisis de cada uno de los riesgos antes indicados.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO (SARC)

La gestión del riesgo de crédito es un proceso continuo y dinámico que requiere un enfoque integral y una adaptación constante a los cambios del entorno. Al implementar políticas y procedimientos adecuados, utilizar herramientas y técnicas especializadas, y mantener una vigilancia constante, le ha permitido a Credicoop minimizar las pérdidas por incumplimiento del pago y así garantizar su estabilidad financiera a largo plazo.

Políticas para prevenir concentraciones excesivas del riesgo de crédito

La concentración excesiva del riesgo de crédito, que ocurre cuando una proporción significativa de la cartera de crédito se concentra en un solo deudor, grupo de deudores relacionados, sector económico o área geográfica, puede aumentar la vulnerabilidad a pérdidas significativas en caso de incumplimiento. Para mitigar este riesgo, Credicoop ha diseñado unos indicadores y políticas sólidas que promuevan la diversificación y establezcan límites claros, al cierre de diciembre de 2024 ningún grupo conectado supera el 2% del total de la cartera. De igual manera, ningún deudor individual representa más del 0.70% del total de la cartera. Esto indica una adecuada diversificación del riesgo crediticio, minimizando el impacto potencial de incumplimientos individuales o de grupos específicos.

Proceso de monitoreo del riesgo de crédito

Este proceso implica la supervisión constante de la calidad crediticia de los deudores y la identificación temprana de posibles problemas que puedan afectar la capacidad de pago, para ello, se ha fortalecido el monitoreo a las cosechas donde se evidencia su mejoría durante el año 2024, los umbrales y límites han bajado y el resultado final son mayores recaudos que mejoran la liquidez de la cooperativa, vale la pena mencionar que se cambió el personal del área de crédito y las herramientas donde se les facilita el análisis y validación información financiera pertinente para la toma de decisión.

Cosechas 2024

Periodo	Ene-24	Feb-24	Mar-24	Abr-24	May-24	Jun-24	Jul-24	Ago-24	Sep-24	Oct-24	Nov-24	Dic-24
Coloca Mes	2.416	4.201	3.366	4.353	4.270	2.745	4.902	4.130	4.493	3.369	3.212	2.543
Max Indica	-	-	0,45	1,08	1,70	1,67	1,85	1,50	1,91	1,90	3,10	3,10
Ene-24	0,00	0,00	0,00	1,08	1,70	1,67	1,85	1,50	1,91	1,90	3,10	3,10
Feb-24	.	0,00	0,00	0,26	0,26	0,43	0,67	0,78	0,87	0,93	0,93	1,18
Mar-24	.	.	0,45	0,45	0,44	0,30	0,32	0,70	1,34	1,56	1,98	2,72
Abr-24	.	.	.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,28	0,48	0,68	1,16	0,91
May-24	.	.	.	.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,07	0,26	0,59	0,32
Jun-24	.	.	.	.	.	0,00	0,00	0,00	0,18	0,18	0,18	0,18
Jul-24	.	.	.	.	.	.	0,00	0,00	0,00	0,13	0,13	0,13
Ago-24	.	.	.	.	.	.	.	0,00	0,00	0,00	1,56	2,25
Sep-24	.	.	.	.	.	.	.	.	0,00	0,00	0,00	0,03
Oct-24	.	.	.	.	.	.	.	.	.	0,00	0,00	0,00
Nov-24	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	0,00	0,00
Dic-24	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	0,00

Cifras en miles de pesos colombianos

Desde el año 2024, se viene preparando la metodología para el análisis de manera más exhaustiva en el perfilamiento del asociado, se propende porque las condiciones económicas sean acordes a las necesidades de los asociados y que las garantías realmente fortalezcan la operación de crédito, en el escenario actual el comportamiento de pago durante el último año toma una preponderancia dadas las exigencias normativas que reconocen un mayor porcentaje de provisión en dichos comportamientos que deben contabilizarse a partir del año 2025.

La calidad de la cartera de crédito es un indicador fundamental de la salud financiera de cualquier entidad que otorgue préstamos. Una cartera de crédito sólida, con baja morosidad y alta probabilidad de recuperación, es esencial para garantizar la rentabilidad y la sostenibilidad a largo plazo. En Credicoop el escenario es muy favorable por disminuir su indicador en 400 puntos básicos cerrando la cifra en un solo dígito para finales del 2024, lo anterior muestra una recuperación significativa de cartera improductiva y por otra parte colocaciones constantes con crecimientos por encima del 1% mensual durante el año.

Otro aspecto importante es asignar una calificación de riesgo a cada asociado en función de su comportamiento crediticio con Credicoop, lo que permite diferenciar entre clientes de bajo y alto riesgo, para esta diferenciación se muestra los porcentajes de participación y los saldos de cartera donde se evidencia un panorama con tendencia a la mejora 94.62% en términos de mayores obligaciones que nacen en calificación de A comparando enero y que permanecen en A para diciembre de 2024.

Matriz de Transición periodo comparado enero - diciembre 2024

Periodo Comparado		A	B	C	D	E	Total
ene-24	A	94.62%	0.34%	0.48%	1.32%	3.24%	44.806.357
ene-24	B	38.08%	2.42%	0%	4.03%	55.47%	832.545
ene-24	C	6.07%	4.97%	0%	7.38%	81.58%	386.005
ene-24	D	13.51%	4.37%	3.32%	6.44%	72.36%	1.613.434
ene-24	E	0.86%	0%	0.03%	0.67%	98.44%	3.875.315
Numero de registros		153.14%	12.10%	3.83%	19.84%	311.09%	

Cifras en miles de pesos colombianos

Comportamiento por Calificación

Calificaciones	Obligaciones	Saldo Capital
A	5.146	79.862.078
B	44	353.508
C	33	333.421
D	85	857.039
E	831	7.280.704
Total General	6.139	88.686.750

Cifras en miles de pesos colombianos

Concentración de Créditos por Saldo de Capital

Rangos de Saldos Capital	No. de Obligación	Saldo Capital	Participación	Obligaciones Vencidas	Saldos Vencidos	ICV
Menor a 20 MM	5.143	36.307.769	40,94%	917	5.491.906	15,13%
Monto 20 a 40 MM	610	17.301.076	19,51%	47	1.353.678	7,82%
Monto 40 a 80 MM	251	13.365.123	15,07%	22	1.130.018	8,45%
Monto 80 a 150 MM	80	8.807.415	9,93%	7	849.070	9,64%
Monto 150 a 300 MM	46	9.844.629	11,10%	-	-	0,00%
Mayor a 300 MM	9	3.060.738	3,45%	-	-	0,00%
Total General	6.139	88.686.750	100%	993	8.824.672	9,95%

Cifras en miles de pesos colombianos

Concentración de Créditos por Medio de Pago

Medio de Pago	No. Créditos	Saldo Capital	Cartera Vencida	Participación	Indicador Calidad de Cartera
Nomina	3.453	42.994.215	71.992	0,82%	0,09%
Ventanilla	2.686	45.692.535	8.752.679	99,18%	9,86%
Total General	6.139	88.686.750	8.824.672	100,00%	9,95%

Cifras en miles de pesos colombianos

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE MERCADO (SARM)

El riesgo de mercado es un factor crítico que puede afectar significativamente la situación financiera de una cooperativa como Credicoop. Este riesgo surge de la exposición de la entidad a fluctuaciones adversas en los mercados financieros, que pueden impactar negativamente el valor de sus inversiones y operaciones.

Específicamente, el riesgo de mercado se manifiesta en las siguientes áreas clave:


Márgenes de Crédito: Los cambios en los márgenes de crédito de los instrumentos financieros pueden afectar su valor y generar pérdidas para la cooperativa. El Fondo de Liquidez está contemplado en bandas a 90 días sin embargo la coyuntura económica ha sido dinámica y la tendencia es a la disminución de tasas.


Tasas de Interés: Los cambios en las tasas de interés pueden impactar el valor de los títulos de deuda y otros instrumentos financieros que posee la cooperativa, para ello se diseñó el modelo CAMEL a fin de minimizar los riesgos por contraparte y fluctuaciones en la tasa de interés al negociar con entidades vigiladas.

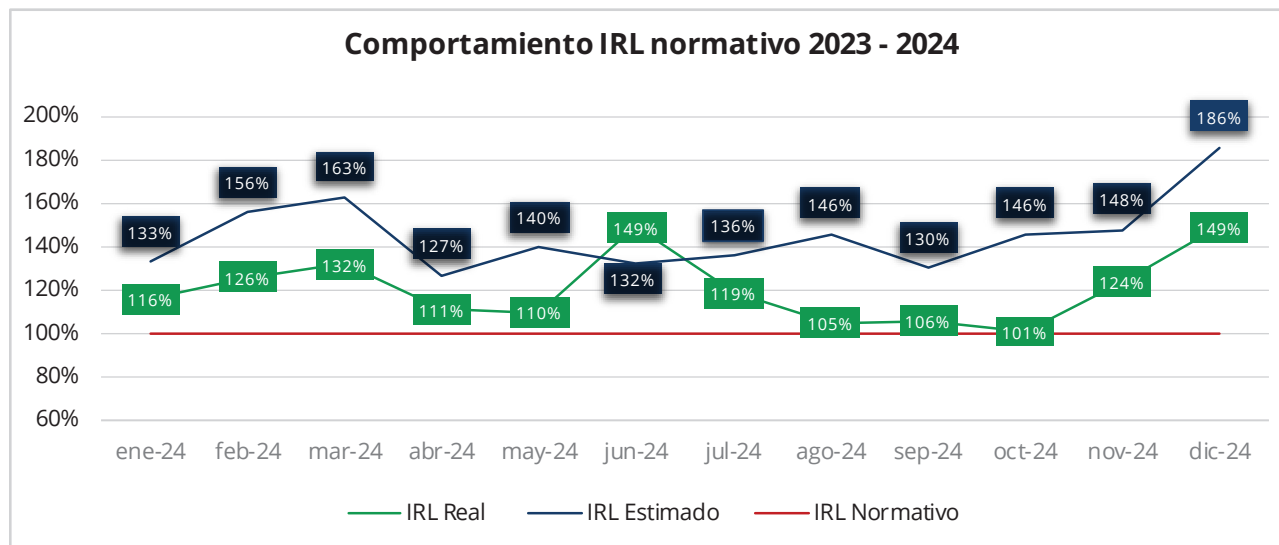
En las demás áreas donde se puede ver afectada la cooperativa se cubre desde la política al impedir que se negocie con títulos de deuda como bonos o pagarés, instrumentos de patrimonio, como acciones, cuyo valor está sujeto a las fluctuaciones del mercado de valores, exposiciones cambiarias dado que solo transamos en moneda nacional colombiana, y operaciones con derivados como futuros y opciones.

Es fundamental que Credicoop gestione de manera integral el riesgo de mercado en todas sus áreas de exposición. Esto implica identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos asociados a cada factor de riesgo, utilizando herramientas y técnicas adecuadas para proteger el valor de sus activos y garantizar su estabilidad financiera.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ (SARL)

El riesgo de liquidez ha sido un aspecto fundamental que se gestiona y monitorea constantemente en Credicoop propendiendo en todo momento por cumplir con las obligaciones de pago a corto plazo, ya sea con los activos líquidos disponibles o con los cupos contingentes que se administran de manera adecuada para mantenerlos activos y con los montos requeridos de modo oportuna y a un precio razonable.

Entre los análisis e indicadores se tiene el IRL que revisado en la segunda banda nos determina que en Credicoop se puede tener activos y pasivos con diferentes plazos de vencimiento. Si los pasivos a corto plazo superan los activos líquidos disponibles, la cooperativa puede enfrentar dificultades para cumplir con sus obligaciones de pago.



Gráfica 3. Comportamiento IRL normativo 2024

Adicionalmente, a fin de detectar preventivamente los posibles defectos de liquidez, se monitorean mensualmente los límites de solvencia el cual no puede disminuirse del 35%, del IRL cuyo límite es del 100%, y los porcentajes de concentración por entidad que no pueden superar el 20%. Lo anterior se acompaña de un modelo CAMEL que es utilizado para evaluar los riesgos de contraparte y porcentajes de cada inversión del Fondo de liquidez.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO OPERATIVO (SARO)

Credicoop continúa con el fortalecimiento de este sistema, teniendo en cuenta el modelo de las tres líneas de defensa, y a partir de este se inicia un levantamiento continuo de los eventos de riesgo relacionados con el personal, la infraestructura, la tecnología o procesos internos inadecuados o fallidos, así como, los producidos por causas externas, incluyendo el riesgo legal.

Matriz Inherente					
Impacto	Catastrófico				
	Mayor	4	1	2	2
	Moderado	2	3	3	
	Menor	1		1	
	Bajo	6		1	
		Bajo	Moderado	Medio	Alto

Matriz Residual					
Impacto	Catastrófico				
	Mayor				
	Moderado	1			
	Menor	5	3	4	2
	Bajo	7	3	2	
		Bajo	Moderado	Medio	Alto

El perfil de riesgo inherente de la cooperativa es moderado y el residual se encuentra en un nivel de riesgo bajo y moderado, dada la efectividad y eficacia en los controles. Estos niveles han sido definidos y aprobados previamente por el Consejo de Administración.

De los principales puntos a resaltar fue la constante capacitación y formación para el reporte de los eventos de riesgo operativo, los cuales son base fundamental para la creación de controles y políticas.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (SARLAFT)

Frente a este riesgo se da total cumplimiento a lo establecido en el título V la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de la Economía Solidaria, aplicando un modelo que permite

manejar con transparencia, seguridad y confianza los procesos de vinculación, identificación y monitoreo transaccional de los grupos de interés de la cooperativa.

Entre las principales actividades del SARLAFT se desarrollan continuamente estas tareas:

Monitorear permanentemente el cumplimiento de los reportes a la UIAF, a través del Sistema de Reporte en Línea – SIREL.

Presentar las políticas y programas desarrollados para cumplir la función y los resultados de la gestión realizada.

Las políticas y programas adoptados para la actualización de la información de los asociados o clientes y los avances sobre la determinación de los perfiles de riesgo de los asociados o clientes y de los productos y servicios.

La efectividad de los mecanismos e instrumentos de control y las medidas adoptadas para corregir las fallas.

Actualización de países en mayor riesgo.

Comunicaciones internas a los colaboradores en temas de SARLAFT.

AUDITORÍAS REALIZADAS

Durante el año 2024, se llevaron a cabo tres auditorías para evaluar el cumplimiento y eficacia del SARLAFT dentro de la cooperativa. Estas auditorías fueron realizadas por:

Auditoría interna, con enfoque en la efectividad de los controles establecidos y el cumplimiento de la normativa interna.

Revisoría Fiscal, encargada de evaluar el nivel de cumplimiento de la cooperativa respecto a la normatividad vigente en materia de LA/FT.

Superintendencia de la Economía Solidaria (Supersolidaria), la cual verificó la implementación y efectividad del SARLAFT, emitiendo recomendaciones de mejora.

INFORMES SEMESTRALES OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

En el transcurso del año, se presentaron dos informes semestrales a la Alta Gerencia y Consejo de Administración de la cooperativa. Estos informes abordaron aspectos clave como:

Evaluación del perfil de riesgo de la cooperativa en materia de LA/FT.

Análisis de alertas y señales de riesgo detectadas.

Resultados de la aplicación de los mecanismos de debida diligencia y monitoreo de operaciones.

Recomendaciones y planes de acción para fortalecer el SARLAFT.

REPORTE DE OPERACIONES SOSPECHOSAS A LA UIAF

Durante el 2024, la cooperativa reportó tres operaciones sospechosas ante la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF). Dichos reportes fueron el resultado de los procesos de monitoreo y análisis de transacciones inusuales, alineados con los criterios establecidos en la normativa vigente.

Cada reporte fue debidamente documentado y sustentado, asegurando el cumplimiento de los tiempos y requisitos exigidos por la UIAF. Posterior a estos reportes, se implementaron acciones preventivas para mitigar riesgos potenciales y reforzar los controles internos.

MATRIZ SARLAFT

Desde el SARLAFT se identifican todos los eventos de riesgos generados en los procesos transversales de Credicoop. Al cierre de diciembre, se identificaron 20 riesgos; entre los principales están los de vinculación, mesa de control y recepción de dineros, con los respectivos soportes de declaraciones de origen de fondos.

117

Matriz Inherente					
Impacto	Catastrófico	4			1
	Mayor	1	6	4	2
	Moderado			1	
	Menor				1
	Bajo				
		Bajo	Moderado	Medio	Alto

Matriz Residual					
Impacto	Catastrófico	1			
	Mayor				
	Moderado	3	1		
	Menor	6	6	1	
	Bajo		1	1	
		Bajo	Moderado	Medio	Alto

Una vez aplicados los controles se llega a una matriz que evidencia un riesgo modera-bajo para Credicoop; se continúa trabajando en mejorar y automatizar los controles y documentarlos a fin de mejorar la gestión del riesgo de LA /FT

REVELACIÓN 23. GOBIERNO CORPORATIVO

CREDICOOP, en atención y cumplimiento de los parámetros de buen gobierno aplicables a organizaciones de economía solidaria que prestan servicios de ahorro y crédito, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 962 de 2018, ha desplegado las siguientes conductas:

- ☞ Contar con unos cuerpos normativos (Estatuto, Código de Buen Gobierno, Reglamento de Comités, entre otros) que están actualizados a los preceptos del Decreto 962 de 2018 y que han armonizado parámetros de ética, buen gobierno y divulgación de información en todas las aristas de estructura de propiedad de la cooperativa y los órganos de vigilancia y control.
- ☞ Existe una plena identificación y división de funciones, roles, atribuciones e independencia operativa entre la Asamblea General, el Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia, los comités de apoyo y de creación legal y la Gerencia General, más allá de la colaboración reglamentada en lo atinente a entrega de información y relación entre estos órganos sociales.
- ☞ Se cuenta con claras y expresas políticas de identificación, seguimiento, administración y mitigación de riesgos reglamentadas a través de acuerdos emanados por parte del Consejo de Administración, estableciendo roles, límites y seguimientos a las distintas operaciones y servicios de la cooperativa.
- ☞ El Consejo de Administración ha recibido de forma completa, oportuna y periódica reportes por parte de las distintas áreas misionales de la Cooperativa, que permitan identificar potenciales riesgos en el desarrollo del objeto social y actividades de CREDICOOP.
- ☞ Existe plena división funcional y operativa entre todas las áreas y departamentos de la cooperativa, y el área de gestión humana y administrativa de CREDICOOP cuenta con capacitación en normas legales vigentes y manejo de riesgos.
- ☞ Las operaciones de crédito de la entidad están debidamente reglamentadas y segmentadas en lo atinente a las atribuciones de distintos órganos para su aprobación.
- ☞ Existen claros lineamientos en todos los cuerpos normativos de CREDICOOP para la identificación y manejo de situaciones conflictos de interés en la Cooperativa.
- ☞ Se ha fortalecido la infraestructura tecnológica y canales de atención no presenciales (electrónicos) que garanticen una óptima prestación de servicios de la cooperativa.

REVELACIÓN 24. RÉGIMEN PRUDENCIAL

FONDO DE LIQUIDEZ

CREDICOOP cumple con el fondo de liquidez, en los términos dispuestos en los artículos 2.11.7.2.1. y ss. del Decreto 1068 de 2015, y en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

CREDICOOP cumplió con la exigencia de mantener permanentemente un monto equivalente a por lo menos el 10% de los depósitos en el fondo de liquidez. Su comportamiento fue el siguiente:

Porcentaje Fondo de Liquidez en el 2024												
MES	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24
Porcentaje	10,57%	10,61%	10,55%	10,56%	10,87%	10,69%	10,69%	10,41%	10,67%	10,34%	10,87%	10,83%

Entidades receptoras: El Fondo de Liquidez se mantiene permanentemente en entidades sujetas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera.

Cumplimiento del fondo de liquidez: El Fondo de Liquidez se mantuvo en forma permanente y constante, durante el respectivo período, sin disminuir los porcentajes señalados por la ley, y no fue disminuido para atender otras necesidades de liquidez.

Custodia de los títulos que componen el fondo de liquidez: Los recursos del Fondo de Liquidez, se encuentran libres de todo gravamen y no garantizan ninguna operación de tesorería, ni crediticia de la cooperativa. Los reportes y certificaciones se han cumplido mensualmente y de manera oportuna a la Superintendencia de la Economía Solidaria. La revisoría fiscal certifica mensualmente el cumplimiento del fondo de liquidez, con resultado satisfactorio.

119

Relación de solvencia

CREDICOOP cumple con las normas, sobre niveles del patrimonio y relación de solvencia mínima del 9%, en los términos establecidos en el Título III, Capítulo II, de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, donde mensualmente se verifica el cumplimiento de la citada disposición legal.

La clasificación de los activos, cuentas contingentes y de orden por nivel de riesgo se efectúa aplicando los porcentajes establecidos en el Título III, Capítulo II, Numeral 2.2. anexo 1 de la Circular Básica Contable y Financiera.

El Margen de solvencia de Credicoop, se encuentra en un nivel muy superior al mínimo exigido, lo cual le permite hacer frente a sus obligaciones y responsabilidades asumidas, protegiendo de esta manera los intereses de los asociados.

El indicador de solvencia al cierre del año 2024 se ubica en el 38,65%, esta relación muestra el porcentaje con el que el patrimonio respalda el total de los activos.

Limites individuales de crédito y la concentración de operaciones

 **Limite individual de captaciones:** de acuerdo al nivel máximo de captaciones calculado mediante el patrimonio técnico, el límite individual por asociado para operaciones de captaciones no podrá exceder de \$7.977,8 millones para la vigencia del 2024; el mayor ahorrador de la cooperativa contaba con un saldo de \$1.671,7 millones cumpliendo así con lo establecido en la norma.

 **Límite individual de Crédito:** de acuerdo al nivel máximo de operaciones activas de crédito “cuando la única garantía de la operación es el patrimonio” calculado mediante el patrimonio técnico, el límite individual por asociado para operaciones de crédito no podrá exceder de \$3.191,1 millones para la vigencia del 2024; el mayor deudor de la cooperativa contaba con un saldo de \$618,7 millones cumpliendo así con lo establecido en la norma.

REVELACIÓN 25. EROGACIÓN A DIRECTIVOS

A continuación, se relacionan las erogaciones y productos del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Revisoría Fiscal, Gerente General, Representante Legal Suplente, Oficial de Cumplimiento y Contador.

25.1. Erogación y productos de directivos de la cooperativa:

Cargo	Compensa- ciones	Hospedaje	Transpor- tes-Tiquetes	Otras Erogaciones	Aportes	Depósitos	Cartera	Garantía
Presidente del Consejo	33.708	7.788	23.302	2.676	14.858	5.500	242.471	HipotecaPer- sonal
Vicepresidente del Consejo	33.608	-	7.240	1.322	6.460	64.870	-	
Miembro Principal del Consejo	19.688	4.313	16.048	1.322	10.998	1.655	36.653	Personal
Miembro Principal del Consejo	18.296	4.313	14.938	1.372	23.684	5.769	163.199	Personal
Miembro Principal del Consejo	19.688	9.344	24.334	2.676	15.187	7.414	82.410	Personal
Miembro Principal del Consejo	14.170	3.594	11.108	865	19.109	62.791	-	
Miembro Principal del Consejo	16.904	3.594	14.282	805	18.174	2.759	105.337	Codeudor- Personal
Miembro Principal del Consejo	19.688	-	7.965	2.676	26.822	3.882	104.906	Personal
Presidente de Junta de Vigilancia	16.904	4.313	8.451	994	14.848	9.518	12.340	Personal
Vicepresidente Principal Junta de Vigilancia	18.296	-	4.388	994	7.679	5.559	10.000	Personal
Miembro Principal Junta de Vigilancia	12.728	-	3.141	654	9.876	4.806	122.066	Personal
Miembro Suplente Junta de Vigilancia (secretaria Consejo y Junta)	37.784	-	6.641	1.532	33.578	15.010	-	
Miembro Principal Junta de Vigilancia	4.376	1.438	4.934	286	-	-	74.805	Personal
Miembro Suplente Junta de Vigilancia	800	-	-	-	11.164	4.892	58.105	Personal
Total General	266.638	38.695	146.772	18.174	212.435	194.424	1.012.290	

Cifras en miles de pesos colombianos

25.2. Erogación Revisoría Fiscal

Cargo	Honorarios
Revisoría Fiscal	164.928
Total General	164.928

25.3. Erogación y productos al personal clave de la administración de la cooperativa:

Cargo	Salarios -Prestaciones Sociales	Seguridad Social	Hospedaje	Transportes -Tiquetes	Otras Erogaciones	Aportes	Depósitos	Cartera	Garantía
Gerente General	329.422	32.336	210	27.270	2.406	24.666	18.459	415.205	Personal
Representante Legal Suplente	134.219	18.644	1.800	3.143	468	720	1.683	207.830	Hipoteca
Total General	463.641	50.981	2.010	30.413	2.873	25.386	20.142	623.034	

Cifras en miles de pesos colombianos

Eventos Posteriores

No se han presentado eventos subsecuentes entre el 31 de diciembre de 2024 y la fecha de emisión del informe de gestión y no se conoce de ningún hecho que afecte significativamente la información revelada.

(Original firmado)
ADALBERTO OÑATE CASTRO
Gerente General

(Original firmado)
MARIBEL MONTENEGRO CELEITA
Contadora
T.P. 210805-T

(Original firmado)
CLAUDIA CONSTANZA SERNA JARAMILLO
Revisor Fiscal
TP-46737-T
(Ver dictamen adjunto)



INSCRITO A  FOGACOOP
Fondo de Garantía de Cobertura

Paralelo de Crédito
Asociación de Inversión y Crédito
Supersolidaria
Superintendencia de la Economía Solidaria

VIGILADO POR 



Contáctenos:

 **Bogotá** +57 (1) 795 80 20

 **Nacional** 01-8000-518290

@credicoop 

@Credicoop.coop 

www.credi.coop